

LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho.

ANO III. BUENOS AIRES, FEBRERO DE 1866. N. 34.

HISTORIA AMERICANA.

NOTICIAS SOBRE SALTA.

(Inédito.)

CONTESTACION

A la solicitud que desde Córdoba con fecha 3 de Julio de 1807 se hace á esta ciudad de Salta la cual es como se sigue:

Me intereso en que V. me mande algunos apuntamientos de las glorias de esa ciudad de Salta, pues quiero mostrar mi gratitud por los muchos hijos que dá á esta real Universidad, ó ya sean estos sobre guerras que haya sostenido con los bárbaros, como contribuciones que se hayan hecho; gefes que haya producido en valor, y premios que hayan recibido del cielo y milagros recibidos.

Nota preliminar.

Aunque no se puede satisfacer á la solicitud en todo cuanto ella comprende, se espresará cuanto se ha podido descubrir del tiempo presente, mediante lo que se encuentra en algunos libros del cabildo de esta ciudad, repartiendo la contestacion en puntos separados se podrá comprender el deseo actual de contestar á cuanto se apetece.

Punto 1.º—Situacion de la ciudad de Salta.

Acá en la América Austral, en el Reyno del Perú, en la altura de 24 grados y medio al Sud de la línea equinoccial, hay un valle, que tendrá de Norte á Sud como unas 18 leguas, y de ancho de naciente á poniente, en partes como de 2, 3, 4, 5, y 6 leguas; está resguardado de los huracanes por dos serranias, que tambien corren de Norte á Sud, de mediana altura: se llama Valle de Salta desde el descubrimiento antiguo: en este Valle, caminando de Norte á Sud á las 8 leguas es que está situada esta Ciudad llamada de Lerma, por ser apellido de su fundador; y en todos los documentos Reales, y Jurídicos, se espresa Ciudad de Lerma del Valle de Salta en el Tucuman.

Tucuman es el nombre de estas Provincias, que comprendian antes todo el terreno que conocemos desde la Esquina ó Cruz alta, lindero de la de Buenos Ayres, pasando por Córdoba, Santiago del Estero, San Miguel del Tucuman, arruinado Esteco, Lerma de Salta, Jujui y hasta lindar con la inmediacion de la Villa de Potosi; la capital, y residencia de los señores Gobernadores y Ilustrisimos SS. Obispos de estas Provincias del Tucuman, desde sus principios ha sido en la Ciudad de Santiago del Estero hasta estos tiempos, que de dicha Provincia en lo Real, Civil, y politico se han hecho dos Provincias que son Córdoba y Tucuman, y Lerma de Salta del Tucuman, permaneciendo el obispado íntegro.

Punto 2.º—Fundacion del Obispado de Tucuman.

Razon es, que como se trató algo de la Real Provincia del Tucuman, tambien se trate de su Obispado: y como este es derivativo del de el Paraguay, se advierte, que todo el terreno que hay desde las Cordilleras de Chile para el Rio de

la Plata y Paraguay, no habia Obispado alguno, cuya carencia conmovió el Real ánimo del señor Carlos V. Emperador de Alemania, y primero de este nombre Rey de España y de Indias, para solicitar del SS. Padre Paulo 3.º la ereccion y fundacion de un nuevo Obispado en la Ciudad del Paraguay, y esta gracia se consiguió y verificó con Bula de dicho SS. Padre el año 1547, quedando á cargo de este Obispado, todo el terreno hasta las dichas Cordilleras, y linderos de Potosí. Despues de 23 años, el señor Felipe 2º agosto Rey de España, solicitó de la Santidad de S. Pio V. cercenar el antedicho Obispado, y erijir otro con el título del Tucuman, cuya gracia se verificó con Bula de este SS. Padre del año 1570. Despues, el señor Felipe 3.º de augusta memoria, solicitó del SSmo. Padre Paulo 5.º el desmembrar el antedicho Obispado del Paraguay, y erijir otro nuevo en la Ciudad de Buenos Aires, cuya gracia se verificó con Bula de este SSmo Padre del año 1620. Cata aqui todo el terreno desde las Cordilleras para acá repartido en tres Obispados: y volviendo á la pretension de las glorias de Salta, volveremos al Obispado del Tucuman, que le comprende.

No perdiendo de vista todo lo antedicho, venimos á ver que este Obispado del Tucuman dedicado á S. Pedro y S. Pablo, y establecido en la Ciudad de Santiago del Estero, fué su primer Obispo el ilustrísimo señor don Fr. Gerónimo de Villa Carrillo, que murió en España antes de embarcarse. Segundo Obispo para el Tucuman, fué el Ilustrísimo señor don Fr. Gerónimo de Albornos, este al quererse embarcar, y viendo los movimientos de la mar, renunció el Obispado y quedó en España. El 3.º para el Tucuman fué el Ilustrísimo señor don Fr. Francisco de la Victoria del Orden del gran Padre santo Domingo, de la Provincia de Lima; este es el

fundador de este Obispado del Tucuman, y estableció su Catedral en la Ciudad de Santiago del Estero. Aquí es de advertir que por que esta Catedral padeció algunas injurias en lo material de su Templo, á causa de lo insólido de su terreno é informado el augusto Monarca don Carlos 2.º solicitó este soberano del SSmo. Padre Alejandro 8.º licencia para trasladar dicha Catedral desde la Ciudad de Santiago á la Ciudad de Córdoba del Tucuman; consta de cédula de su Real M., que está en el archivo Real de Santiago del Estero, con fecha de 15 de octubre de 1696. Se verificó esta traslación siendo su dignísimo Obispo el Ilustrísimo señor don Fr. Manuel Mercadillo del orden del gran Padre Sto. Domingo. Quedó la iglesia de Santiago con el privilegio de iglesia Rectoral, y con dos beneficiados, que en ella rezaran el oficio divino, como todo consta de la citada Real Cédula; el que no se verifique ahora, no es de mi inspeccion.

Punto 3.º — fundacion de la ciudad de Salta.

En el año 1582, siendo gobernador y capitán general de estas provincias del Tucuman el señor licenciado don Hernando de Lerma, determinó su señoría fundar una ciudad en este valle de Salta, y para verificarlo á mas de la reseña que hizo de capitanes, y soldados de las ciudades de su mando, se dignó muy atento convidar para testigos de la fundacion á los prelados y cabildo eclesiástico de la ciudad de Santiago. A la sazón era dignísimo Obispo el antedicho señor don Fr. Francisco de la Victoria; dean de la catedral de Santiago, el señor doctor don Francisco de Salcedo; chantre de dicha catedral, el señor licenciado don Pedro Pedrero de Trexo; comendador de Ntra. Sra. de Mercedes de estas provincias, el R. P. Fr. Nicolas Gomez; y guardian del colegio de Misio-

neros Franciscanos de dicha ciudad de Santiago del Estero, el R. P. Fr. Juan Bartolomé de la Cruz: á todos estos convidados como por personas fidedignas, condujo el señor gobernador á este valle, y paso á la fundacion. Aqui es de advertir que desde las cordilleras para el Rio de la Plata y Paraguay no hay ciudad alguna fundada con tanta solemnidad, como esta de Lerma en este valle de Salta, y de aqui nace la grande gloria de los Salteños; y esta solemnidad animó á uno que dijo: —que habia una como profecia, de que en esta ciudad de Lerma con el tiempo habria catedral, y sagrada Mitra.—Tambien es digno de advertir que el dicho señor Lerma en la reparticion de cuadras señaló una, que hace frente á la Plaza, para la Sta. iglesia Matriz la mitad, y la otra mitad para casas y palacio del antecedente Illmo. señor don Fr. Francisco de la Victoria, espresando su nombre en el auto de la fundacion, como se verá adelante, si hubiese tiempo para copiarlo.

El antedicho señor Hernando de Lerma fundó esta ciudad el dia 16 de abril de 1582, y porque en este dia celebraba la Sta. iglesia católica el misterio de la resurreccion de nuestro Redentor Jesu-cristo, señaló dicho misterio para patron y titular de esta ciudad de Salta, como todo consta del auto de fundacion. Entre las ordenanzas que dicho señor Lerma hizo para el gobierno de esta ciudad en la del N. 6.º ordena y manda, que de alli por delante se celebre la fiesta del patron con el paseo del real estandarte en la Dominica de Cuasimodo de cada año. Duró la saca de dicho real estandarte en dicha Dominica desde el año 1583, hasta el año de 1716.—Se reconoció por el Patron y Prelado que la saca de dicho real estandarte en tal Dominica de Cuasimodo era incompatible con la forzosa obligacion de dar en dicho domingo la sagrada comunión por precepto anual á los presos deteni-

dos en la real cárcel, y enfermos imposibilitados de poder ir á la iglesia por estar en sus casas. Esto dió motivo á determinar que no se verificara la saca del real estandarte en dicho domingo, y que se verificara en un dia de fiesta fijo por delante y porque segun gobierno de N. M. iglesia no se verificara que sea Dominica de Cuasimodo el dia primero de cada mes de mayo, á este dia eligieron para la saca de dicho real estandarte, y señalaron el Patron y Prelado con toda esta ciudad por patronos de ella á los gloriosos Apóstoles unidos S. Felipe y Santiago. Se ha verificado la saca del real estandarte en dia 1.º de mayo desde el año de 1717 hasta este 1807—Todo esto de mudar el dia para la saca del real estandarte, y señalamiento de Patronos, se halla espreso en un libro de ese cabildo. de N. 12 en donde se halla el acuerdo al folio 126.

Otros patronos para esta ciudad de Salta, y para toda la provincia de Tucuman.

En este cabildo de Salta hay un libro muy apreciado por ser el primero con el titulo *Fundacion de Salta*, en el folio 45 vuelta se encuentra, Acuerdo de un cabildo abierto que tuvieron los ilustres Jueces, nuevos fundadores y nuevos colonos de esta ciudad el dia 3.º del mes de septiembre de 1582, el mismo de la fundacion: el asunto de este acuerdo fué elegir un Patrono y Abogado que tomara por su cuenta alcanzar de Dios con sus ruegos los buenos temporales, y sementeras de esta ciudad y su jurisdiccion, y que Dios Nuestro Señor las aguardara en cada un año, y que llegaran á perfecta maduracion y cosecha, y para el perfecto acierto determinaron sacar suertes metiendo en un cántaro en cedula los nombres de los santos contenidos en un calendario de to-

do el año. En presencia de todo el Pueblo mandaron á una niña de 5 años que metiendo la manita en el cántaro revolviere las cédulas, y sacara una; la que sacó era de san Bernardo; con mucho gusto, y alegría lo aceptaron, recibieron y á tal Patron y Abogado juraron guardar su dia con obligacion de oír misa en esta ciudad, haciéndole fiesta con sermon, misa cantada en su dia, obligándose á pagar los derechos parroquiales al señor cura. Cata aqui un segundo Patron y abogado de Salta, que es san Bernardo.

No faltara quien diga que san Bernardo es patron del Chaco, fundándose en que esta ciudad de Salta del ramo de Sisa le ha señalado cada año cien pesos sueldo de capitan, se desata la duda. En prueba de la cristiandad de los ilustrísimos señores del cabildo, determinaron fundar una ermita para en ella colocar á dicho su segundo patron; lo verificaron, situándola extramuros de esta ciudad al naciente, y junto al camino por donde se sale para el Chaco. Esto supuesto, como es cierto, es de advertir que en el año de 1731, se comenzaron á levantar los Indios infieles del Chaco para derrotar, azotar, y aniquilar toda esta provincia del Tucuman desde Jujui hasta Córdoba, como lo verificaron hasta el año de 1736. Esta ciudad poniéndose en defensa mandaba sus gentes á contener al enemigo: de los varios capitanes, el que mas se señaló en defensa de la Ley de Dios, de la Monarquia Española, y bienestar de su patria fué el capitan don Felix Arias y Rengel: este acostumbraba que do iba á salir á la defensa, pedia á los de su trozo el que en la vispera de la marcha como que iban á morir, que se confesaran, y aprontaran para en el dia de la marcha de mañana concurriendo todos á la Ermita de san Bernardo, y alli oyeran la última misa, y recibieran, como última vez, la sagrada comunión como viáti-

co, por que podrian morir en el combate. Esta santa diligencia verificó, y costeó dicho capitan don Felix todas las veces que salia á la defensa. Ya se descubre la cristiandad, y fé de don Felix; y por que en todas las salidas sostuvo, y castigó al enemigo, creyó y no erró; que toda su felicidad le venia por mano de san Bernardo; y tambien por que en sus aflictos lo invocaba, y le parecia que lo veia conforme estaba en la Ermita. Agradecido don Felix cuando regresaba del Chaco con toda su jente, daba entrada primeramente á la Ermita de san Bernardo dándole las gracias de los favores recibidos por su intercesion. Toda esta ciudad reconociendo el favor de dicho santo le señaló sueldo para asegurar sus fiestas con misa solemne y sermon cada año, aplicándose lo remanente para sostener la ermita, y es segundo Patron.

Tercer Patron no solo para esta ciudad, sino para todas las de esta Provincia del Tucuman.

Este es el grande Apostol de la India Oriental San Francisco Javier, y el motivo de la eleccion es el siguiente: desde el año de 1731 (como se dijo ya) la mano de Dios permitió, que los infieles se conmovieran á hacer guerra á toda esta provincia del Tucuman y á donde dirijian mas sus hostilidades fué á esta ciudad de Salta, y en el dia 5.º de febrero de 1735, desahogó su furor en los ejidos de esta ciudad, quitando la vida á doscientas y mas personas de ambos sexos, y de todas edades desahogando su tirania en el inaudito hecho de desbarrigar á las mujeres preñadas, y sacándoles las criaturas de los vientres las echaban á las llamas; saquearon todo cuanto encontraron: todas las casas de extramuros hasta la distancia de 5 leguas, juntaron mas de doscientas criaturas de ambos sexos, como de 5 á 8 años de edad y las llevaron

cautivas; que puestas en salvo. y seguras, volvieron los indios con intencion de arrasar esta ciudad; aquí fué que todo este pueblo falto de socorro humano ocurrió al divino, é eligiendo un abogado, que rogase á Dios por este pueblo, y mediante las votaciones del sorteo les valió el glorioso San Francisco Javier; muy alegre este pueblo, y con la simple aprobacion del señor cura lo declararon por patron de la guerra, y con mucha satisfaccion poniendo una estampa de su imájen en la bandera, con ella empuñada salieron doscientos hombres sin mas municiones que su valor, su fé y el dolor de que sus hijos estaban muertos unos, y cautivos otros, caminaron de esta ciudad como unas veinte leguas al lugar llamado Castillejo; presentaron batalla á tres feroces caciques Baicurus fortificados con mas de 5000 indios y fué tal la felicidad, que sin muerte de alguno de los cristianos, fueron presos los tres caciques, libertados los pocos cautivos, que alli estaban, y muy pocos de los Indios se salvaron con la fuga. Al año siguiente 1756 vino á esta ciudad el Ilustrisimo Señor Doctor Don Jesé Antonio de Zeballos, caballero de Santiago, dignísimo Obispo del Tucuman, que siente, y cerciorado de las causales de la eleccion de tal patrono de la guerra, confirmó le eleccion, voto, y juramento hecho por esta ciudad de reconocer por su Patron de la guerra al glorioso San Francisco Javier; estendiendo este Patronato á todas las ciudades de su Obispado por ser interesante á todas, como constará del comprobante sucinto.

*Patronato para que Dios nos libre de la guerra que hacen las
nubes.*

Don Pedro Castillo, cristiano, y noble vecino de esta República en el año de 1786, regresando de su estancia para esta

ciudad con dos hijos; el menor de tres años, y tres hijas de medianas edades, solteras, al llegar á las orillas de esta ciudad, se armó una tormenta de truenos y lluvia, y el granizo de centellas mató á don Pedro, á su hijo mayor, y á las tres hijas, y esto al cerrar de la noche. al amanecer del dia siguiente unos transeuntes oyeron llorar, fueron á ver lo que era, y encontraron al niño menor junto á los cadáveres: la emocion, que causó este acaso cabe en la consideracion y no en la relacion. Don Juan Nadal y Guarda, catalan de nacion, vecino noble y honrado de esta ciudad, ordenó á un hermano suyo que residia en Madrid, que sin reparar en gastos solicitára del convento dominicano de Villa de Nieva una imájen de la soberana Señora, que alli llaman de la Soterrania, y que alli bendita, y con todos los documentos auténticos que acreditaban que esta nueva imájen habia sido tocada en el original de la Soterrania, que se la remitiera á esta ciudad advirtiéndolo á los superiores de Nieva, que dicha imájen venia para esta ciudad, como Patrona de ella, para que alcanzara de Dios suspendiera el rigor de su justicia, y que no cayeran rayos en daño de estos habitantes. Gracias á Dios, se verificó el deseo de Nadal; se publicaron en esta ciudad las creencias y despachos de la verdad de que venia dicha señora imájen para Salta, al llegar á estas cercanias salió á encontrar este nuevo tesoro el señor gobernador, todos los tribunales, todo el clero secular y regular, y todo el pueblo, y se dirigió en procesion á la Santa Iglesia Matriz y acabado el sermon de la bienvenida de tal huésped, y enhorabuena al pueblo por estar en posesion de esta sagrada imájen, fué conducida inmediatamente á depositarse en el convento de San Francisco de esta ciudad, haciéndose entrega real de dicha Santa imájen con todos los despachos y certificados al R. P. Guardian de dicho

convento con las siguientes condiciones. 1.º que el R. P. Guardian y su comunidad tengan esta imájen como propia del convento, siempre que no la presten para parte alguna; salvo para la Sta. Iglesia Matriz cuando el ilustre cabildo la pidiese para alguna pública rogativa. 2.º que los gastos de su fiesta corrieran por cuenta del ilustre cabildo como Patronos principales, pero no para prestarla á que ande de iglesia en iglesia: 3.º que en el caso de prestar dicha imájen para alguna otra funcion pierda el convento el derecho á ella, y el cabildo el Patronato recayendo dicha imájen á la posesion de sus herederos. Desde que llegó el cabildo y párroco señalaron para su fiesta el dia 21 de Noviembre de cada año, precediendo un Novenario de Misas cantadas distribuidas estas, tres á la Religion Mercenaria, tres á la Franciscana, y tres á los señores curas y otros c'érigos, y que para estas nueve Misas nada se habia de pagar á los ministros del altar por no haber fondos, quedando el gasto de todo el adorno, y sermon de la fiesta á cargo del ilustre cabildo. Despues de todo esto vino á esta ciudad el ilustrisimo señor Obispo don Angel Mariano Moscoso, que siente de lo ocurrido, confirmó todo lo obrado por la ciudad, menos el dia señalado para la fiesta, que lo fijó en la última Dominica de cada noviembre como se verifica hasta ahora. Parece que la soberana Reina se ha dado por entendida, porque desde su entrada, si le han oido truenos, no han caido rayos, que dañen á persona alguna.

(Concluirá.)

RECUERDOS HISTÓRICOS SOBRE LA PROVINCIA DE CUYO.

CAPÍTULO 2.º

De 1815 á 1820.

(Continuacion) (1)

XXVII.

Antes de cerrarse el paso de los Andes en ese mismo año, fueron confinados á la provincia de San Luis en Cuyo, todos los Jefes y oficiales españoles, prisioneros en Maypú. A los de la clase de tropa en bastante número, se les transportó tambien, repartiéndolos en los dos pueblos de Mendoza y San Juan, como antes se había hecho con los que cayeron en nuestro poder en Chacabuco.

El general San Martín deteniéndose pocos dias en Buenos Aires, volvió á Chile repasando los Andes cuando ya principiaban los primeros temporales de nieve. Su presencia en aquella república y al frente del ejército era urjentísima y

1. Véase la página 42 del tomo IX.

de todo punto necesaria. Había que reorganizarlo, aumentarlo y prepararlo á nuevas campañas. El General Osorio, deshecho completamente en Maypú, no había sin embargo, abandonado el sud de Chile. Al contrario, con la base de las fuerzas del general español Sanchez, contaba acrecentarlas y mantenerse á la defensiva hasta recibir nuevos auxilios del Perú. En prevision de esto mismo, á fin de frustrar activamente este plan del enemigo, no tardó mucho el General San Martín en abrir una nueva campaña con parte del ejército en busca de aquel. Pero, volvamos á ocuparnos de los hechos de la provincia de Cuyo,

Organizada la república bajo el sistema de gobierno unitario era al Supremo Director á quien correspondía por la Constitución, nombrar las autoridades y empleados de todo orden para las provincias. Gobernadores ó Intendentes de Provincia, Tenientes Gobernadores—Jueces de Alzada, de los que se apelaba á la Alta Corte de Justicia en la capital y en cuanto á la hacienda, también nombraba Administradores de Aduana y el personal de estos. A esos Jueces de Alzada en cada provincia, se ocurría en segunda instancia de las sentencias de los *Alcaldes de 1.º y 2.º voto*, de las municipalidades que administraban justicia en lo civil y criminal en primera instancia.

El antiguo Secretario del antes gobernador intendente de la Provincia de Cuyo, coronel don José de San Martín, doctor don Pedro Nolasco Ortiz, fué destinado como Juez de Alzada á la de Tucumán. Tuvo la suerte la de Cuyo de ser servida en este destino, por el eminente jurisconsulto y virtuoso patriota, hijo de Salta, doctor don Remijio Castellanos. Durante su residencia de cinco ó seis años en Mendoza, fué

este honorable ciudadano el objeto de la estimacion mas distinguida, de las simpatias de todo el pueblo en general.

Su integridad y pureza en el desempeño del alto y delicado puesto que desempeñaba, sus bellas cualidades como hombre privado, su noble caracter, merecieronle ademas, el respeto de todos. La familia del doctor Castellanos, compuesta de su estimable y virtuosa esposa de sus hijos don José Maria, don Florentino, Amelia y tres mas en la infancia, era un modelo de buena educacion, de finas maneras y de cualidades altamente recomendables. Don José Maria y don Florentino desde luego ingresaron al Colejio de Mendoza, el primero para instruirse en varios ramos propios á la carrera del comercio que mas tarde adoptó — el segundo, interno, descolló en las matemáticas y otras ciencias, por su privilegiada inteligencia y por su aplicacion.

Don Florentino terminados alli sus estudios preparatorios pasó á Buenos Aires para seguir la carrera de abogado. Recibidos los grados universitarios y entrando á ejercer su profesion se ha hecho conocer desde entonces en ambas orillas del Plata, como un distinguido jurisconsulto. Llevado despues á altos destinos en el Estado Oriental, su patria, há mostrádose uno de sus mas conspicuos estadistas. El doctor Castellanos, padre, anarquizada la República en 1820 y por consecuencia disuelta la union de las provincias, continuó en Mendoza desempeñando la alta majistratura de Juez de Alzada, hasta que nombrado por Salta diputado al Congreso Constituyente en 1824, se dirijió á Buenos Aires, donde este se reunió.

Otra figura, modesta por su estado, pero no menos elevada por sus talentos y civismo, aparecia entonces en Men-

doza. Fray José Benito Lamas, hijo de Montevideo, fue á ser allí conventual en el templo de su órden.

Joven aún, de hermoso rostro, ejemplar en sus costumbres, lleno de cultura y de instrucción, se hizo notar desde luego, en aquella sociedad, no obstante su retraimiento en el claustro y su dedicación al estudio.

El padre Lamas era un patriota ardoroso, sin que por eso se mezclase jamás en la política de acción.

Consagrose con asiduidad á la instrucción de la juventud, estableciendo una escuela pública en el mismo convento, á donde concurrían más de 200 alumnos, que pagaban un muy módico estipendio los de familias acomodadas, siendo gratis la enseñanza por cuenta de la municipalidad para los pobres, que fué siempre el mayor número. Su idoneidad como preceptor la comprobó por su método, sus textos y los satisfactorios resultados que obtenía cada año en las pruebas rendidas por sus discípulos. Nos honramos de haber sido uno de ellos, y de haber gozado de su particular predilección y amistad. Acordámonos todavía de algo de su sistema de enseñanza y de los textos adoptados.

Su escritura repartida en muestras hechas por él mismo era de la mejor y más moderna forma entonces, con perfecta ortografía y limpieza. «Las máximas del hombre de bien,» en verso y una especie de catecismo de las obligaciones del ciudadano en los gobiernos republicanos, con lijeros rasgos históricos sobre el sistema opresivo de las colonias españolas en América, cuyo título no podemos recordar al presente, que se daban de memoria y se explicaban por el preceptor, eran sus libros de enseñanza, á más de aquellos otros de instrucción religiosa, comunes á todas las escuelas.

Liberal y progresista el Padre Lamas no resistió al mé-

todo lancasteriano cuando uno ó dos años despue fué introducido y adoptado generalmente en las escuelas de ambos sexos en Mendoza.

De jenio suave y paciente, ejercia su improba tarea estimulando al niño á la aplicacion sin fatigarlo ni hacerle odiar el estudio por el rigor de las penas y severidad del maestro. Su escuela era una de las primeras en concurrir organizada en batallon, á las paradas de las fiestas cívicas, llevando un coro de jóvenes para que cantase el himno patrio y recitasen hermosos versos, glosando cada estrofa de este ante las autoridades en cuerpo.

Celebraba el Padre Lamas todos los años con fiesta solemne de iglesia el dia del patron de la escuela á su cargo, San Buena Ventura, empleando su escaso peculio y las limosnas de los educandos y demas devotos. Una compañía de los mismos niños con sus oficiales, cajas y música escoltaba las andas del santo en la procesion.

En la oratoria sagrada el franciscano fray José Benito Lamas tuvo un lugar prominente. Su estilo fluido y correcto, sus bellas imájenes, sus elevados conceptos, su argumentacion poderosa, en lójica y erudicion, sin emplear nunca lugares comunes, su actitud, su accion propia y adecuada del orador de púlpito, todo concurría en él para alcanzar, como alcanzó la bien merecida fama de un elocuente y distinguido predicador. Sobresalia en las oraciones con que se ensalzaban los triunfos de nuestras armas y en aquellas dedicadas á la conmemoracion de la libertad y de ia independencia de la República, que siempre se le encomendaban con preferencia.

No manifestó la misma capacidad oratoria cuando en varias veces ocupó un asiento como notable, como hombre de

consejo, en los cabildos abiertos, en las reuniones populares, ó en las juntas accidentales de Gobierno en épocas de conflicto; ó para despachar asuntos graves y urgentes. Hemos dicho que el padre Lamas, no se mostró enaquel teatro hombre fuerte en la política militante y de accion, no obstante su ardoroso patriotismo, su popularidad y clara intelijencia. Tenia por lo demas execiva modestia.

Una ó dos veces gobernó el convento de su orden en Mendoza, con aplauso y contento de sus hermanos y con algunas mejoras en la fábrica de ese magnífico templo construido por los Jesuitas de tres espaciosas naves y elevada cúpula, y cuidó tambien del mayor ornato del culto, particularmente en las fiestas solemnes de esa iglesia.

Quando desempeñaba tan recargado puesto, no pudiendo asistir personalmente á la direccion de la escuela, mandaba en su lugar á un fraile de la misma comunidad, chileno, Fray N. Argomedeo—un pobre fraite, sencillo y atrasado, de quien los niños se burlaban. Recordamos de su método en lo que entouces se llamaba *deletrear*. Por ejemplo, enseñándole al discipulo, decia.—ese, ese—*Se*—ene, tilde—*ñor*—*Señor*—No se le escapaba pues el rasgo ó *tilde* que puesta encima de *n* la hace *ñ*. Los niños se reian y el mismo Padre Lamas, sin perder su natural gravedad, dejaba deslizar en sus labios una sonrisa, uniéndose á aquellos en la crítica,

Las costumbres, la vida íntima y privada del reverendo Lamas, eran las mas sencillas y arregladas. Parco, rijido en el cumplimiento de sus deberes, estudioso, no abandonaba su celda sino para hacer un corto ejercicio á la caida de la tarde por las calles de la ciudad. La fama de sus virtudes, fué universal en Mendoza.

Como lo dir mos mas tarde, él fué el último Rector que

tuvo el primer colejio de esa provincia, cuando despues de la anarquia del año 20 y cambios de gobierno en los inmediatos siguientes, ya eran escasos los fondos para sostenerlo admitiendo internos y poder seguir costeando las aulas mayores que habia tenido. En ese puesto el Padre Lamas se mostró consecuente con sus antecedentes, consagrándose con decidido empeño á sostener como podia, en medio de la falta de proteccion de la autoridad, el crédito de ese tan importante establecimiento. Concurriamos en su tiempo bastante número de estudiantes á las aulas de latinidad, aritmética álgebra y dibujo que eran las únicas que habian quedado — De todas ellas se presentaron los alumnos, en su tiempo, á rendir la prueba de sus tareas, con arreglo á los estatutos del colejio, quedando de ello constancia en el libro abierto para tales actos.

Despues del cambio de administracion que se operó en Mendoza á mediados del año de 1824, triunfando el partido liberal contra el *pelucon*, de que hablaremos en otro lugar, el padre Lamas, cerrado por de pronto el colejio, se retiró á su convento, sin que, en la lucha de esos partidos se hubiese comprometido en manera alguna. Prudente, lleno de juicio y sensatez, sabía mantenerse, atendido su estado, en el lugar que este le prescribia guardar en los asuntos politicos. El volvió á la vida couventual, aislada, que siempre habia llevado con gusto, siguiendo las inclinaciones de su caracter apacible y modesto.

Pero entonces vino el deseo de volver al suelo en que habia nacido y á quien tanto amaba. Debiase todo á la Patria Oriental, que próximamente iba á hacerse un Estado independiente. Esta necesitaba del concurso de sus hijos para prosperar y engrandecerse y personas como Fray José

Benito Lamas, cuyas preclaras virtudes, capacidad y patriotismo, estaban llamadas á ocupar altos destinos en el servicio de la república. Resolvió pues volver á Montevideo, de donde se habia ausentado hacia ya tanto tiempo. Sintió hondamente separarse de esa su querida Mendoza, que habia adoptado con amor como su nueva patria, en esa Mendoza, que le distinguia con cordial estimacion y tanto le respetára, haciendo merecida justicia á sus altas cualidades — á los señalados é importantes servicios que la habia prestado con el mayor celo y abnegacion.

Despidióse de Mendoza el Reverendo Lamas dejando un vacío notable en su sociedad y un profundo sentimiento por ello en los corazones de todos sus habitantes. Los que han sobrevivido recuerdan hasta hoy las bellas dotes de este que fué tan digno y virtuoso sacerdote, tan generoso y decidido patriota.

Pasando por la provincia de San Luis, quiso estar algunos dias con su hermano don Juau Lamas, avecindado en ella y en cuya campaña residia con su familia ocupado de la crianza de ganados. Este mismo hermano visitaba todos los años en su convento de Mendoza á Fray José Benito llevándole de regalo excelentes quesos y manteca de su estancia, de que gustaba mucho.

Llegando á Montevideo el padre Lamas, fué recibido en los brazos de su distinguida familia, de sus compatriotas y antiguos amigos. Cambió el sayal franciscano por el hábito de San Pedro y muy luego ocupó altos destinos en el clero de aquella capital. Fué Cura de la Matriz por muchos años hasta su muerte, habiéndole nombrado el Papa algun tiempo antes su Vicario Apóstolico en la República Oriental. Llamado estaba á ser el primer obispo de la Diócesis de este Estado, asi que se hubiese establecido.

Pero la muerte prematura de este ilustre varon oriental, frustró los deseos y las esperanzas de sus compatriotas, llenando sus corazones de consternacion y de luto. En medio del horrible flajelo—la fiebre amarilla—que diezmo á aquella poblacion el año de 1857, disfrutando el señor Lamas de una perfecta salud, de una robusta constitucion todavia, vino á ser una de las victimas. Su caracter humanitario, la caridad y la mas completa abnegacion que jamás se desmintió en él como las primeras y mas prominentes cualidades de su bella alma, causáronle la muerte. Visitaba incansablemente y á todas á horas los enfermos, los consolaba en el último trance de la vida. Tantas fatigas y la fuerza del contagio, sin duda, acabaron con tan preciosa existencia consagrada toda entera, como siempre, al servicio de la humanidad.

¡Paz en la tumba. hombre de bien, venerable filántropo!

Hace dos años que visitamos el sepulcro de este nuestro Maestro, de este cariñoso amigo en nuestra niñez, que se encuentra en lugar preferente bajo la hermosa cúpula de la capilla del cementerio público de Montevideo. Deteridos un momento delante de él, recojiendo nuestra alma en un sentimiento de veneracion, tributamos á su memoria una plegaria y una lágrima.

¡Ojalá que al afortunado biógrafo de este ilustre varon Oriental, puedan servirle de algo los breves apuntes de esa parte de su vida, que acabamos de trazar!

XXVIII.

Preséntasenos en esta misma época otra elevada figura que, como educacionista primero y orador despues, no de-

bemos dejar pasar inapercibida en estos *Recuerdos Históricos*.

Don Francisco Javier Morales nació en la ciudad de Mendoza á fines del siglo pasado. Perteneciente á una familia pobre, pero honrada y de buenas costumbres, recibió una educacion tal, cual en esas condiciones podia recibirse en aquellos tiempos. Leer, escribir y contar, saber las obligaciones del católico y guardarlas estrictamente, hé aquí la instruccion dada á la generalidad de la juventud de entonces, que podia asistir á las escuelas y nada mas que á las escuelas. Los Colegios y Universidades eran para muy pocos.

Jóven de veinte á veintidos años, en la necesidad de darse una carrera honesta para proporcionarse la subsistencia, y contando con una privilegiada memoria, con una invencible dedicacion al estudio, empeñose en mejorar lo que sabia y en adquirir otros nuevos conocimientos para consagrarse con plena conciencia, con fervor y santo propósito á la enseñanza de las primeras letras, por la que sentia una irresistible vocacion.

Consiguiolo: muy pronto estuvo al frente de un establecimiento de esa clase, planteado por él mismo. Su crédito como Preceptor intelijente y moral, á pocos meses transcurridos, creció con grande ventaja del pais y de su personal conveniencia. De 300 á 400 niños tenia la escuela del maestro Morales, que apenas cabian en dos grandes salas, perfectamente dotadas de bancas para asiento y para la escritura. Y no obstante haber dos ó tres escuelas pagadas por el estado y otras particulares que cobraban un corto estipendio, la suya que costaba á cada alumno un peso fuerte al mes, por solo la enseñanza, era preferida. Todas las familias acomodadas

y tambien muchas que no lo eran, pero que hacian grandes esfuerzos, enviaban á allí sus niños á educarse. Esto tenia lugar desde el año de 1810 adelante. Así todos los hombres que han figurado despues en Mendoza en la majistratura, en el foro, en el comercio, en las ciencias, en las artes, en los empleos públicos etc., pocos son los que no hayan estado en esa escuela.

Para tan crecido número de alumnos, no bastaba un solo Preceptor. Morales asistia el gran salon, donde estaba la mayor parte de aquellos, teniendo á su mesa dos ayudantes, que siempre eran escojidos entre los de mas edad de los discipulos y de los mas adelantados. Los hoy doctores en Jurisprudencia D. Manuel José Zapata (acreditado educacionista en las Repúblicas de Chile, Perú y Argentina) y D. José Antonio Estrella, desempeñaron por algun tiempo ese cargo. En la clase de segundo Preceptor, presidiendo la segunda sala estuvo algunos años don Jacobo Cabero, ayudado de otros dos jóvenes con la instruccion necesaria. De estos, don Fermin Coria siguió la carrera de preceptor, distinguiéndose en ella por sus aptitudes especiales, por su consagracion incansable á tan dificil, cuanto delicada y fatigosa tarea. Muy luego sucedió á Cabero y de allí pasó á ser preceptor en jefe de una escuela costeada por el estado, la que ha servido durante muchos años hasta su muerte, acaecida en 1865.

Morales era de regular estatura; de una constitucion fisica bien desarrollada y fuerte; de tez un poco morena; nariz aguileña; ojos pardos y llenos de espresion; las lineas de su rostro, en general, tenian una acentuacion notable de severidad; su cabeza bien poblada de cabellos negros, la llevaba siempre levantada, hasta el punto de tener una sensible inclinacion hácia la espalda; el eco de su voz, sonoro, lleno y

firme, sin decaer jamás, siquiera hablara durante muchas horas. Por lo que hace á la parte moral, ya hemos dado cuenta de sus aptitudes intelectuales. Por lo demás, su caracter sin ser irascible por temperamento, manifestábase adusto, áspero, desempeñando sus funciones de maestro. Sus costumbres eran ejemplarmente morales. Buen esposo y amoroso padre. Hombre de sociedad, su conversacion tenia mucho de instructiva y agradable. Buen cristiano.

Vengamos á su método y réjimen interno en la enseñanza.

El español don Torcuato Torío de la Riva, moderno educacionista entonces, serviale de modelo, en la obra que este habia publicado sobre la materia. Los ramos de enseñanza—lectura, escritura de forma redonda, española, desde *palotes, trazos y perfiles*, hasta de *suelto*; en aritmetica, las cuatro primeras reglas de los enteros y quebrados—gramática castellana y el catecismo del padre Astete como testo de la enseñanza de la doctrina cristiana.

Teníase un exámen todos los miércoles, ó certamen mas bien, en el que se disputaban el premio los dos *bandos* en que se dividia la escuela. *Atenas* la una, *Esparta* la otra, apuntándose á cada una de estas por medio de rayas escritas en el papel los triunfos que obtenian los discípulos de una y otra. El nombre técnico escolar de esta especie de lucha, era el de *remate*. Cada banda formase en ala a lo largo del salon principal. El maestro paseándose en medio, hacia cuestiones ó preguntas sobre los varios ramos de la enseñanza, indiferentemente á algun alumno de una de las bandas. Si este retardaba la contestacion, prevenido por la palabra *aje*, pronunciada tres veces y en cortos intervalos y efectivamente no contestaba al fin, ó respondia equivocándose, el maestro di-

rijiéndose á otro de la fila opuesta con la voz *corríja*, obligaba al discípulo á contestar enmendado el error. A veces recorría gran estension de una de estas filas, con una lijereza asombrosa, cuando los preguntados no acertaban con la contestacion propia. Entonces la ansiedad en los niños era febricente, animada, dispuntándose con encarnizamiento la ganancia de ese *punto* ó *raya*. Las filas se desordenaban, gritaban y volviase aquello un torbellino; pero la voz imponente del Maestro restablecía en el momento el orden y el bullicio. Así continuaba y terminaba por fin el acto. Procediase entonces á sumar las faltas por cada banda y la que menos de estas tenia, se la proclamaba vencedora. Este momento era de algazara, de vivas estrepitosos que el maestro permitia por algunos segundos. La bandera de la escuela pasaba á adornar el costado en que estaba la banda triunfante colocándose á la cabecera de ella. Al discípulo que habia ganado mayor número de puntos en el remate se le declaraba *Emperador*, (en los primeros tiempos) *Primer ciudadano* (despues, en tiempo de la república). Este tenia un asiento prominente en la testera principal del primer salon en una plataforma elevada, en donde tenia su mesa y silla. Concedíasele la facultad de dar cierto número de *vales* ó notas de perdon por faltas leves de los discípulos que concurrían á pedirselos para librarse del castigo.

Este sistema producía los mejores resultados en el adelanto de los alumnos, promoviendo por tan eficaz y poderoso estímulo, la aplicacion al estudio.

Estas mismas bandas estaban organizadas, siguiendo el orden de grados en la milicia, desde Coronel abajo. Otro medio este de despertar la emulacion y de empeñar al alumno á cumplir sus tareas y á aventajar á los demas. Esos asien-

tos principales — es decir — de los jefes, se aspiraban y ganaban, desafiando á los que los poseían, á quien leía mejor, á quien hacía mejor una plana, etc. Si el provocador era un simple soldado y el desafiado era un coronel, por ejemplo, si este llegaba á ser vencido, tenía que descender á ocupar el asiento del vencedor, el que por supuesto, ascendía al asiento disputado. Diariamente se pasaba lista de cada banda y se le imputaba á estas, respectivamente, si faltaba un niño sin justa causa, teniéndose como *punto* perdido al tiempo del *remate*. Se hacía lo mismo en cuanto á malas lecciones y mala escritura, etc.

Desde que principió á formarse el ejército de los Andes, esta, como las demás escuelas—ya lo hemos dicho en otra parte—estaba organizada en batallón. Se les enseñaba á los niños el ejercicio militar, desde los primeros pasos del recluta hasta el juego del arma para lo que empleaban cañas. En las paradas de las fiestas cívicas, también concurrían á formar y hacer descargas con carabinas cortas, tercerolas de caballería. Fué la primera escuela de varones á que concurrí inmediatamente salido de una mixta dirigida por dos preceptoras. Era yo uno de los más pequeños en la escuela del maestro Morales y como tal se me dió el cargo de abanderado, y no obstante llevar el porta-bandera, muchas veces esta me vencía. Mas tarde en la escuela del padre Lamas, llegué hasta el grado de capitán, usando en las ocasiones de formación el uniforme propio. Y recordamos con este motivo, que elegido por el maestro para ir á solicitar del general San Martín un día de *asuetto* para la escuela celebrándose un aniversario de una memorable batalla, vestido de uniforme me presenté con soltura y aire militar al héroe de Chacabuco y Maipú haciéndole el saludo de ordenanza—dijele—

á suelto por la patria, Exmo Señor General para la escuela de San Francisco — ¡Bien jóven, bien! . . . Salvador (este era un español en pobre situacion llamado don Salvador Iglesias, su escribiente particular, que mas tarde fué hecho Sarjento Mayor) dijo el General, una orden de á suelto á este jóven. Volví con la órden á la escuela, lleno de orgullo por haber cruzado estas palabras con el invicto general San Martin. Pero volvamos al maestro Morales y á su escuela.

El castigo era alli cruel, bárbaro — á la antigua española — *la letra con sangre entra*. Los azotes — *el guante*, que era el mismo azote descargado en las palmas de las manos con una verga de cuero de buey, dispuesta en ramales. Habian muchachos grandes y fornidos que se disputaban, pidiendo ser preferidos, el oficio de verdugos. En el gobierno del general San Martin y de ahí en adelante, quedó prohibido este jenero de castigo. Se le sustituyó con la *palmeta* — otro instrumento de flagelar hecho de madera, de forma redonda, alta esta parte de una pulgada, con un cabo de lo mismo para tomarla. La palmeta tenia en ese extremo redondo, varios agujeros y con ella se descargaban golpes en la palma de la mano. Era mas doloroso que el guante. Tambien se suprimió la palmeta algun tiempo despues, reduciéndose las penas á encierros, á detencion de algunas horas en la escuela y á otras suaves reprensiones.

Algunos de los émulos de Morales, de entre sus mismos cólegas, ó padres de familia, tolerantes de la desaplicacion de sus hijos, acusábanle de *godo*. Esto, si asi hubiera sido, habria bastado por entonces para haberle castigado ó reprendiéndole severamente. No fué jamás un exaltado partidario de causa alguna política — pero cumplia si exactamente con las disposiciones gubernativas respecto á su escuela.

En la instruccion relijiosa, daba todos los sabados en la tarde una esplicacion sobre la historia sagrada, de la que recitaba al pié de la letra el punto que se proponia. Siempre lo hacia paseandose.

Allá por los años de 1821 ó 22, Morales enviudó y á los pocos meses se hizo clérigo, practicando los estudios mas indispensables para el ejercicio de ese ministerio. En él fué un sacerdote. ejemplar en virtudes, en ardorosa dedicacion al desempeño ríjido de tan sagrada mision. Mostrose por sus actos, por su palabra, un verdadero apóstol. Entabló en la Matriz de Mendoza un ejercicio nocturno por medio de pláticas doctrinales, que llamó *Escuela de Cristo*. Duró á su cargo por muchos años, diariamente. Este santo varon era incansable en la predica, pero esa prédica contraida á la enseñanza de la moral cristiana, pura, sencilla en el lenguaje, de manera á estar al alcance de las muchedumbres. Su voz en tan fatigosa tarea, por tan largo periodo, jamas decreció, siempre vibrante, alta, sonora, Sus discursos llenos de erudicion, de una uncion verdaderamente evanjélica, llamaban inmensa concurrencia. Su abnegada consagracion á este trabajo, á todas las prácticas del sacerdocio, á aquellas de la caridad, diéronle la justa y bien merecida opinion de un ministro del altar de los mas puros y virtuosos. En la cura de almas de la Villa de San Vicente, estensa y poblada feligresia de la provincia de Mendoza, fué el trasunto vivo del *Párroco* pintado por Lamartine. Corria largas distancias llevando el consuelo espiritual y corporal al enfermo, al desvalido, al moribundo, quitándose, muchas veces la ropa de su cuerpo para cubrir la desnudez de sus feligreses, dándoles en otras con que comprarse el abrigo, el alimento necesario, con que proporcionarse medicinas y otras cosas de urgente auxilio.

Una vida tan laboriosa y ajitada en el desempeño de los santos deberes del Levita y al principio en los no menos graves de la instrucción de la juventud, por mas fuerte y bien constituida que fuese la persona, no podia prolongarse demasiado. Una fiebre producida por los penosos ejercicios del curato causó la muerte del presbítero don Francisco Javier Morales acaecida en el año de 1855, á la edad como de 60 á 61 años.

Tan irreparable pérdida fué llorada por todos los habitantes de Mendoza. A un varon de las altas dotes de Morales, de sus grandes virtudes, no se le remplaza, en el curso de los tiempos, con frecuencia. De esa clase de predestinados, son enviados á los pueblos, uno de siglo en siglo. Su memoria será eternamente venerada en Mendoza y en aquellas otras partes á donde haya alcansado el renombre de sus loables acciones, de esa existencia consagrada toda al deber.

XXIX.

A mediados del mismo año de 1818 llegaba á Mendoza el doctor don Bernardo Vera, hijo de Santa Fé, solicitado por el general San Martín para desempeñar la auditoria de guerra en el ejército unido. Esperó allí la apertura de la cordillera para pasar á Chile y tomar posesion de su destino.

El doctor Vera, distinguido jurisconsulto y hombre de estado, de alta intelijencia y decidido patriota, prestó servicios muy importantes á la causa de la libertad é independencia en su patria y en la república de Chile, que mas tarde, avendándose en su capital Santiago, fué una de sus mas notables ilustraciones. Una muerte prematura nos arrebató este varon eminente de la revolucion americana. La historia de

Chile: haciendo debida justicia á sus méritos, ha dedicádole una página brillante. Tócale igual deber al que escriba la de la República Arjentina. El doctor Vera era de regular estatura, de cabellos de un rubio albino, de vista enteramente corta—miope—de maneras distinguidas, de un caracter simpatico, de una palabra facil, trato afable é insinuante.

En la misma época adquirió Mendoza una notabilidad médica, que ejerciendo allí por muchos años su profesion con muy merecida fama, distinguiéndose por actos humanitarios y asidua dedicacion al estudio del clima de aquel pais, adquirió la estimacion general y una numerosa clientela. Tal era el doctor don Guillermo Collisberry, de Filadelfia, estado de Pensilvania en los Estados Unidos de Norte América.

De elevada estatura, bien formado, tez blanca, pelo rubio, ojos de un azul claro, de 35 á 36 años de edad, modales finos, simpático y afable, sin perder por eso su natural circunspeccion, muy propia, ademas, de los encargados de asistir la humanidad doliente, su figura y bello carácter, en una palabra, hacianle estimable al lado del enfermo, inspirándole una fé viva en su curacion.

De costumbres puras, de una moralidad ejemplar, caritativo, frugal y de una vida sencilla y modesta, pero culta, el doctor Collisberry se mostraba en todo el descendiente de los compañeros del venerable Penn.

Con grandes conocimientos profesionales, estudioso y consagrado con asiduidad á su tan penosa y delicada mision, alcanzó una alta reputacion en Mendoza. Era el médico del general Luzuriaga y de su señora doña Josefa Cabenago y de casi todas las casas principales de esa provincia, sin jamás escusarse de asistir á los de mediana fortuna, ni á los pobres.

Durante su larga residencia allí—hasta 1850, que pasó

á vivir, primero en la provincia de Aconcagua, República de Chile, despues á Copiapó, buscando el temperamento mas adecuado para soportar su ya crónica enfermedad de asma —hizo varios viages á su pais—En el primero, en 1819, acompañolo de vuelta el doctor, su cólega, don Aman Rawson, de la ciudad de Boston, cirujano de la marina Norte-Americana, jóven aun. Este señor, de Mendoza pasó á San Juan, en donde se avecindó uniéndose á una señorita perteneciente á la respetable familia de don Tadeo Rojo teniendo de esta union dos hijos, don Franklin y don Guillermo Rawson. En su lugar trazaremos algunas páginas procurando bosquejar palidamente siquiera sean, los principales hechos de la vida de ese distinguido sabio y filántropo.

Al regreso de su segundo viage a Filadelfia el doctor Collisberry, reuniósele en Buenos Aires, el doctor en medicina don Juan Guilles, de Edimburgo, que llegó con él á Mendoza en 1820; permaneciendo allí hasta 1828.

Reproduciremos aqui lo que de este sabio escoces dijimos en la *introducion* á nuestros *Apuntes cronolójicos para servir á la historia de la antigua provincia de Cuyo*.

«El doctor Guilles, de Edimburgo, vino á Mendoza por el año de 1820, y amigo de la ciencia, estudioso y con bastante caudal de conocimientos, prestó á aquella y al pais, con un celo extraordinario, servicios importantes.»

«En seis á ocho años de residencia, hizo muchos viages de exploracion en el interior de la provincia.»

«Visitó los Andes y midió sus mas principales alturas en esta latitud como el *Tupungato*, *la Cordillera del Portillo*, etc.»

«Se dedicó particularmente á un examen botánico de las producciones herbaceas de nuestra tierra y entonces descu-

«brió aquella (*la Guillessia*, vulgo *la mima*), que con tanta
«justicia lleva su nombre, desde que la presentó á su regreso
«á Inglaterra á la Real Academia de Medicina de Londres.»

«Habia reconocido sus saludables efectos, viéndola apli-
«car como remedio á la estrangurria por las mujeres *curan-*
«*deras* del campo.»

«El doctor Guilles llevó á su pais una escojida coleccion
«de nuestras producciones las mas notables y raras.»

«Tomó en el adelanto de Mendoza una parte activa y
«verdaderamente filantrópica.»

«A él le debemos los primeros *guzanos de seda*.»

«Como *colaborador*, despues, de la *Revista de Edimbur-*
«*go*, dió artículos de *Estadística*, de *His'oria* y *Geologia* de
«los paises que recorrió en esta parte de América, escritos
«con una exactitud, un acopio tal de luces y nuevos conoci-
«mientos, que bien le merecieron la distinguida reputacion
«que aun goza entre los sábios británicos.»

En su tercer viaje el doctor Collisberry trajo consigo de
Norte-América á su sobrino doctor en medicina don Juan
Purwis, jóven de 24 á 25 años. Ejerció á la par de él su
profesion en Mendoza, hasta que trasladándose su tio á Co-
piapó, pasó á la Paz en Bolivia, en donde se avecindó.

El doctor Collisberry adquirió una regular fortuna en
Mendoza confiando alguna parte de ella á un jóven mendoci-
no para que trabajase en el comercio como socio industrial,
de lo que ambos reportaron una buena utilidad.

Al fin, agravándose su enfermedad allá por los años de
1837 á 38, á punto de no poder resistir ya en el clima de Co-
piapó, que era el único que le sentaba bien, á los frecuentes
ataques que experimentaba, previendo su cercana muerte,
quiso ir á dejar sus restos en el sepulcro de sus padres en

Filadelfia. A los dos ó tres años de estar allí murió llorado de sus parientes y amigos y profundamente sentido de todos aquellos que le conocieron y recibieron de él beneficios. Propietario de bastante número de cuadras de terrenos en Caucete, provincia de San Juan, á la par de sus amigos los doctores Rawson, don Aman, y Guilles, que con algunos dos ó tres sujetos mas de la misma provincia, compraron en sociedad por acciones al Estado, una gran estension de tierras, cedióle al primero su parte.

XXX.

Solemnes y suntuosas fueron ese año en la capital de Cuyo las fiestas mayas y del 9 de julio, tan reciente como estaba el gran triunfo obtenido por nuestras armas el 5 de abril en las llanuras de Maipú.

Molesto seria para los lectores hacer la descripción de ellas. Baste decir que el sargento mayor Beltran fué su director. Magníficos fuegos artificiales en los que hizo jugar un combate naval, haciendo mover los buques por medio de rodillos ocultos. Iluminacion de colores. Bailes espléndidos por tres noches en cada una de esas fiestas en que se veian preciosos surtidores de agua en las mesas de ambigú. Teatro de aficionados y mil otras variantes en juegos públicos para satisfacer el entusiasmo de la poblacion.

En esos meses ningun suceso notable viene á nuestra mente digno de rememorar. Pero en el mes de agosto tiene lugar en las aguas del Rio de la Plata un hecho inesperado y que se señala como la manifestacion mas clara de la justicia de la causa de América, de la proteccion que la providencia le dispensaba. La fragata española *Trinidad*, perteneciente á un convoy salido de Cádiz con fuerzas de desembarco para

reconquistar estas provincias amotinándose la tropa que traía á bordo entró á uno de nuestros puertos y poniendo á disposicion del gobierno nacional el buque, una parte de ella se incorporó en los ejercitos de la República y otra avvicindándose en el pais, dedicóse al trabajo. Haremos de ello un breve relato, segun lo que personas bien informadas nos transmitieron despues y lo que hemos leído en las raras colecciones de la «Gazeta Ministerial» de aquella época.

Esa espedicion constaba de dos mil hombres. La *Trinidad* conducia doscientos, fuera de la tripulacion y oficialidad. Los sarjentos Remijio Martinez, Francisco Moreno y Francisco Quintana y el cabo José Velazco, ántes de salir de Cádiz, formaron la resolucion de sublevarse y venirse á nuestra patria. Durante el viaje comunicaron á sus camaradas el plan, encontrando en ellos buena disposicion. A los 5° norte la *Trinidad* se separó del convoy y pasada la linea, combinaron dar el golpe el 24 de julio de ese año (1818). Encontraron una obstinada resistencia en los capitanes don Cosme Miranda, don Manuel de la Fuente, 1.º ayudante don Francisco Balderar, Subtenientes don José Apuira, don José Burgos y don Nicolas Sanches Tembleque, un Sarjento 2.º y dos cabos 1.ºs, habiendo formado estos tres últimos la desesperada intentona de pegar fuego á la santa bárbara, pero los sublevados se deshicieron de todos ellos, no pudiendo de otro modo consultar su seguridad. Inmediatamente dieron la órden al capitan del buque de poner la proa para Buenos Aires, llegando á la Ensenada de Barragan el 26 de agosto siguiente.

El gobierno de la República los recibió con los brazos abiertos. Los oficiales pasados referian un suceso bien notable en cuanto al descontento de las tropas espedicionarias.

Martin en prevision de una nueva y mas seria espedicion sobre Chile reforzando el virrey Pezuela desde Lima á esos sus tenientes, habia ordenado abrir inmediatamente una otra campaña contra ellos. Así se verificó en efecto, obligando al enemigo con nuevos triunfos de nuestras armas, á desocupar completamente, poco tiempo despues, el territorio chileno.

Transcribiendo aquí algunos partes de esos gloriosos hechos de armas, el lector podrá formar una lijera idea del éxito de la última campaña de Chile.

«Exmo. Señor.»

«Las fuerzas enemigas que ocupaban á Chillan, fueron atacadas en sus fortificaciones el 31 del mes pasado por el destacamento que al cargo del capitan de granaderos á caballo don Miguel Cajaravilla, se destinó al desempeño de aquella operacion. El accidente de haber entrado la noche y faltado las municiones á nuestra tropa para continuar su ataque en el último punto de refugio que á los enemigos quedaba, impidió el que fuesen enteramente batidos. Pero han recibido un nuevo testimonio de la bravura y enerjia de nuestros soldados, y han visto renovar, que el honor de las armas de la patria nunca queda vulnerado.»

«La copia del parte que acompaño á V. E. dá una idea de lo sucedido en la citada ocasion: espero detalles mas circunstanciados, con el resultado del partido que hayan tomado los enemigos, que si no ha sido el retirarse, es muy probante que se les haya dado otro ataque, respecto á que desde Talca fué provisto inmediatamente Cajaravilla de municiones, debiendo tambien haberse reforzado con gruesas partidas que estaban

situadas á su retaguardia para pro'ejér la retirada en caso necesario.»

«Dios guarde á V. E. muchos años.»

«Cuartel general en Sautiago 10 de agosto de 1818.»

«Exmo. Señor.»

Antonio Gonzalez Balcarce.

«Exmo. Señor Supremo director del Estado.»

Sé vé pues que el Gefe inmediato de esta campaña del ejército unido, fuélo el benemérito Brigadier don Antonio Gonzalez Balcarce, Segundo General en la memorable batalla de Maypú, en donde en su delicado puesto se cubrió de gloria. Tenemos tambien en seguida, el parte á que se refiere el anterior.

«El dia 28 del mes avancé con una partida hasta el otro lado del Ñuble, con el objeto de sorprender algunas guardias que debia haber y solo encontré que las guardias se componian de vecinos de aquellas orillas, y tomando algunos de estos, logré imponerme y ratificarme de la fuerza de Chillan, por cuya virtud me resolví marchar el dia 31 sobre ellos, procurando pasar el rio de Ñuble y Cato de dia para cortar un golpe en los infinitos desfiladeros que habia visto personalmente. el dia que me avancé con la partida, y al fin me puse al frente de Chillan á eso de las doce del dia y á distancia de catorce cuardras le intimé se rindiese y me contestó que no era de caballeros el rendirse: en el momento marché sobre ellos y emprendieron su retirada: no les dí alcance por no precipitarme y desconfiando de los quebrados del terreno y que el dicho Lantaño, como avcindabo alli, podria aprovecharse de sus conocimientos en este particular, y al fin lograron meterse en la ciudad sin hacer oposicion ni con una triste guerrilla, y yo continué mi marcha en columnas, compuestas la 4.ª del

2.º escuadron, la 2.ª de los Cazadores de Coquiumbo y la 5.ª con la tropa del 3.º escuadron y del 4.º y una guerrilla al costado izquierdo al mando del alférez Galvez, y al frente de la columna de la derecha, las milicias ocupando las alturas para descubrir los movimientos del enemigo.

«Llegué en esa forma hasta situarme en un bajito á la orilla misma de la ciudad, en donde dispuse el ataque por todas las bocas calles, destinando á cada una de ellas una guerrilla de infanteria y otra de granaderos á retaguardia para proteger aquellas y cortar un golpe impensado; mandé á un tiempo romper el fuego, que contestaban igualmente de la plaza con bastante actividad, y al cabo de tres horas de fuego logramos pasar los fosos y voltear las palizadas de todas las bocas calleles; pero todavia no fué bastante para poder tomar los cuarteles, pues cada vez nos esperaban con mas enerjia: á eso de oraciones logramos reducirlos á una sola trinchera en cuadro que tienen al costado de la plaza, en donde se resistieron hasta despues de oraciones y no pude menos que mandar retirar la tropa, pues la obscuridad de la noche y la falta de municiones, me impidieron concluir la obra. En esta virtud formó la tropa á la orilla de la ciudad y emprendi mi retirada hasta esta orilla, trayendo diez soldados prisioneros, dejando en el campo de aquella parte un número considerable de cadáveres: de nuestra parte hemos tenido 14 soldados heridos y dos muertos y el alférez Lowe herido con tres sarjentos.

El detalle de esta accion necesita mas tiempo que el que tengo para especificarlo. El valor de los oficiales y tropa ha sido inimitable. Mándeme municiones y haremos cenizas á la guarnicion de Chillan, pues vivo persuadido que no les ha

de venir un solo hombre y mas bien creo se retiren á Concepcion.»

»Dios guarde á V. S. muchos años.»

«San Carlos 1.º de agosto de 1818, á las 7 de la mañana.»

Miguel Cajaravilla.

«Señor Coronel mayor don José Matias Zapiola.»

XXXII.

Al cerrar la narracion de los sucesos ocurridos en Cuyo en el año de 1813 que, por lo demas, en sus últimos meses nada ofrecen de notable, no olvidaremos mencionar el incremento que por entonces principiaban ya á tomar allí algunas artes manuales, debido al fomento que sus gobiernos les prestaban aun en medio de la guerra.

Al hacerse cargo de la direccion de la Maestranza del ejército de los Andes el padre Fray Luis Beltran, tuvo un raro acierto en elejir jóvenes intelijentes y aplicados en varias artes y oficios, que bajo su hábil inspeccion, de su jénio inventor, llegaron á ser sobresalientes obreros en distintos ramos.

Uno de ellos fué don Juan Gregorio Suarez que se distinguió en las obras de ebanisteria. Hemos tenido entonces en nuestra familia, hechos por su mano, de nogal de Tucuman, una marquesa, un lavatorio, un sofá de sala y otros muebles, imitación la mas perfecta de los de fábrica extranjera que hizo llevar á Mendoza de Buenos Aires para su uso el General Luzuriaga.

El señor Saez, español, desde muchos años avecindado en Mendoza, estableció una fábrica de fundicion, de la que se surtian los pueblos de Cuyo y otras Provincias inmediatas de

campanas, de cuantas piezas de metal fundido se le pedían para máquinas de destilación y otras, para carruajes etc. Era hombre muy hábil en este ramo é ingenioso, atendido el atraso de esos tiempos en la construcción de molinos movidos por agua, por caballos ó mulas, máquinas para extraer aceite y ultimamente, en la invención y fabricación de todos aquellos instrumentos ó agentes que economizan las fuerzas del hombre, no obstante fuesen sencillos y poco complicados.

La alfarería establecida en Mendoza á mediados del siglo pasado por los frailes Agustinos en propiedades de su convento y servida por sus numerosos esclavos y cuyo producto se consumía en el país y esportaba á otros pueblos, llegó á mejorar bastante en la variedad y perfección de las piezas de loza ordinaria que de ella salían. Había allí cerca abundante y excelente arcilla y escorias de las fundiciones de metales que habían hecho antiguos propietarios de minas. Esas escorias impregnadas todavía, por la falta de máquinas é inteligencia para beneficiar los metales, impregnadas, decimos, de plata, cobre y oro, reducidas á un polvo finísimo, servían para confeccionar un betún con que se barnizaban las piezas de esa loza. El color de este vidriado no variaba del negro, del rubio, del verdoso mas ó menos subidos.

La fabricación de tejidos de lana y aun de algodón en pequeña escala, porque este había que traerlo de afuera, estaba bastante extendida en el país en las familias pobres, empleando los primitivos telares. Mantas, frazadas, alfombras, jergas, pañetes, medias de algodón y lana, toallas, manteles, servilletas y otros tejidos para el uso doméstico salían de esa fabricación embrionaria.

En las lagunas de Guanacache, sus pobladores, colonia de la tribu de Pehuenches de la frontera sur de Mendoza,

fabricaban de una paja especial de su localidad, sombreros y cestillos de variadas formas y tamaños con una perfección admirable.

En el siguiente *Capítulo*, cuando nos ocupemos de narrar los hechos históricos de la 2.^a década en que hemos dividido estos *Recuerdos*, volveremos á ocuparnos de la mejora é incremento que alcanzaron en Mendoza varias de estas industrias.

Próximamente vamos á ocuparnos del último año de la 1.^a década—1819—

Buenos Aires Febrero 1.º de 1866.

DAMIAN HUDSON.

(Continuará)

DESCRIPCION HISTORICA
DE LA
ANTIGUA PROVINCIA DEL PARAGUAY.

(Continuacion) (4)

Como la provincia está rodeada de indios bárbaros, enemigos irreconciliables nuestros, que con sus frecuentes incursiones y depredaciones la tenían acosada, se cubrieron de guardias ó presidios las dos orillas del rio, y estos son —

Costa abajo Oriental.

1. Curupaiti.
2. Jumaitá. (4)
3. Tayí.
4. Tacuaras.
5. Herradura.
6. Villa Franca.
7. Mortero.
8. Lobato.
9. Ñundiaí
10. Ibicá.
11. Angestura.
12. Villeta.
13. San Antonio.
14. Lambaré.

Costa arriba.

15. Castillo.

1. Véase la página 7 del tomo IX.
4. Célebre despues por sus fortificaciones. —A. J. C.

16. Peñon.
 17. Arecutacuá,
 18. Mandubirá,
 19. Ipitá.
 20. Cuarepotí.
 21. Potrero-porá.
 22. Pedernal.
 23. El fuerte San Carlos sobre la márjen Sud del Apa.
- Los siguientes á la banda del Chaco.
- El fuerte *Formoso*.
- Orange*.
- Monte Claro*.
- Santa Elena*. (5)

Con esos presidios ó guardias se han contenido los indios del Chaco de invadir á esta provincia, y tal beneficio le debemos al dictador Francia que ordenó á los oficiales ó jefes de dichos fuertes no diesen cuartel á ningun indio que quisiese acercarse; en efecto muchos de ellos que llegaban, murieron ó fueron pasados á cuchillo. El erario nacional en nada contribuyó para estos fuertes.

El temperamento de este país, hablando jeneralmente, es cálido, pero soportable y sano; la constelacion del cielo es suave y benigna. En la capital no se experimenta mayor frio, que cuando corren los vientos Sud y Sud Este; en igual conformidad es mas grato en la campaña en donde no se siente tanto el rigor del calor, como asi mismo en los pueblos de Misiones, á escepcion de la Villa de Caruguatí, tanto por las

5. Estos fortines (que hoy no existen), se guarnecian con jente veterana á diferencia de los primeros que lo eran por milicias. Los *Paya-guáes*, ayudában con sus canoas al mejor éxito de las correrias contra los bárbaros—A. J. C.

casi diarias nieblas, como por estar situada entre montes. (6)

En toda la estension de la provincia, no se ven desigualdades de mayor consideracion; pero si muchos bajios y bañados que hacen incómodos los caminos. En la campaña hay multitud de arroyos y lagunas pantanosas, que crecen en tiempo de lluvia, las cuales no se espresan, por no ser permanentes, á escepcion de dos lagunas; la llamada *Tapaicua* ó *Ipacarai* que se halla en los confines del valle Pirayú y tendrá dos leguas de ancho por tres de largo; y cuyo baño es tan saludable para los sifilíticos como la hoja y corteza del *Cad-roba* ó jacarandá, y la de Ipoá circundada de pantanosos esteros intransitables que la hacen inaccesible; ella viene á ser el depósito de las aguas de Caañabé, y se desagua por el rio Negro al Tebicuari. El nombre propio y primitivo de la primera laguna es *Tapaicua*, pero se le ha dado comun y jeneralmente la denominacion de *Ipacarai* que en idioma castellano quiere decir «laguna conjurada,» ó por el sentido literal la *agua bendita*; porque entre la jente vulgar corre

6. Célebre por haber sido donde Artigas estuvo confinado 25 años. Francia le pasaba una mensualidad de dos onzas que se la retiró cuando supo que criaba aves y otras cosas necesarias que lo habilitaban para distribuir á los pobres del distrito aquella dádiva. A la muerte del dictador, el *actuario* Policarpo Patriño, que se arrogó el mando por un mes al fin del que se ahorcó con un cabestro, la primera medida que tomó, fué mandarle remachar una barra grillos. *El Patriarca de la Federacion*, fué encontrado arando, y sorprendido exclamó—«el dictador ha muerto,» adivinando asi un suceso que se ocultó por algun tiempo particularmente en la frontera. Llamado por Lopez en 1845, fué acomodado en la chacra de *Ibirai* una legua de la Asuncion—donde finalizó sus dias, dice *El Paraguayo Independiente*, el 23 de setiembre 1850, á los 92 años de edad y 30 de residencia en el Paraguay—Seis años despues fueron trasladados sus restos á Montevideo, y se le decretaron honores fúnebres A. J. C.

una antigua noticia, aunque vaga, que el venerable F. Luis de Bolaños, religioso santo de la orden Franciscana, que en tiempos de la conquista predicó el Evangelio á los indíjenas jentiles de esta rejion, los catequizó y redujo á la fé católica, formando pueblos de ellos, de los cuales subsisten dos, á saber: Caazapá y Yuti, en los que residia de ordinario hasta que pasó á Buenos Aires, en cuyo convento murió santamente, y se conserva su cadáver embalsamado bajo el altar mayor de aquel templo. El era catalan, y compañero de San Francisco Solano; este anduvo todo el Perú bajo y alto, predicando el Evanjelio y Bolaños, todo el Paraguay; conjuró la dicha laguna *Tapaicuá*, con motivo de haber anegado á un pueblo de Indios que se hallaba inmediato á ella, y cuyos habitantes se habían encenagado en el pecado nefando, quedándole desde entónces el nombre de Ipacarai. (7)

Atraviesan la provincia dos rios navegables en tiempo de crecientes, ademas de otros muchos que son menores; el uno es el Jejuí (8) fondable desde mas allá de Curuguatí. Por él bajan de esta Villa *jangadas* de madera de que abunda, y piraguas de varios portes, cargadas de *yerba-mate*, que es el principal ramo de su comercio, aunque no es de la mejor

7. El beato padre Bolaños (segun un ms. que poseemos) tradujo al *guarani* en 1603, el *catecismo limense*, para el uso de los misioneros y párrocos de indios. Bolaños murió nonagenario el 11 de octubre 1629. Cuéntase que fué quien plantó el colosal ciprés que adorna el centro del convento de San Francisco en Buenos Aires—A. J. C.

8. Este caudaloso rio vierte sus aguas en el Paraguay, como á 44 leguas de la Asuncion. Su nombre nos parece adulterado, puesto que á la simple vista se comprende que arranca el que tiene, de un árbol fuerte que abunda en sus costas, y al que llaman *Yeyuí*. Son igualmente afamados los *yerbals* de los campos inmediatos á este rio y al *Caaprivari* que desagua en él á 20 leguas de su confluencia con el Paraguay—A. J. C.

calidad ni la mas apreciable, como la de «*Carema*», que está al sud de Curuguati, á la banda de allende de los rios Mondai y Acaraí, que despues de un largo y rapidísimo curso por inmensas y fragosas montañas desaguan en el Paraná, entre Tacurupucú y el pueblo de Trinidad.

El otro rio navegable y mayor que el primero es el Tebicuarí, (9) que trae su orijen del cerro de Villa Rica, llamado Ibitiruzú; le tributan varios rios fondables, y despues de haber corrido mas de 100 leguas del este á poniente, entra en el rio Paraguay en el paraje nombrado Tacuaras. En sus crecientes extraordinarias, riega hasta una y mas leguas de campaña. Desde mas arriba de Yuti salen y navegan por este rio grandes jangadas de madera y piraguas cargadas de yerba-mate y maderas que se conducian hasta Buenos Aires.

Regularmente en toda la campaña se encuentran fuentes perennes de agua cristalina y saludable de que usan las jentes, y aun en la ciudad se varia la del rio con la de los pozos que los hay permanentes y aseados, y de mejor gusto que la de aquel.

Desde el Paraná hasta las fuentes de *Igatimí*, costas de Jejuí, inmediaciones de Curuguati, San Joaquin y San Estanislao, habitan indios salvajes de diferentes tribus, pero de un mismo idioma con poca variacion. Desde las cabece-ras de *Igatimí* poco al occidente, hasta el rio Paraguay, está ocupado de los *Bayaés-guazú*, que tienen su mansion en este territorio, y en el *Itapucú* donde hoy está el fuerte *Olimpo*, en otro tiempo *Borbon*. Pero desde el año 1813 se retiraron estos indios á *Guachié*.

9. Este rio desemboca en el Paraguay 10 leguas mas arriba del Pilar. y deslindaba en otro tiempo, la jurisdiccion de la Asuncion de las de Villa Rica, Pilar y Misiones. Fué asimismo, el marco divisorio entre las provincias del Rio de la Plata y la del Paraguay—A. J. C.

Ademas de esas naciones, que sobre poco mas ó ménos están al este y norte, hay otras por el oeste y banda del Chaco que incomodaban sobremanera, y tenian en continua alarma á la provincia; pero han cesado desde que se erijieron los mencionados cuatro presidios ó fuertes del Chaco, donde no se les da cuartel.

La nacion *Payaguá*, que en otro tiempo era de rio arriba, habita hoy y tiene su ordinaria mansion sobre la orilla oriental del rio, desde el *Pilar* hasta *Concepcion*, en hordas y aduares, que frecuentemente trasladan de un sitio á otro; estos indios fueron los mas traidores y alevos en tiempo de la conquista, y nunca se han dedicado á la agricultura sinó á la pesca, cortes de madera para leña, paja y peleteria de que proveen á los vecinos de la ciudad á cambio de comestibles, dinero y aguardiente á que son aficionados; se ocupaban tambien en conducir en sus canoas, á los negociantes á *Concepcion*, en cuyo manejo y construccion estan ejercitados y diestros. En estos últimos tiempos se han dedicado asi mismo á trabajar en los *salinares*, y hacen sus cocimientos, y las mujeres en fabricar *tiesos* que son mas fuertes y durables que los que se trabajan en el pueblo del Itá; pero apesar del roze y trato diario con los cristianos, se mantienen obstinados en su jentilismo y viciosas costumbres. Son fraudulentos, ladrones y borrachos. (10)

10. La primera que se sometió de estas tribus, fué la de Tacumbú en 1740 y 50 años despues la de Sarihué.

A la muerte del dictador, fueron internados á las costas del lago *Ipoá*, con el objeto de que se dedicaran á la labranza, pero no tardaron en volver (aunque diezmados) á sus antiguas posesiones. Estos indios acostumbbran pintarse el rostro con varios colores, y traen pendiente del labio inferior una especie de aguijon á que denominan *tambetá*. Pasan la ma-

Los Guanács, vasallos y tributarios, en calidad de esclavos de los Bayács, habitan en el Chaco, entre las latitudes 22 á 22 $\frac{1}{2}$ grados. El cacique principal de ellos se llamaba *Enijedí*; por lo regular tienen guerra con los Layanács que se hallan sobre el paso del río *Abbà*, cuyo cacique principal se denominaba *Suicá*, y es la primera toldería de los *Cambàes* ó *Napidriguís*, que se trasladaron á un pueblito llamado *Nicuateguidí* que ellos mismos formaron sobre la boca del *Abbà*.

A esta se sigue otra toldería que se nombra de los *Equiniquinan*, á cuyo cacique principal llaman *Cabalí*, hermanada con la segunda de *Echoatadis*. La cuarta parcialidad es de los Etilinas retirada y metida hácia el occidente é inmediata á las reducciones de los *Chiquitos*; el cacique principal de ellos se intitula *Choy*.

La última toldería, que en rigor debe llamarse la primera, se denomina de los *Nequicaetimi*, paralela con el pueblo que fué de *Ntra. Señora del Refugio de Eguivilichigo*, cuyo cacique se llamaba *Taraigó*.

Por la misma banda occidental del río Paraguay, rumbo al este, hay una nacion á quien los *Bayaes* llaman *Ninaguigla*, jente la mas bárbara y salvaje; muy numerosa, y de un idioma sumamente difícil.

Yor parte de su vida en las canoas, en cuyo manejo son muy diestros, hasta el punto de darlas vuelta y ocultarse debajo del casco. Por una singular coincidencia, su nombre corresponde al oficio que desempeñan—por que en *guarani*, *payaguá*, se compone de *paí* colgar y *aguan*, pala—esto es, «los que viven pegados á los remos»—En 1537 mataron alevosamente al general don Juan de Oyolas. —A. J. C.

Los *Lenguas* (11) á quienes los Bayaes llaman *Enimagas*, estan al Sud de los *Guandés*. Los *Huaicurús* al Sud de los *Lenguas*; siguen á estos los *Enimagas*, *Machicuis* y *Laayes*, llegando todos ellos hasta poco mas al Sud de esta ciudad á los 25 grados de latitud; y continuando para el sud siguen los *M'tocobies*, *Tobas*, (12) *Pitilagás* y *Abipones* (13) que se internan y dilatan hasta Santa-Fé. Estas naciones son las mas inmediatas que por acá se conocen por las guerras y asaltos con que inquietaban á esta provincia.

Las costumbres de todas las referidas naciones son bárbaras. Los *Laaiguas* creen en un solo Dios y en la religion cristiana, veneran á la cruz, y creén que hay infierno. Estos han dado noticia que entre ellos quedó un jesuita, que vivió ya en estado de chochera hasta este siglo; es verosímil que hubiese sido uno de los dos curas del pueblo de *Belen*; por que cuando la espulsion de los jesuitas solo á uno se condujo de aquel pueblo, y preguntado por el compañero, dió razon que habia entrado en los montes á reducir á los salvajes.

De los Bayaes se tiene noticia que conocen á Dios con el atributo de Creador y le nombran en su idioma *Conoenatagodì*; pero no le dan culto alguno. Tienen la inhumana

11 Del idioma de esta tribu, inmediata al Pilcomayo, existe un *vocabulario* doméstico, escrito por el erudito don Pedro Antonio Cerviño—al cual puso una introduccion don Pedro de Angelis (ms. aut.)—A. J. C.

12. Existe un *arte* y *vocabulario* de esta lengua, compuesto por el P. Alonso Bárcena, autor de otro igual de la *Tonocote* (ambos ms.)—A. J. C.

13. Segun Pinelo y Hervás, el citado jesuita Bárcena, compuso un *arte*, *catecismo* y *vocabulario* de esta lengua y la *Quiroquini*—José Brigniel escribió otro, y finalmente Martin Dobrizhoffer, dá una idea de ella en su *historia* de aquella belicosa tribu—A. J. C.

costumbre como tambien los *Guanás*, de sofocar el feto en el vientre de la madre, ó matar á la criatura despues de nacida, y conservar un casal, cuyo abuso lo han minorado. De todas las naciones bárbaras, esta es la de mas policia. Su idioma es claro suave y elegante, fácil de escribirse y hablar. (14)

Entre los referidos linderos con las posesiones y establecimientos brasileros, bay muchas tierras ocupadas de bosques y bárbaros, por cuyo respecto no tiene la provincia comunicacion alguna con dichos establecimientos, ni por otra parte que por la del sud con Corrientes, Entre-Rios, Santa-Fé, Buenos Aires y demas provincias arjentinas.

Las labranzas, cultivo y cosecha de frutos que se recojen en esta provincia, son las siguientes: maiz, mandioca, mani, judias (habas), guisantes, calabazas de distintas clases, batatas, arroz, cebada y otras legumbres. Naranjas dulces y ágrias, con demasiada abundancia; limas dulces y agrias, toronjas y limones de toda especie: pacobas con abundancia, durazno poco y no bueno, piñas en gran cantidad: *mamones*, sandias, melones y uvas con abundancia en parrales y viñas, de que se hace regular vino, y la caña dulce muy abundante de la cual se cosecha mucha miel para azucar y aguardiente: se recojen tambien opimas cosechas de algodon.

14. Don José Sanchez LaTrador, (citado por el P. Caballero en su suplemento á la Biblioteca de la Compañia de Jesus) escribió un vocabulario y fraseologia de la lengua de estos indios, cuya tribu, de orijen *Huaicurú*, fué descubierta en 1550 por el famoso vizcaino Domingo Martinez de Irala. *Mbaiá* en guaraní, significa *cañizo*, por lo que inferimos que vivió primitivamente en algun cañaveral. Los españoles jamás consiguieron domarla, sin embargo de la poderosa cooperacion de los Misioneros de la Compañia de Jesus, que con un celo y actividad recomendable, fundaron á la marjen del *Ipané-guazú*, la *reduccion* de Nuestra Señora de Belen, con el único objeto de catequizarles — *Apa*, *Etebegó Apuidabánigui*, etc. son palabras que pertenecen á este idioma — A. J. C.

De la mandioca se saca el almidon riquísimo, del cual se elabora pan llamado vulgarmente y en idioma Guaraní, *Chipá-aramirò*, comida delicada estando fresca; se hace así mismo de esta sabrosa y sustanciosa raíz el *M'boyú*, pan ordinario de que usa la jente pobre, principalmente los Indios: es insípido é ingrato al olfato; por que lo preparan de la rae-dura del *Mandiog*, esto es de aquel bagazo que queda despues de haber esprimido y estraído el almidon. En Guaraní le llaman *tipirati*.

Tambien se beneficia de otro modo, y es el siguiente: se raspa la mandioca de la pelicula colorada que la cubre, y así raspada se pone y se estiende al sol hasta que se seque, y esto se guarda para el año. Para comerla se remoja, y luego se cuece para que se ablande y se pueda masticar; pues es grata al paladar. A esta mandioca llaman *Popi*. Tambien se beneficia de otro modo: raspada la mandioca, se rebana y pone en una tina de agua para que despida la goma que tiene y despues se saca al sol hasta que se seque bien, y se guarda; de ella se hacen tortas y *chipás* confeccionados con grajea, huevos y queso de cuyo modo es sabroso y sustancioso; esta mandioca así beneficiada se llama *Jui*. El mismo nombre le dan á la que se pudre en pozos bajo de barro; pero tal *Jui* es fétido y de un ingrato olor; de e- te se amasa el *Caburé*, muy usado en San Isidro Labrador de Curuguati, sin mezcla alguna.

Hay muchas especies diferentes de esta raíz; blanca y amarilla son las mejores, mas harinosas y sabrosas. La colorada, (*pepirá*) se conserva mas tiempo bajo de tierra, y de esta especie hay tambien amarga que solo sirve para almidon y no para comer. Hay otra, de raíz muy gruesa y de gusto desapacible, que tampoco se come, pero es la mejor

para almidón. La vaina ó caña de la mandioca, se cria derecha con anillos en que se contiene la simiente, la cual estando yá en sazón, se corta á la raíz y se guarda a la sombra, parada y cubierta con ramas de árboles, para que no seque. El tiempo propio del corte es á fines de mayo en viento norte, porque si se corta en viento sud, pierde el jugo y se seca pronto; esta caña echa trocitos de dos á tres dedos. Se planta anualmente desde el mes de setiembre, octubre y noviembre. Sirve tambien de pasto á los bueyes, lecheras y caballos, los sustenta y engordan.

El ordinario y comun alimento de la jente pobre, hablando de la campaña, es la maiz, el mandioca, porotos, zapallos, batatas y la leche, pues hay pocas jentes del campo que no tengan algunas vacas lecheras.

Las espresadas menestras se recojen muchas veces en dos siembras, en el verano é invierno, por ser fertilísima la tierra, á escepcion del trigo, que aunque en algunos parajes se cosecha, no es con abundancia, ni tan bueno como el que se recoje en Buenos Aires, de donde se proveen suficientemente los paraguayos de buena harina; supliendo otros estas faltas con el *chipá* de almidón y con el de maiz, que los haen muy esquisitos.

Asimismo abunda en la provincia variedad de frutas silvestres, que son otros tantos artículos de boca que consumen los naturales, principalmente en tiempo de carestía; como son el *Ibaporú* semejante á la ciruela endrina; fresca, agridulce, se usa en sorbete y cruda no es de mal gusto; el árbol que no es grande, produce su fruto en el tronco, en sus ramas y en sus raices, si están descubiertas — *Moras* idénticas á las de Europa, en el tamaño y granos, pero no en el color que es verde, ni en el gusto que es áspero y lastima la boca, si

primero no se lava y pone al sol: el árbol que las produce se llama en guaraní *Tatagibá* (15). *Guaviraguazú*, del tamaño del *Madroño*, color amarillo, la tez tersa, es muy apetecida, aunque no de buen gusto; al contrario del *Guavirami*; fragante, agradable, muy gustoso al paladar, dulce sin empalagar, muy sana, pues por mas que se coma, nunca daña ni sácia; se diferencia el grande del chico en que aquel es árbol grande y frondoso, y este es arbusto; el grande abunda casi en todas las montañas, y el chico en las campañas de Concepcion, de Icuamandigú (hoy San Pedro) Curuguati y Paraná arriba. (16)

La *zerza-mora*, (*Yuqueri*) idéntica su fruta á la de España, y diferente en que sus vástagos y hojas no tienen tanta espina. El *Hûembè*, fruta que bien lavada y asoleada es gustosa; del tamaño de un pepino, cubierta de una capa gruesa, debajo tiene su fruta que circula el corazon, semejante á una espiga de maiz, se cria en las concavidades de los árboles y es útil á la digestion, (17). *Ibá-abiyú* (18) *Ibaporoiti* (arrayan),

15. *Brazo de fuego*; por qué el palo es amarillo—A. J. C.

16. Segun *Du Graty* en su obra citada, (pág 290) este arbusto de la familia *mirtáceas*, crece espontáneamente en los campos del Paraguai. Su fruta, del tamaño de una cereza, la forma una pulpa blanca de sabor ácido agradable, envuelta en una cubierta delgada muy aromática. Es considerada como la mejor de las silvestres y sirve para elaborar aguardiente, al cual se atribuyen virtudes tónicas. Finalmente en la medicina se usa contra la disenteria, empleando la infusion de las hojas en vino. — A. J. C.

17. Las raices de este dendrófilo tienen la particularidad de descender desde la copa de los grandes árboles y enterrarse en el suelo—Su corteza, de color azul subido, se separa facilmente de la parte leñosa y sirve para hacer cables ó sírgas, que á la ventaja de ser muy fuertes reúnen la de conservarse en el agua—La fruta como se dice en el testo, es una especie de espiga grande cuyos granos son algo azucarados—A. J. C.

18 Hay un arbusto de esta misma familia, el *Iba-pumi* ó *guapurú* de cuya fruta se prepara el licor llamado *Chacolí*—A. J. C.

frutas de color negro, de poca carne por el carozo que tiene, pero de buen gusto. *Nangapirì*, es planta que dá su fruta agridulce, y no de mal gusto, es de la especie de los *arrayanes*. *Camambi* (celedonia) es una planta comun que dá su fruta amarilla dentro de una bolsa; no es de mal gusto. *Ibã-hai*, (19) semejante á un pero de los chicos, fruta agria, buena para sorbete, y en los guisos de carne es gustosa. *Guayabas* (*arazá*) de distintas especies y diferentes tamaños, agrias y dulces, abundan mucho: se comen crudas, tienen buen gusto, son astringentes. Se hace conserva de ellas, semejante á la de membrillo. A esta conserva, llaman los brasileros, *ticholos* (20). *Araticú* (es la chirimoya silvestre) grande y chico; su fruta al modo de una piña, es amarilla y gustosa al paladar; el grande es de los montes, y el chico del campo.

Aguai-guazú y *miri*; la fruta de este se come cocida sola y con leche es sabrosa; se hace conserva de ella y es muy rica; se llama *miri*, por la fruta que es chica, amarilla y ovalada, pero el árbol es grande, alto y frondoso: de la corteza, blanca del tronco, bien limpia de la tez áspera, se hace un bálsamo medicinal muy eficaz, para mundificar y curar llagas: el *aguai-guazú*, es tambien árbol grande; se cria ordinariamente en la orilla de rios y arroyos, su fruta de tamaño y configuracion de un higo, amarilla y colorada; no se come, pero exhala un olor fragante. De este árbol, se saca por incision el *Menjui*. *Ibacurumbichá*, es un árbol que dá una fruta muy dulce, pero no es abundante. *Yaracatiá*, (mamon silvestre,) fruta ordinaria del monte, del grandor de una manzana; se come asada ó cocida. *Ibaporombocú*, planta que dá

19. Fermentada esta fruta dá un vinagre excelente—A. J. C.

20. Este arbusto abunda en los terrenos bajos de Concepcion y San Pedro—A. J. C.

una fruta del tamaño de un limón sutil; es muy dulce y gasta al gusto; no es abundante. *Pacurimí* y *pacurí-guazú*, esta es agria y aquella dulce estando sazónada; se hace vino de ella, fermentándola con aguamiel; la cáscara de la fruta es útil para lavar úlceras y llagas. (21)

Mburucuyá, (flor de la pasión) su fruta semejante á la ciruela ó granadilla amarilla, colorada, morada y negra de diferentes tamaños; gustosa en todo guiso, y no menos en conserva; pero cruda es insípida. No es árbol, sino enredadera ó liana, cuya raíz es efficacísima para el mal gálico. *Ibapitá* (palma cristi), dátil muy chico, de poca carne, pero dulce; los indios hacen *chicha* de él.

M'bocayá (el coco), su exterior cubierto de una cáscara delgada, sólida y dura, que cubre una sustancia carnosa, amarilla y glutinosa, que se come cocida y cruda, y el coco ó carozo, tiene una almendra muy gustosa y sustanciosa. Regularmente se toma con maíz tostado, y es la comida más común de la jente pobre, y muchos pasan los días, principalmente en tiempo de carestía, sin otro alimento; lo conservan bajo de tierra—Beneficiada la almendra del coco, dá aceite; que sirve para guisar en lugar de grasa de vaca, y se usa de él con jeneralidad para lámparas en los templos sin que haga falta el de oliva—No tiene este árbol nada que desechar; todo él es útil, su fruta según queda dicho, se come y dá aceite, su tronco está sembrado de espinas largas como alfileres, que también son usadas por las jentes del país en hacer encajes, que llaman de *bolillos*, para detener ó tener divididas las trenzas ó hilos del rodete; de su hoja ó penca que es larga se sacan filamentos semejantes al cáñamo ó *caragua-*

21. Igual aplicación se dá á la fruta lechosa de la planta *Coá-camby*, cuyas hojas cocidas se ponen sobre los tumores—A. J. C.

tã, que se dedican á varios fines, como á tejidos y hamacas; los cogollos tiernos, se comen en ensalada y en la olla, y aun crudos sin mezcla de otra cosa, son gustosos. Del corazon del tronco que es blando, se hace harina, semejante al almídon de *mandioca*, y de ella se hacen *chipas*, que no son desagradables. Tambien se destila de él, una agua dulce y muy febrífuga tomándola en ayunas, colada y antes que le dé el sol; y dejándola á este, luego se pone agridulce, que fermentándola, seria un vinagre: su raiz cocida es dulce y gustosa. (22)

Los montes abundan en naranjas, agria y dulce, y estas se conducian á Buenos Aires en barcos chicos, donde se vendian con mucha estimacion, como que son mejores y mas dulces que las del Brasil. Hay abundancia de limones agrios y dulces, como el limon real, el sutil, la zamboca, cidras dulces y agrias de que se hacen conservas. Hay *Nandipás* del grandor de una naranja, gratos al gusto, y útiles para teñir de negro y azul. *Taramá*, árbol grande y frondoso; su fruta semejante á la aceituna, negra, dulce; pero de un olor fastidioso; para comerla se lava y se asolea. *Yataibã* (especie de dátil selvático) árbol grande y frondoso, su fruta larga semejante á la cañafistula, tiene adentro tres ó cuatro carozos forrados de una sustancia harinosa y dulce; esta se come, pero mas sirve para curar dolores de cabeza procedentes de frio. Despide tambien el tronco del árbol una goma odórfera, y es el ánime medicinal. El *Guapoí*, produce por fruto unos higos chicos y dulces. Hay abundancia de *Piñas*, grandes y chicas, estas son mas dulces. Se comen y se hace de ellas dulce, sorbete y *chicha*. Hay una enredadera que pro-

22. Su semilla oleajinosa dá cerca de un 40 por 100 de aceite —
A. J. C.

duce el *Curuguà*, muy oloroso, semejante á la calabaza blanca; una tercia de largo, de color negro, amarillo y colorado. Su exterior, es de una cáscara muy dura y sólida que aunque delgada, sirve para tener en ella la *yerba-mate*, que participa de su fragancia. Hay asimismo *Mamones*, los cuales comidos crudos y en ayunas, son vermífugos. Tambien se hace dulce de ellos. (23.) En las costas y orilla de los rios, principalmente en las del Paraguay, Jejuí, y Tebicuarí, y en los montes é islas donde hay humedad, se crian con abundancia cañas huecas, gruesas y largas, á que se dá el nombre comun de *Tacuara*; (*Bambú*) de sume utilidad para muchos usos. Esta *Tacuara* de tiempo en tiempo da fruto, el cual es idéntico al arroz ó al trigo, y sirve en todo como estos granos. De estas frutas de agrado al paladar se hacen dulces riquísimos, y todas sirven de mantencion á las jentes. (24.) Sin embargo de que en la mayor parte se toma por alimento la carne de vaca, cabra, oveja, de gallinas y de otras muchas aves de que hay gran abundancia, tanto caseras como pavos y patos, como silvestres. Los *Quirquinchos*, *Mulitas*, *Venados*, *Cotati* ó *ardilla etc.*, abu dan en los campos y montes.

23. Especie de pequeño melon que vejeta sobre el tronco de los árboles.—A. I. C.

24. Vemos que se omite en re otras que trae el padre Montoya al *Ibá pomóng* (a) papamundo, árbol frondoso y renitente á la seca. Su frutose produce en racimos; es de carne blanda, dulce y semejante al dátil. Abunda en las inmediaciones de la Asuncion.

Es comun opinion, que Molas tomó estos preciosos datos, de unos *apuntes* hechos por el entendido español, don Juan Francisco Aguirre, compañero de Azara en la comision demarcadora de límites. De este manuscrito, como de otro sobre *botánica* del jesuita Sejismundo, se conservan muy raras copias.—A. J. C.

La carne de la *Cran Bestia*, Tapir ó Danta, es tambien muy buena, sabrosa y saludable, aunque este cuadrúpedo no es abundante y solo se encuentra en el norte. En guarani se llama *M'borebi*. (23.)

Ea mayor parte de los terrenos de esta provincia, son fragosos, de montes y pantanos hasta la distancia de *siete a nueve* leguas de la capital; por lo que se crían y apacientan los ganados á larga distancia. Los mejores campos y los mas criaderos, son los de Tebicuari, Misiones, Ñeembucú, Saladillo, Remolinos, Caasapá, Yuti, Concepcion, Ycuamandiyú, y San Estanislao; pero mas que todos los del Chaco, segun se ha experimentado [con algunas vacas, caballos y ovejas, que tuvo un maestro herrero Ascencio Flecha sobre el *Rio Verde*, las que se engordaban pronto.

Lo mas ventajoso de la provincia, es que en los referidos campos. y en toda ella, jamás faltan aguadas; pues ademas de los rios y arroyos que la cruzan hay tambien fuentes de aguas buenas, manantiales perennes, y lagunas permanentes; pero con todo, se siente sobremanera la seca cuando la hay por la falta de pastos, porque los mas se vuelven áridos.

No puede fijarse el número cierto de ganado vacuno, que en este año de 1840, se contiene dentro de la provincia, desde el Parana hasta el rio de Aquidabánigui, principalmente en las diez y seis estancias que mantiene el Estado de su esclusiva pertenencia. redundantes del vacuno, equino y la-

25. Su piel es mas gruesa que la del toro y segun el jesuita Antonio Ruiz de Montoya (*Tesoro de la lengua guarani*, 1639). á semejanza de las *Llomas* y *Guanacos* del Peru, se le forma en el estómago una concrecion igual á la piedra *bezar* ó *bezoar* de los Orientales, y la que es eficaz para la epilepsia ó mal de corazon. Azara, sostiene por el contrario, que es á *sus uñas pulverizadas* que se atribuye tal virtud.—A. J. C.

nar; sin embargo que desde el año pasado de 58, ha perecido mucho ganado vacuno, de resultas de haber entrado en él, la plaga del Yatebù ó *garrapata*; plaga que en 503 años que la provincia cuenta de poblacion y descubrimiento, no se ha visto ni oído—pero no fueron las *garrapatas* las que causaron la mortandad; las violentas, furiosas y frenéticas disposiciones nacidas del error, de la ignorancia, y de un espíritu de destruccion, tirania y despotismo que dominaban sobre el dictador JOSÉ GASPAR FRANCIA, fueron el cuchillo mas cortante, con los hacendados vieron con sus propios ojos degollar sus ganados, aun los que no estaban todavia plagados.

MARIANO A. MOLAS.

(Continuará.)

ACTAS DE FUNDACION

De las ciudades capitales de provincia en la República Argentina.

ARTICULO VII. (1)

JUJUI.

Je voudrais une histoire privée pour chaque ville, pour chaque village, pour chaque famille.

A. de Bellecombe.

I.

Amo la historia por la historia misma, decia no hace mucho en el *Instituto Histórico de Francia* el autor de las líneas que sirven de epigrafe á este artículo. «Es en efecto, agregaba, el lazo del pasado con el presente, y del presente con el porvenir.»

No se concibe un pueblo sin historia, como no existe un individuo sin recuerdos; darse cuenta del pasado, estudiarlo con ánimo tranquilo y con miras serias para aprovechar las lecciones de la experiencia, es una tarea digna si tiene por

1. Véase la página 43 del tomo VIII.

objeto evitar en el porvenir los mismos errores. Para apreciar lo que somos, como pueblos, como personalidad ante las demas naciones, creemos deber remontarnos hasta los orijenes de la formacion de las diversas ciudades que hoy constituyen la nacion Argentina, como entidades federales, como provincias.

Y lo creemos tanto mas necesario cuanto que son frecuentes los errores de mera cronologia entre los cronistas é historiadores de esta parte de los antiguos dominios españoles, como hemos tenido ocasion de hacerlo notar en la série de artículos que sobre esta materia hemos publicado ya. Fijemos al menos con exactitud las fechas, establezcamos ciertos jalones para indagar el pasado, formemos la crónica verídica de la fundacion de las ciudades de la República, que mas tarde vendrá el dia en que el historiador filosófico aprecie los hechos de la conquista, y esplique sin esfuerzo la causa de los males que aun sufrimos, debidos á la estrechez de miras y á la pequeñez de intentos con que se pobló la colonia.

Dos rasgos prominentes se descubren en aquellos tiempos: la audacia del conquistador, el sentimiento de la individualidad dominando los obstáculos apesar de lo reducido del número, con la mira de hacer fortuna; y el egoismo nacional de conservar en esclusivo provecho de la nacion conquistadora, los vastisimos territorios que no podia poblar, aun cuando hubiese derrainado sobre la América toda la poblacion de la metrópoli. Este sentimiento de esclusivismo, este egoismo nacional, pequeño, estrecho, insensato, era el resultado de las ideas que dominaron á los que arrojaron á los sarracenos y judios, laboriosos é industriales, solo por conservar la unidad de las creencias religiosas.

Descubrir y conquistar, para recojer oro y repartirse

los indios, era la ambición de los conquistadores, que desplegaron como la bandera de su misión social — someter á los indios á la religión católica-apostólica-romana, ora por bien ó por la fuerza y por el terror; porque aspiraban á ser propagadores de la religión de sus mayores. El propósito social era estender el dominio de la fé, la propaganda religiosa, aunque para esto quedase la metrópoli sin gente, sin industria, sin agricultura, sin comercio; el oro de América creían cubriría la pobreza del pueblo que se lanzaban á las deslumbradoras conquistas donde se encontraban acumuladas las riquezas como en el Perú ó Mejico; eshaustas por otra parte las fuerzas del pueblo conquistador por las mas locas guerras que sostenia en el viejo mundo.

En vez de permitir la emigración de todas las naciones con la mira de poblar la América y civilizarla, para hacer participe al resto de la Europa de los beneficios del descubrimiento del Nuevo Mundo: en vez de reconocer en aquel famoso hecho los nuevos horizontes que se presentaban para provecho de la humanidad, y compartir aquellos bienes con todos los hombres, como hermanos: prefirieron encerrar los países descubiertos por el mesquino sistema del monopolio en todas materias y del exclusivismo religioso. Ningún extranjero podia avvicindarse en América, sin especial permiso de la corte, y este error hijo de lo ruin de las preocupaciones y del egoismo, ha sido fecundo en perniciosos resultados.

El conquistador venia á esplotar á los pobres indios, sin miras serias por su mejora y civilización; y como disculpa de sus rapacidades, mostraba á esas razas obedeciendo y observando prácticas religiosas, como los autómatas. Pequeño fué el móvil, y la obra de la conquista española ha tenido que

esperimentar los efectos lógicos de ese proceder. En vez de desplegar una bandera libre, abriendo estos países al comercio del mundo, permitiendo se estableciesen todos los hombres cualesquiera que fuera su manera de adorar á Dios, y enriquecer las tierras descubiertas, por la industria y el comercio; impidieron este para conservarlo como un privilegio de la nación descubridora, y ahogaron en su cuna á la otra, para proteger la vacilante industria de la Metrópoli, despoblada ya con la espulsion de los moros y judios.

La América y la España han sido victimas de este error; quizá, diríamos con mas justicia, de esta preocupacion, tanto que, cuanto andando los tiempos la despoblacion de la Metrópoli alarmó á sus pensadores, y á Olavide se encargó de colonizar Sierra Morena, vino aun el fanatismo religioso y el egoismo á perseguir y encarcelar, á aquel americano que iba transformando en alegres y cultivadas heredades los desiertos agrestes de aquel país. De manera que la preocupacion de la metrópoli no era unicamente para sus dominios trasatlánticos, sino que ella misma se heria de muerte, antes de abrir á los hombres industriosos y libres las puertas de su país, bajo condiciones ventajosas.

Quizá en aquellos tiempos seria exigir demasiado de la España, que de su seno arrancó una poblacion rica é industriosa, para conservar la unidad de la creencia—el que cambiase de tendencias y se desprendiese de sus preocupaciones al tratarse de América.

Pero la verdad es que, la España de la Inquisicion, la que blazonada de haber tenido por monarca al que *regaba con sangre de luteranos y calvinistas las praderas y ciudades de los Países Bajos*, no era por cierto apta para fundar la libertad en el Nuevo Mundo, y por eso recibimos en herencia

sus preocupaciones, sus restricciones, monopolios y privilegios.

He aquí la triste pintura que hace Ferrer del Rio, de su nación en aquellas edades.

«Sin cultivo los campos, sin ruido los talleres, sin transeuntes los caminos, y extinguida la clase de pequeños labradores, artesanos y mercaderes, por más que procuraban sobrevivir á tanta ruina, juntándose en gremios y cediendo al prurito de estancarlo todo, vino á ser el fundar vinculaciones universal contajio; el consagrarse á Dios, recurso contra el hambre; la emigracion á América, esperanza de las familias; la mendicidad industria; la holgazaneria, signo de nobleza; y el trabajo, padron de ignominia.» (1)

Tal era la nación colonizadora y el estado social en que se encontraba—¿que podía fundar en América en beneficio de la libertad?

Sus miras estrechas se revelan en la manera como los conquistadores se apropiaron la tierra: el número de fundadores de cada ciudad era reducido, porque la metrópoli no tenía suficiente población para enviar á América más de la que enviaba, y porque consideraba indigno admitir bajo la bandera de los Reyes Católicos á los que no tributasen culto á Dios bajo las formas de la religion oficial de los conquistadores; temerosos sin duda de alterar la unidad de la creencia, estrechaban los límites de la humanidad y falseaban las altas miras del que predicó como doctrina:—amar al prójimo como á nosotros mismos.

En el reparto y distribución de la tierra el mismo error. Rodeados por el desierto en todas partes, querían conservar el dominio del desierto, aguijoneados por una codicia pueril,

(1) *Historia de Carlos III*, tomo I pág 51, Introducción.

y de ahí esos grandes repartimientos, esos estensos territorios dados á los pobladores como recompensa á sus gastos y sus trabajos.

Querian ser únicos en la explotación de las pobres razas indijenas, como eran solos en la apropiación de la tierra, y preferían vivir luchando con aquellas razas, antes de abrir á los hombres libres el suelo americano.

La acción oficial sentíase en todas partes por las leyes de privilegio; comercio privilegiado y estrecho, industria prohibida entre los colonos para evitar la competencia de la lánguida industria de la metrópoli.

Todavía pesan por desgracia en gran parte de la América Española, las preocupaciones transmitidas por el gobierno colonial, y en prueba de ello bastaría citar el ridículo sistema de enajenar las tierras públicas y las falsas ideas sobre los indios, prescindiendo de los odiosos privilegios fiscales que forman el escándalo del gobierno democrático, para esudar tras el privilegio la responsabilidad del empleado.

Cuando estudiamos la manera como se poblaban las ciudades en América, empezamos por reconocer la uniforme igualdad con que se construían, porque la ley había fijado ya la forma y *traza* de todas ellas. No había espontaneidad; los pobladores no eran sino meros ejecutores de la voluntad de la corte. Odioso centralismo concebido para someter mejor á la metrópoli sus vastísimos dominios, y centralismo gubernativo que harta sangre ha costado para deshacer, en beneficio del pueblo y de la libertad.

Si limitado era el número de los fundadores de las ciudades, mas limitadas fueron sus tendencias: su mira dominante era la satisfacción del interés particular, como empresarios de colonos. Unos como socios capitalistas por me-

dio de las *capitulaciones* celebradas en la Corte para la conquista; los otros como socios industriales, poniendo en beneficio de la asociacion su espada y su sangre. El blanco de aquella especulacion egoista tenia por objeto apropiarse los territorios descubiertos, repartirse los indijenas y gobernar los nuevos dominios en esclusivo beneficio de los especuladores. La ganancia era el móvil, porque la pobreza de la metropoli era insoportable. A la sombra de aquellos especuladores audaces se deslizaba la falanje de los monjes, domi-nándolos á todos—*La inquisicion*—«esa cruel opresora de la «conciencia y del pensamiento; instigadora maléfica de las dela- «ciones, tan ocacionados á la calumnia; avara de privilegios y «pródiga de excomuniones; con sus cárceles secretas y sus ho- «gueras encendidas: infundiendo terror bajo la enseña de la fé (2)» Dominicos, franciscanos, jesuitas etc formaban cortejo á los conquistadores y alucinaban al trono y á la Santa Sede, con la predicacion de la doctrina y la propagacion de la fé católica.

Aun cuando en esta parte de los dominios españoles la Inquisicion no se hizo sentir, fundándose en Lima en 1570, sin embargo su influencia lúgubre pesaba sobre los ánimos, las ideas y los propósitos. ¿Qué independendencia moral podia existir en aquellos que venian de la metrópoli donde no se respetaba ni las creencias, ni la manera de adorar á Dios, ni la libertad de pensar? Si de hecho no existia el temible tribunal, su influencia y su poder empequeñecía los espíritus.

Sin embargo de las preocupaciones que los colonos traian de la madre patria, un movimiento desconocido y singular se operaba en la manera de realizar la conquista; la

(2) Ferrer del Rio, obra citada.

accion individual se mostraba prominente en los inauditos hechos de los conquistadores; y la colonizacion se realizaba por el pueblo de la metrópoli, apesar quizá de las influencias oficiales: era una corriente poderosa é irresistible, y como en América las nuevas necesidades producian nuevos intereses, estos mismos colonos buscaban sin darse cuenta el apoyo de las mayorias de aquellos pequeños centros, en la continua lucha de los bandos y parcialidades.

No acusamos á la España de errores que ella misma ha pagado hartó caro, señalamos un hecho histórico como origen de los males de la América poblada por aquella nacion. Examinemos ahora como realizaron la fundacion de la ciudad de San Salvador de Jujuí, la última de la República Argentina hácia el norte; porque Tarija ha sido de facto la presa de Bolivia y aun pende esa cuestion internacional.

II.

Gobernaba la estensa provincia del Tucuman desde 1586, don Juan Ramirez de Velazco, de quien hace altos elogios el historiador argentino Dean Funes. La tenaz resistencia de los Calchaquis, bajo la direccion entonces del cacique *Silpitode*, tenia alarmados á los pobladores de las ciudades, especialmente á la reciente de Salta. Para castigar esta resistencia someter á los indijenas que rechazaban el yugo de la conquista, mandó una expedicion de cien españoles y trescientos indios. Los indios divididos y anarquizados entre si, fueron al fin vencidos tres años despues que Velazco tomó posesion del gobierno. *Silpitode* fué hecho prisionero y llevado á la capital de la provincia que lo era Santiago del Estero.

Este triunfo era efimero sino se aseguraba por medio

de poblaciones en los territorios de los indijenas, para que sirviesen para la apropiacion definitiva de la tierra y mas que todo, para asegurar la comunicacion con el Perú, de donde recibian frecuentes auxilios los conquistadores de Tucuman. Dominado de esta idea, fundó con el primer objeto la Rioja, y resolvió establecer dos nuevas ciudades en el camino del Perú, una en el Valle de Jujuí y la otra que se conoce en la historia bajo el nombre de Villa de Madrid de las Juntas. La primera de estas se habia querido poblar por dos ocaciones con mal éxito.

Para establecerla de un modo permanente, concedió sus poderes al capitan Juan Pedrero de Trejo, pero este no consiguió jente para realizar la empresa. Trejo recibió detalladas instrucciones y la *traza* de la nueva ciudad formada sobre el papel, de manera que su mision se reducía á elejir el local en el Valle designado de Jujuí y á sustentar la poblacion.

Cuando Trejo demostró que él no podia hacer aquella fundacion, Ramirez de Velazco, *gobernador nacional del Tucuman*, segun él mismo se titulaba, celebró un nuevo contrato con don Francisco de Argañarás, quien contrajo la obligacion, bajo fianza, de *sustentar por seis años la nueva poblacion*, haciendo los gastos á su costa, yendo en persona á verificarlo y con la condicion espresa de dar *socorro y bastimento á los que mas necesidad tuvieran*.

Firmado este contrato, verdadera empresa de colonizacion y conquista, Argañarás se dispuso á efectuarla, previa la escrituracion del contrato y entrega de todos los papeles del anterior contratista Trejo.

El noble y prudente Argañarás, segun Funes; oriundo de Guipuzcoa, segun Guevara, de la familia de los Ochoas, señores de Argañaraz, «era persona de valor y prudencia, cuyo

«especimen habia dado en varias operaciones (4), que á su valor y discrecion fiaron los gobernadores pasados, concluyéndolas siempre felizmente y con aplauso.»

El gobernador de Tucuman dictó la siguiente comision:

”Juan Ramirez de Velazco, Gobernador y Capitan General de estas Provincias, Gobernador Nacional del Tucuman, (carcomido) y Diaguistas y Comechingones y de todo lo á ello incluso, por el Católico Rey Don Felipe, Nuestro Señor, etc. Por cuanto por convenir mucho al servicio de Dios Nuestro Señor y de su Magestad, hacer poblacion de Ciudades, Villas y lugares de Españoles, en parte donde se consigue mucha utilidad y provecho, y yo di orden y mandé, que en nombre de Su Magestad se poblase en el Valle de Jujuy una Ciudad de Españoles, y di poder y comision al Capitan Juan Pedrero de Trejo, para que en nombre de S. M. y en el mio la hiciese fundase y poblase, y se le dieron comisiones para lo poder hacer, segun por ellas consta á que me refiero, y soy informado que dicho Capitan Juan Pedrero de Trejo, no puede hacer la dicha poblacion segun y como se ofreció y yo se lo mandé, por falta de jente, y conviene que en todo caso se haga la dicha poblacion en el dicho Valle de Jujuí, por la dicha orden y segun como lo tenga prevenido (carcomido) para que lo ponga en efecto al susodicho (carcomido).. nombrar ciertas personas que en nombre de S.M. y el mio, tome este cargo y haga la dicha poblacion y la haga conforme á la instruccion y orden que recibió el dicho Juan Pedrero de Trejo; atento que al presente no puedo ir en persona por estar ocupado en asuntos del servicio, encargo de justicia y de Gobierno, (borrado esta Gobernacion y [borrado] Don Francisco de Argaña-

4. Guevara, *Historia del, Paraguay Rio dela Flata y Tucuman.*

rás que sois Caballero (borrado) concurren las partes (borrado) de que para lo susodicho y obras mayores exigen y se requiere; y por que hay gente que con vos de su voluntad quieren ir y porque de mi parte me ha (borrado) la dicha poblacion, y prestar y costear en ello, y lo (borrado) sustentar tiempo de seis años socorriendo á los que tuvieren necesidad con alguna parte de vuestra hacienda: he acordado de os cometer y encargar la dicha poblacion para que la podais hacer y hagais en nombre de Su Magestad y el mio, por tanto en su real nombre y en virtud de sus reales poderes que tengo y son notorios, os mando y doy poder y comision cumplida para que podais ir en persona al dicho asiento y Valle de Jujuí, con la cantidad de pobladores que de su voluntad quisieren asentarse y poblar en la ciudad, que se hubiere de fundar, y estando en el dicho Valle buscareis el mejor sitio que hubiese y se pudiere hallar para que se pueda fundar la dicha ciudad, que tenga buen suelo, temple, agua, pastos, montes, que los hay mui buenos y de mucha fertilidad y que la tierra promete mucho bien por ser fértil y abundosa; que asi hallado con acuerdo, voto y parecer de los pobladores ó de la mayor parte de ellos, fundareis y poblareis y asentareis en el dicho sitio de él, la ciudad á la cual pongo y señalo por nombre *la ciudad de Velazco* y en la plaza pública de ella con los actos y solemnidades que se requieren, fijareis y pondreis en nombre de S. M. un rollo y picota que es el árbol de Justicia en señal de posesion, y afijado y puesto publicamente, hareis se pregone; que ninguna persona sea osada á lo quitar ni defender, so pena de muerte y de perdimiento de todos sus bienes y de ser habidos por traidores á la corona Real; en el cual dicho árbol se ejecutará en nombre de S. M. su real justicia, con la potestad (carcomido) y jurisdiccion criminal

que las otras ciudades, Reinos y Señoríos la han y tienen, gozan y poseen, y para lo susodicho nombrareis y elijireis desalcaldes ordinarios, cuatro rejidores, Escribanos, Alguacil mayor y otros oficiales de república menesterosos en la dicha ciudad, y nombrados que sean los dichos alcaldes y rejidores hareis con ellos Cabildo ó Ayuntamiento: hayais de ser y seais y os nombro por Capitan de S. M. de la dicha ciudad y mi lugar teniente de Gobierno y justicia Mayor de ella.»

Hemos transcripto estensamente este documento porque es el primero que conocemos completo, dá una idea perfecta del ceremonial de una fundacion de una ciudad y es característico de la época. Lo hemos tomado de un testimonio auténtico de la fundacion de la ciudad de San Salvador de Jujui.

El Gobernador Velazco señaló los *límites y jurisdiccion* á la ciudad que iba á fundarse, en los siguientes términos:

«Por la parte hácia á Salta por el camino que viene del Perú, hasta la quebrada que llaman de los *Alisos*, y por el camino antiguo del valle de Jujui hasta el rio de *Perico* y Valle abajo de Jujuí hasta las tres puntas que llaman el rio de *Siancas* con el rio de Jujui, y por la parte hácia *Humahaca* hasta la estancia que llaman de don *Diego Espeluca*, cacique de *Talina*, y por la parte que corre hácia la banda de *Tarija* cuarenta leguas de tierras, las cuales dichas estancias son y han de ser límites y jurisdiccion de la dicha ciudad hasta en tanto que el Rey, nuestro señor, otra cosa provea y mande, la cual dicha ciudad tenga y posea la dicha distancia de leguas y tierras, con jurisdiccion anexa y sujeta, metida é inclusa á dicha ciudad, en toda ella vos el dicho capitan, Cabildo, Justicia y rejimiento, provereis y ordenareis todo aquello que al pró y sustento y aumento y bien comun de la dicha ciudad viereis que conviene, y que los pobladores reciban bien y los

naturales comarcanos que hubieran metidos en la dicha jurisdiccion, acudan á dar la paz y obediencia á nuestro Rey y señor natural, como deben y son obligados, procurando y dando orden á que sean bien tratados, reducidos y congregados y vayan á conocimiento de Nuestro Señor y tengan doctrina y bautismo, y sean corregidos y castigados de sus desvergüenzas y atrevimientos, idolatrias, ritos y ceremonias antiguas, y con la comunicacion con los cristianos se agregarán y enmendarán, y si esto no se hiciese se estarían como el dia de hoy están perseverando en su ironia diabólica»

Mandaba que, despues de nombrados los alcaldes y rejidores les recibiese el juramento para que quedase legalmente constituido el Cabildo, Justicia y Rejimiento, ante el cual á su turno debia prestarlo el mismo fundador Argañarás.

El fundador debia entonces *alzar vara de Real Justicia*, para administrarla, oir y sentenciar pleitos. De manera que en el fundador quedaba delegado el poder absoluto del Rey, sin independenciam de poderes. De las decisiones del fundador habia apelacion para ante el Rey y la Audiencia de Charcas.

La ciudad debia *fundarse* y poblarse
 «conforme á la traza que se dió y entregó al dicho capitan Juan Pedrero de Trejo que está firmada de mi nombre, para lo cual se os dará y entregará, y ante todas cosas fijado el dicho rollo y árbol de Justicia dareis orden que se haga y edifique la Iglesia mayor de dicha ciudad, y en el entretanto que se edificare habrá donde poder decir misa y celebrar el culto divino, y los difuntos puedan ser enterrados, y de esta manera se hará y proseguirá y asentará la dicha poblacion; y vos doy poder para que podais dar y señalar y repartir á los pobladores solares y cuadras, chacras, estancias, caballerias y tierras de pan-llevar, conforme

á la cantidad que os pareciere que los tales pobladores merecieren, dejando siempre tierras para poder dar y repartir á los que de nuevo vinieren á poblarse á la dicha ciudad, tomando para vos como para cuatro pobladores, y señalar para vuestros hijos como para un poblador; y si se ofreciese que los naturales comarcanos quisieren estorbar é impedir la dicha poblacion é hicieren algunos daños ó robos ó sucedieren otros inconvenientes, los podais castigar conforme á sus delitos nombrando capitanes y caudillos que lo hagan conforme á la órden que le mandaredes, y asi mismo procurareis saber por las vias que pudieredes »

Estas transcripciones demuestran auténticamente el procedimiento de las fundaciones de las ciudades durante la colonia: las medidas dictadas, el ceremonial, la autorizacion para hacerlo, la jurisdiccion del fundador y la estension de sus poderes.

Velazco recomendaba ademas al fundador tratase de indagar si en la tierra que iba á poblar habia oro, plata y azogue, *porque hay gran noticia de haberla*, decia; instándole que, en caso afirmativo, tratase de su inmediato beneficio por que *de labrarse se sigue mucho bien á la tierra*.

Dabale poder para repartir indios, esos siervos del ávido conquistador, bajo la condicion de que no estuviesen dados y repartidos, pudiendo dar hasta *doce* indios á cada fundador por *yanaconas* que sirviesen para mantener la nueva poblacion. Esta donacion de personas debia ser espresamente confirmada por el gobernador Velazco.

Por la misma prevision Velazco ordenaba á Juan Pedro de Trejo, entregase todos los papeles, comision, instrucciones, traza de la ciudad y todos los autos y demas antecedentes que para la misma fundacion, se habian dictado.

El término de los seis años que Argañarás se obligó á mantener la poblacion, debian contarse desde el dia en que se *fixare el rollo en dicha ciudad.*

Estas resoluciones aparecen firmadas por *Juan Ramirez de Velazco*, autorizadas por el escribano Luis de Hoyos, datadas en Santiago del Estero á 25 de enero de 1593.

Munido de todos estos recaudos, Argañarás pregonó en la ciudad de Salta la nueva fundacion, el dia 29 de marzo de 1593, por medio de Rodrigo, indio pregonero, en la plaza pública ante el Capitan Juan Pedrero de Trejo, el alcalde Gregorio Morillo, Aparicio de Iniceta, el capitan Francisco Benavente y Pedro de Godoy. De este acto dió fé el escribano Pedro Fernández.

Pusiéronse en marcha los pobladores hácia el Valle de Jujuí, y el primer auto del poblador, de que tengamos noticia, fué el siguiente: —

Auto del poblador en el Valle de Jujuí.

«En el Valle de Jujuí en diez y siete dias del mes abril de de mil quinientos noventa y tres años: El Capitan Don Francisco de Argañarás, Teniente de Gobernador y Justicia mayor de este dicho Valle por SS. del Gobernador Juan Ramirez de Velazco, Capitan General y Justicia mayor de esta provincia del Tucuman, y de todo lo demás á ella incluso, por el Católico Rey Don Felipe, Nuestro Señor, digo: que por quanto su merced ha venido á este dicho Valle para poblar en nombre de S. M. una Ciudad ó Pueblo de Españoles, por órden y comision de S. S.^a de dicho Gobernador, como por su poder que para ello le dió consta que manda se ponga al principio de este auto ó subsesive de él, á causa de no poder S. S.^a venir en persona por estar ocupado

en el servicio de S. M. en negocio tocantes á Gobierno y visita general de toda ella, y al presente está su merced en este sitio con todo su campo y gente de guerra que trae en su compañía junta, y asentado el real á que se refiere, y el fruto de esta dicha poblacion es muy notorio, asi por que los naturales circunvecinos vengán á política, y conocimiento de las cosas de nuestra Santa Fé Católica que tanto se pretende, como por ser el camino muy breve y mejor, y estar en el comercio de estas Provincias y Reinos del Perú, y el bien que de ella resulta con el favor divino el allanar los pasos y caminos, que todavía estan de guerra de indios rebelados contra el servicio de S. M. que han impedido y cada dia impiden el trato y comercio de estas Provincias al Brasil y puertos de Buenos Ayres, para la navegacion de España, sobre que han hecho y cometido delitos atroces, y despoblado dos veces ciudades de Españoles en este dicho Valle, y muerto todos los mas de ellos y hecho grandes robos, y profanado las Iglesias y templos de ella, y otras muertes que despues han sucedido por este camino y Valle de que no han sido castigados; y para conseguir el fin que pretende su merced y toda la gente, y su campo hasta ponerse aquí, ha gastado mucha cantidad de pesos en el carruaje, y bastimento que han traído asi de caballos cargados de matalotaje, como en diez y ocho carretas cargadas que jamás han llegado á este dicho Valle, sinó ahora, y mucho ganado de vacas, bueyes y ovejas y cabras, y mucho servicio de Indios y Yanaconas, y caballos regalados para la guerra, y otras cosas necesarias y tocantes para ella; mediante lo cual y teniendo consideracion al número de gente que tiene y se le ha ofrecido, y al presente tiene en este Real debajo de su bandera para hacer esta dicha poblacion, de mas que S. M. y su virrey del Perú son servidos

de ello, y tienen espresamente mandado por su cédula é instrucciones; y para que tenga cumplido efecto atento á que no hay copia de Escribano en este campo ante quien pasen los autos que su merced hiciere y proveyere. y que dé fé del presente, en nombre de S. M, y en virtud de los poderes y comision que de S. S. tiene— daba y dió comision y poder en forma á mi Rodrigo Pereira, á las partes de fidelidad en mi persona para que asi en este dicho auto como todos los demas autos que su merced proveyere, y de la dicha poblacion pasen ante él y de fé de todo ello, para lo cual su merced de dicho capitan tomó de mi dicho Rodrigo Pereira, juramento por Dios Nuestro Señor y por la señal de la cruz, que hice con mi mano derecha, de hacer bien y fielmente el oficio de Escribano y guardar el secreto en las cosas que conviniesen; habiendolo hecho en forma de derecho me dió el dicho poder y mandaba y mandó á todas y á cualesquiera personas me tengan por tal, y que á los autos que ante mi pasasen sé dé entera fé y crédito »

Minuciosos son estos detalles, pero preferimos publicar los documentos por que sirven para manifestar el sistema formulista de los colonizadores, lo curial de los actos mas simples de la vida civil, en una poblacion de algunos vecinos, y sin embargo dando á estos un aparato ceremonioso, levantando actas y sacando testimonios de todo cuanto hacia el colonizador empresario, ó *poblador* como se llama en los libros de la fundacion de Jujuí.

Despues de nombrar escribano, como hemos visto, mandó formar el *libro de cabildo* «en que se asiente la forma y ordenes y autos que pasaren, acerca de la traza y fundacion de la dicha ciudad y mercedes que se hicieren en nombre de S. M.» Este libro contiene la historia minuciosa de

la fundacion de la ciudad, reparto de tierras, de indios, ordenanzas ó constitucion, del estado que no es otra cosa la designacion de los deberes y derechos de gobernantes y gobernados, forma de la eleccion, número y tiempo de la duracion del empleo.

Veamos ahora la *acta de la fundacion* que integra vamos á publicar: «En el nombre de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo Espiritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero, y de su gloriosa virgen Madre Santísima Maria Señora Nuestra, estando en el asiento y Valle de Jujuí entre el rio que llaman de Sevirivi, y el rio Grande que viene de la Quebrada que dicen de los Reyes, y términos y jurisdiccion de esta Gobernacion del Tucuman, á diez y nueve dias del mes de abril de mil quinientos noventa y tres años. El capitán don Francisco de Argañarís, teniente de Gobernador de este dicho Valle y Provincia por S. S. del Gobernador Juan Ramirez de Velazco, Capitan General de esta Provincia del Tucuman por su Majestad, en presencia de todo el campo que está de vecinos y pobladores para la dicha poblacion: dijo, que como es notorio en esta Provincia ha venido á este valle de Jujui, y asiento donde está con ella á poblarla y conquistar la tierra del que está de guerra y rebelados los indios contra servicio de S. M. para que su real corona vaya en acrecentamiento, y los dichos naturales vengán á política y tengan doctrina, y vengán ya á conocimiento de la palabra del Santo Evangelio y cosas de nuestra Santa Fé Católica y reciban el Santo Bautismo, y cesen los robos, muertes y daños que hasta ahora han hecho y cometido impidiendo los pasos y caminos, y otros muchos inconvenientes de notable daño y perjuicio para toda esta Gobernacion, y especialmente para dar aviso á su Majestad y á su Real Audiencia del estado

de esta tierra, la cual se prepara, y se eviten otros de los inconvenientes con esta poblacion: y habiendo su merced de dicho capitan con la dicha gente llegado á este valle, y paseandolo, y visto curiosamente con todos los dichos vecinos y pobladores y gente de Guerra de esta provincia que trajo en su compañía, cual seria el lugar y parte mas cómoda y conveniente y mejor asiento de este Valle para poblar la dicha ciudad, y parecido á todos los que en su compañía vienen, habiendolo bien visto, unánimes y conformes—dijeron ser el asiento donde al presente están, el sitio mas cómodo y conveniente, y mejor asiento para sentar y poblar la dicha Ciudad, así por la mucha abundancia de tierras fértiles y para estancias y sementeras, y pastos, y viñas, huertas y recreacion, como por estar entre los dichos dos rios donde se pueden sacar muchas acequias y hacer molinos, y prometer otras muchas y buenas esperanzas: por tanto su merced el dicho capitan don Francisco de Argañarás conformándose con el parecer de todos, mandó hacer como se hizo un rollo en dicho asiento donde cerca de él estaba puesto, y dijo: que en nombre de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas y un solo Dios verdadero y de la gloriosa Virgen María Señora Nuestra su bendita Madre, y del apóstol Santiago, luz y espejo de las Españas, y del bienaventurado Seráfico Padre San Francisco, y en nombre de S. M. y como su capitan y de S. S. del Gobernador Juan Ramirez de Velazco, Capitan General en estas Provincias por S. M., y como leal criado y vasallo suyo, y por virtud de la comision, poderes é instruccion que para ello tiene de S. S.—mandaba y mandó poner y puso dicho palo por picota en dicho rollo, que así está hecho, el cual fué fijado, y puesto en alto segun y como se acostumbra hacer en las ciudades de esta

Gobernacion y demas reinos y Señorios de S. M. en su real nombre, con mero y misto imperio y entera jurisdiccion, donde dijo que señalaba, y señaló fuese la plaza pública de esta dicha ciudad y el medio de la cuadra de dicha plaza, y que desde hoy dicho dia en adelante para siempre jamás se nombre y llame esta dicha ciudad *San Salvador de Velazco* en el Valle de Jujui, Provincia del Tucuman, y que asi se ponga en todos los autos y escrituras que se hicieren; y en el dicho rollo y picota se ejecute justicia públicamente contra los delincuentes y malhechores, y mandaba y mandó que ninguna persona de ninguna suer.e y calidad que sea, no sea osado de lo quitar, mudar, ni remover, so pena de muerte natural y perdimiento de todos sus bienes aplicados para la real cámara, y de ser habidos por traidores á la Real Corona, y que la Iglesia mayor de dicha ciudad sea su nombre y advocacion de San Salvador por cuanto en dicho dia, segundo de Pascua de Resurreccion, se ha fundado y establecido esta dicha ciudad; y estando su merced el dicho capitan en este dicho asiento echó mano á su espada, y haciendo las ceremonias acostumbradas echó tajos y reveses, y dijo en voz alta, si habia alguna persona que contradijese la posesion y jurisdiccion, y no hubo contradiccion de persona alguna, la cual dicha fundacion y ciudad, dijo que la haga y goze, con cargo y alitamento que si percibiere y se hallare otro asiento en mejor comarca, mas fértil, y útil y provechosa para dicha poblacion, y conversion de los naturales, que se pueda y haya de trasladar y mudar por su persona ó por S. S. el Gobernador, ó por la persona que en nombre de S. M. gobernare estas Provincias, no quitándole el nombre á dicha ciudad, ni a la Iglesia, ni á nadie sus cuadras y solares; y asi en esta forma quedó fijado el dicho árbol de Justicia y tomada la dicha

posesion todo lo cual que dicho es, por mandato de su merced del dicho Capitan se hizo y pregonó públicamente en altas é inteligibles voces, por voz de Juan Quichoa ladino, y en señal de la dicha posesion en nombre de S. M. se dispararon arcabuces y otros regocijos que se hacen en casos semejante concurriendo mucha gente á caballo para el dicho efecto y de como así pasó, su merced de dicho capitan lo pidió por testimonio á mi el presente escribano para informar á S. M., á su Real Audiencia y á S. S. á todo lo cual fueron presentes el muy Reverendo Padre Juan Puente Rector de la Compañia de Jesus de esta Gobernacion, y el Capitan Francisco de Benavente, y Pedro de Godoy, Juan de Segura, y Lorenzo de Herrera, Miguel Garcia y Marco Antonio, Francisco Falcon, Juan Mendez, Bartolomé de Caseres, Gabriel Garcia de Valverde, Juan Muñoz de Veron, Juan Sandi, Antonio Lujan y otros vecinos y soldados que presentes se hallaron de esta Gobernacion, y su merced lo firmó de su nombre—*D. Francisco de Argañarás Ante mi —Rodrigo Pereira —Escribano.*

Por este documento, cuya autenticidad está fuera de duda, se vé claramente detallado el ceremonial de la fundacion, la toma de posesion y la colocacion del rollo, como simbolo de la jurisdiccion. En esta acta el fundador espresamente concede la facultad de trasladar la nueva poblacion, bajo las restricciones que indica.

La ceremonia de sacar la espada y preguntar si habia quien se opusiese á la posesion tomada despues de colocado el arbol de justicia ó rollo, es exactamente como en Salta, segun y como se acostumbra en las demas ciudades. Esto justifica lo que hemos dicho en otros artículos sobre fundaciones de pueblos, que el ceremonial debia ser uniforme, como resultado de alguna ley ó instruccion de la corte. Esto

corroborar la opinion que emitimos a propósito de los documentos publicados hasta ahora sobre la fundacion de Buenos Ayres.

VICENTE G. QUESADA.

(Concluirá.)



LITERATURA.



EL DOCTOR V. MARTIN DE MOUSSY.

(Apuntes para su biografía.)

I.

Vive actualmente en Paris un viajero distinguido que todos hemos conocido durante su larga residencia en estos paises, por sus eruditos y notables trabajos publicados en diversos diarios de la República, por sus viajes científicos y sus exploraciones del vasto y fértil territorio argentino: ese viajero que estudió la historia, la geografía, la estadística, la geología etc., de estas comarcas, publicó como resultado de sus incesantes tareas, bajo la protección del gobierno nacional, una obra que no puede faltar de la biblioteca de ningún ciudadano ó extranjero que desee conocer el pais—*Description géographique et statistique de la Confédération Argentine*—Paris. Tres gruesos volúmenes llenos de importantísimas noticias son el fruto de aquella larga y paciente labor, que aun no ha terminado, pues se ocupa del tomo IV que formará

el atlas de todas y cada una de las Provincias y territorios nacionales. Ese viajero se llamó el doctor V. Martin de Moussy.

Conocido por sus obras, hemos querido hacer conocer su biografía y para esto escribimos á nuestros empeñosos y diligentes amigos de Paris, para procurarnos antecedentes sobre la vida de un sabio, cuya celebridad se liga á nuestra historia por sus escritos. El doctor de Moussy no es un extranjero cuya vida sea una mera curiosidad, hay entre él y los argentinos otros vínculos que nos unen, y son sus tareas para hacer estimar nuestro pais.

La Revista de Buenos Aires, que se honra de contarlo entre sus mas notables colaboradores, que ha publicado desde los primeros números trabajos suyos inéditos de sumo interes, debia hasta cierto punto este justo tributo al mérito.

Nuestros empeños han sido coronados de un buen resultado, pues hemos recibido de Paris las noticias que vamos á publicar tal cual no las remite un amigo: las publicamos sin la firma del autor por que han sido escritas para un artículo nuestro, y hemos creido mejor reproducirlas sin modificacion alguna. Lo hacemos tanto mas complacidos cuanto que, profesamos al doctor de Moussy mucha estimacion y tenemos por él verdadera amistad. Benévolo apesar de su saber, complaciente, insinuante, es uno de esos escritores que tratan de alentar con su animadora palabra á los que en estos paises se consagran al estudio de la historia. El doctor de Moussy no cesa de mostrar en Europa el movimiento intelectual, los recursos y riquezas de estos paises, y lo hace con escelentes medios pues pertenece á importantes sociedades científicas de Paris.

Deploramos siempre la parsimonia de nuestros diarios respecto á la bibliografía, pues la obra del doctor Moussy merece se le consagren artículos críticos y se publiquen en fragmentos sus juicios; porque sus conocimientos se utilizarían así entre nosotros. La prensa seria no puede vivir exclusivamente de la polémica política; porque aunque es más fácil llenar esta tarea, falta á su misión desatendiendo otros intereses. Los pueblos no viven meramente de la lucha de los bandos, de las cuestiones electorales ó de proclamar candidatos para tales ó cuales puestos; nuestro país reclama algo más, tiene sed profunda de mejora, necesita contraer sus fuerzas á reparar las pérdidas en la larga lucha; la nación está pobrísima porque la guerra destruye los hombres, que vuelven inválidos para dormir sobre la fértil tierra, empobrecidos y desencantados de los que no saben, ó no quieren convidarlos á otros festines que á las batallas para que todos menos cosechen laureles sobre la ruina general, sordos al llanto de las viudas y de los huérfanos, sin pensar sino en su ambición.

La prensa diaria no puede abandonar el deber de enseñar al pueblo la buena doctrina, generalizar los conocimientos útiles, y esa tarea es tanto más fácil cuanto que tiene abundantes materiales. La obra del doctor Moussy le ofrece variados tópicos en ese sentido.

Es preciso ponernos cuanto antes en el camino de la verdad: la democracia no vive de la mentira; el pueblo no tolera mucho tiempo á los que lo engañan, y su silencio es precursor á veces de la tempestad.

Por eso todas las obras que tienden á dar á conocer los medios de engrandecimiento y bien estar que poseemos, para salir de la pobreza y alejar la guerra, deben popularizar-

se; porque los pueblos empobrecidos se ajitan incesantes en absurdas empresas para engañarse aturdidamente del mal estar que los devora.

Dejemos hablar cuanto antes al autor de los apuntes biográficos: dice así:

II.

«El doctor don Victor Martinde Moussy nació en junio de 1810 en un pueblito á ocho leguas de Paris, de una familia muy decente. Su padre fué arquitecto y tenia una educacion adelantada particularmente en las ciencias físicas, aunque mucho menos avanzadas entonces que ahora. Hizo estudiar á su hijo las ciencias naturales y particularmente la geografia, en que sobresalió desde su niñez.

El jóven hizo sus estudios secundarios en Paris en los colejos de Henrique IV y San Luis, con muy regular éxito; y en 1825 empezó á estudiar la medicina en la escuela de Paris. En 1830 entró en la carrera de la medicina militar y fué mandado al hospital de instruccion de Strasburgo, gran ciudad sobre la frontera alemana. De aqui le mandaron al hospital de Leon, y despues fué llamado otra vez á Strasburgo, para un puesto superior. Allí aprovechó los veranos para satisfacer su gusto por los viajes y recorrió á pié la sierra de *Vosges*, y la del ducado de Baden ó Selva-negra, como tambien la Suiza entera, donde estudió largamente los Alpes, quizá pensando que visitaria algun dia los Andes, y pudo satisfacer así su gusto por los estudios de la naturaleza.

Fué laureado en los concursos que tuvieron lugar en 1833 y 34 en el hospital de Strasburgo y en la facultad de medicina. En 1835 volvió á Paris donde se recibió inmediatamente de doctor en medicina, y fué enviado al hos-

pital militar del Val de guère de donde salió en calidad de ayudante mayor para el septimo regimiento de infanteria ligera. Renunció su empleo al final de 1837 y se estableció en Paris. Tenia entonces 27 años.

Aprovechó su libertad para entregarse á varios trabajos históricos y científicos que le hicieron conocer. Colaboró en varios periódicos, particularmente en el famoso *Nacional*, encargándosele tratase la cuestion de Oriente, en la parte histórica y geográfica, cuestion entonces ardiente y preocupacion de toda la Europa. Publicó una série de artículos muy notables que le grangearon las simpatias de muchos publicistas y aun del gobierno frances. A la sazón fué recibido miembro de varias sociedades científicas en las que publicó trabajos importantes sobre la hijiene pública, las epidemias y endémicas. Empezaba su nombre á ser muy conocido, cuando su amor por los viajes le hizo ceder al deseo de conocer la mayor parte de la América del Sud, país por el cual tuvo siempre mucha simpatia, consecuencia de sus estudios geográficos.

Las relaciones que habia formado desde 1836 á 1840 con personajes bien colocados, y las academias de ciencias y de medicina de Paris, le hicieron obtener el apoyo del gobierno frances. Los ministros Guizot, de relaciones exteriores, Villemain de instruccion pública, Duferré de la marina, le fueron particularmente favorables. Hizó su viaje á América en un buque del estado, y fué recomendado oficialmente á los gobiernos brasilero, oriental y argentino.

El viajero pasó algunos meses en el Brasil en el año 1841, y en setiembre del mismo año se estableció en Montevideo donde empezó á ejercer su profesion de médico en la que adquirió una escelente fama. Empezó inmediatamente la sé-

rie de estudios que se habia propuesto llevar á cabo. Montevideo era un punto de suma importancia en la física del globo por su posición á la entrada de la hoya del Plata. Por otra parte era un centro al que llegaban muchos emigrantes europeos para de allí esparcirse en todos los países del Plata.

El doctor Martin de Moussy estableció en su casa un observatorio astronómico y meteorológico que le permitió hacer observaciones diarias durante doce años; á estas añadió otras sobre las enfermedades del país y la aclimatación de los europeos. Este trabajo sin interrupción le ha proporcionado escribir una obra que tiene el título de *Ensayo sobre la topografía física y médica de la ciudad de Montevideo*, que tiene en manuscrito enteramente concluido y que será una mina inagotable de observaciones completamente nuevas sobre la física del globo en esta parte de la América del Sud. Al mismo tiempo recojía todos los documentos posibles sobre la historia del Plata, y formaba una biblioteca que le facilitaba trabajos útiles para el país. La guerra civil que devoraba la República Argentina bajo la dominación de Rosas, no le permitía realizar sus proyectos de viaje en las regiones argentinas. Permaneció en Montevideo durante todo el sitio y prestó con el mayor desinterés sus servicios profesionales en los hospitales de la plaza, el francés, el de las damas orientales etc.

En 1854 la pacificación de la República Argentina le hizo veer que ya había llegado el tiempo de verificar los proyectos que habían motivado su salida de Francia. Tenía entonces 44 años y estaba en todo el vigor de su edad. Se dirigió al gobierno de la Confederación y le espuso cual era su proyecto y lo que podía hacer. El cónsul de Francia en Montevideo, el señor Maillefer, su antiguo colaborador en el *Nacional*, hizo saber al gobierno argentino, quien era, la es-

timacion del gobierno francés para el viajero y la entera fé que se podia tener en sus luces y aptitudes para el trabajo á que el doctor de Moussy se comprometió. Entonces se fijaron las condiciones de su contrato, cuya continuacion durante varios años honra tanto al gobierno nacional del Paraná que lo firmó y ejecutó como al que lo cumple actualmente.

A esta proteccion oficial se debe la otra enciclopédica, presto terminada, que ha prestado ya tantos servicios á la República Argentina y que le prestará mayores haciendo conocer el país á la Europa y sirviendo de guia para la emigracion. El titulo de esta obra es—*Description Geographique et Statistique de la Confédération Argentine*. Paris, Didot freres etc. 3 vol., publicados ya.

La obra del doctor de Moussy es muy conocida en el mundo científico y político. Los principales periódicos de la Europa le han tributado justos elogios, y todo argentino algo conocedor de su país, puede juzgar de la exactitud, del tino y de la serenidad con que el doctor V. Martin de Moussy ha tratado la situacion económica, moral y política; como ha previsto el porvenir halagüeno del país, porvenir que se realizará.

Ninguna nacion de la América tiene una geografia mas completa y mas práctica que la ha publicado el escritor ilustrado de que hablamos, y es de felicitarse haya consagrado sus conocimientos tan estensos y tan notables en la descripcion del país argentino.

La obra del señor de Moussy puede ser hoy la base de la Estadística general de la República.

Añadiremos que mientras nuestro geógrafo está concluyendo su Atlas, que proporcionará un cuadro el mas exacto

que ningun otro de la conformacion del pais y de su estructura geológica, el doctor V. Martin de Moussy no pierde ninguna ocacion de publicar todo lo que puede llamar la atencion sobre la República Argentina. Los boletines de la *Sociedad de geografia de Paris*, del *Instituto histórico*, de la *Sociedad de aclimatacion*, de *Meteorologia* etc., están llenos de sus escritos sobre varios puntos de la geografia argentina general y particular, de sus peculiaridades económicas y de su historia antigua. El es el alma del *Comité d'archéologie Américaine*, sociedad recién fundada, que va adelantando poco á poco, y debe servir de centro para los estudios americanos en Paris. Sus trabajos incesantes han dado un verdadero interes á las publicaciones de este comité.

El doctor V. Martin de Moussy ha encanecido en estos estudios sobre el pais. Es el primer europeo que haya estudiado todas las provincias argentinas, pues las ha visitado sucesivamente y con miras serias, ha pasado las cordilleras de Mendoza y de Catamarca, de Tucuman y de Salta, ha visto Chile, el Paraguay y la Banda Oriental. Durante cinco años su vida ha sido errante en las tierras argentinas, estudiándolas por órden y á costa del tesoro Nacional. Ha querido hablar de *visu*. Asi es que su recuerdo quedará en el pais como el de un escritor clásico en materia de geografia física, económica é histórica.

En este año está prestando nuevos servicios al pais preparando todo lo que puede hacer lucir la Exposicion Argentina en el certámen universal de 1867 en Paris. Ya mandó la *Memoria* que la *Revista* ha publicado, y que indica todas las riquezas de las regiones argentinas. En esta oportunidad su obra llamará poderosamente la atencion sobre los productos

argentinos, y su actividad y tino no faltarán en semejante circunstancia.

Su demora en Europa es muy proficua para la República, y su obra debe estimarse como un monumento enciclopédico indispensable para el desarrollo y progreso de los estudios sobre el país.»

III.

Tales son las noticias y juicios que testualmente reproducimos y que hemos obtenido de Paris, sobre este distinguido colaborador de la *Revista*. Tenemos un verdadero placer en hacer conocer á nuestros lectores la vida de un escritor tan notable y que tanto interes toma y ha tomado por la República Argentina.

Mas tarde publicaremos apuntes análogos sobre otros colaboradores.

V. G. QUESADA.



LA LÁMINA DE ORURO Y LA GUIRNALDA
Y PALMA DE POTOSÍ

depositadas en la Sala de Audiencia del Superior Tribunal de Justicia
de Buenos Aires.

Señor doctor don Benito Carrasco.

Señor:

Sin otro título que el de Relator y Secretario del respetable Cuerpo que tan dignamente preside—me permito poner bajo sus auspicios el humilde *Estudio Histórico*, que rememora el glorioso origen de los dos augustos monumentos que se guardan religiosamente en el salon de Audiencia del mismo.

ÁNJEL J. CARRANZA.

“El monumento de plata y oro que con
 “esta fecha se remite à la sala consistorial
 “del muy ilustre Cabildo, que como Gober-
 “nador político preside V. E. en esa Capi-
 “tal, vá con los eminentes designios de per-
 “petuar los prodijiosos triunfos ganados por
 “V. E. contra las armas británicas, y de
 “que las futuras jeneraciones inclinen su
 “respeto y agradecimiento á presencia del
 “memorable nombre y escudo de la casa
 “de un meritísimo patriota, General, liber-
 “tador de los pueblos de la América me-
 “ridional, y admirable autor de tantos
 “timbres añadidos á la historia del reina-
 “do del mejor de los monarcas de la tierra
 “etc....”

.....
 “....Esta demostracion del íntimo in-
 teres que V. S. ha tomado en las glorias
 de esta Capital, queda ya colocada en
 su sala Capitular, para continuo re-
 cuerdo de la jenerosidad de V. S....”

(Carta-oficio del Cabildo de Oru-
 ro á Liniers, de 19 noviembre
 1807, y contestacion de este,
 fecha 11 enero 1808.)

I.

La mayor parte de los que han podido contemplar de cerca las dos colosales urnas encerrando otros tantos trofeos de plata acendrada y oro finísimo del Perú, que adornan los muros laterales de la Sala de Audiencia del Superior Tribunal de Justicia, apenas sabrán darse cuenta de lo que esos emblemas simbolizan.

No es fácil presumir que ellos inmortalicen dos acontecimientos igualmente honrosos para nosotros—la victoria de un pueblo heróico sobre el aguerrido ejército de una poderosa Nación, y el magnánimo desprendimiento de un gran Ciudadano cuya vida fué ejemplar en virtudes y abnegacion—

Justos apreciadores de tan encumbrado mérito, dos pueblos remotos, conmovidos por el eco atronador de la fama, se proponen en momentos solemnes y tienen la suerte de dar cima al generoso pensamiento de perpetuar por medio de la *alegoria*, los asombrosos hechos de armas de 1806 y 7, 1812 y 13.

Y sinó, ahí está el Real de Oruro votando una *lámína* de nobles metales á la invicta ciudad de Buenos Aires, y el vencedor en *la Ciudadela y campo de Castañares* recibiendo de las delicadas manos de las Potosinas, esa espléndida *guirnalda y palma*, en memoria de sus leales servicios á la Patria!

Simpáticos á la idea de popularizar el conocimiento de nuestras glorias nacionales—sin rival en el Nuevo Mundo—vamos á trazar el esboso de aquellos testigos silenciosos pero elocuentes de un pasado magnífico, y qué á semejanza del tabernáculo de la Catedral de Córdoba, han sido respetados, no obstante su materia preciosa, por la lava ardiente de la guerra intestina que no se atrevió á profanar el recinto sagrado donde los custodiará por siempre el jénio desvelado de la Victoria.

II.

El 3 de agosto de 1807, adjunto y congregado en sesion extraordinaria, en su Sala Capitular á *son de campana tañida*, el mui ilustre Cabildo, Justicia y Rejimiento de la noble y leal Villa de San Felipe de Austria el Real de Oruro—se procedió

á la apertura de una Carta circular datada el 10 de julio próximo anterior, en que el Cabildo de Buenos Aires, á la vez que acompañaba un ejemplar impreso del tratado de capitulación definitiva celebrado entre los jefes ingleses españoles noticiábale la total destrucción de las numerosas huestes con que la orgullosa Albion soñó sujetar á su tridente estas codiciadas rejiones.

Pasmado con semejante nueva, y deseoso de *perpetuar y llevar á la posteridad un triunfo tan raro y completo*—mandó se tomase razon de ambos documentos en el respectivo libro concistorial—prévio acuse de recibo—con el mas *datético reconocimiento al fidelísimo, jeneroso y magnífico Ayuntamiento de Buenos Aires, merced á cuyos sacrificios y esfuerzos, eran debidos el esplendor de la relijion, el desagravio de las armas de S. M., y la serenidad de todo este Continente meridional.* Decretando asimismo, un solemne *Te Deum laudamus* en la Santa Iglesia Matriz; honras funerarias en todos los templos en sufragio de las almas de *gloriosa memoria* de los que fallecieron en los reñidos combates del 12 de agosto 1806 y gran domingo 5 de julio 1807—Salvas, luminarias generales por cuatro noches consecutivas, etc.—y terminó aquella memorable sesion, acordando—«que en testimonio de la íntima parte que ha tomado este cuerpo, (testual) en los inmarcesibles laureles que coronan al dicho valeroso pueblo, heredero de la constancia y magnanimidad de su inmortal fundador el nobilísimo vascongado don Juan de Garay, se disponga con la posible brevedad á direccion diputada del enunciado señor alcalde ordinario de 1^{er} voto, doctor don José Eujenio del Portillo y Garay, una *digna lámina de plata piña, guarnecida de oro, de dos varas de elevacion geométrica proporcionada, con inscripcion sencilla y alusiva; la que remi-*

tida y aceptada su colocacion en la Sala Consistorial de la dicha capital de Buenos Aires, eternice la memoria de los admirables reiterados triunfos contra las armas británicas en los dias 12 de agosto 1806 y 3 de julio del presente año, junto con la gratitud de este distinguido y cívico; costeándose tambien otra lámina de bronce relativa á los dichos grandes acontecimientos, para perpetuarlos á la fachada pública de estas Casas Capitulares.» (1)

El 19 de agosto se despachaba tan honorífica acta con oficio, al cabildo de Buenos Aires.

III.

Aun se saboreaban en esta ciudad los honores embriagantes del triunfo y unánimes manifestaciones de aplauso que

1. Firmaron este honroso documento, refrendado por el escribano de S. M. don José Manuel Delgado, los siguientes cabildantes—Señor doctor don José Eujenio del Portillo y Garay, abogado de las Reales audiencias del reino, consultor y calificador por el tribunal apostólico de la inquisicion del Perú, alcalde ordinario de 1er voto de la Villa de Oruro y pueblos de su jurisdiccion (a); don José Gavino Ruiz de Sorzano, alcalde ordinario de segundo voto; don José Mariano del Castillo, alcalde mayor provincial de la Santa Hermandad—don Manuel Serrano, decano y don Melchor Saavedra, rejidores perpétuos; don José Posada Rubin (ministro contador)—con asistencia del doctor don Pedro Ignacio de Rivera, síndico procurador general—y el licenciado don Juan Manuel Porcél—asesor general de Cabildo.

(a) El doctor don Eujenio Portillo era cordobés y representó á su provincia natal en el Congreso que sancionó la constitucion de 1826—Al rayar la presente centuria se encontraba en el alto Perú, desde donde colaboró asiduamente en el «Telégrafo» de Cabello con el anagrama arcádico de *Enio Tullio Grope*, publicando en aquel famoso periódico sensatos artículos históricos y en los que se propuso demostrar que el verdadero fundador de Buenos Aires, fué el animoso é ilustre hijo de Santullan, general don Juan de Garay, en cuya familia entroncaba. Esto dió márgen á una

llegaban de Chuquisaca, Santiago de Chile, Lima, Guamanga, Bogotá y otras partes, cuando en los últimos días de noviembre vino á manos del Cabildo, la *inscripcion impresa de dicha lámina, su esplicacion y advertencias*, anunciándose que la remision se verificaria indefectiblemente por el correo jeneral estr. ordinario que partia de Oruro el 19 del propio mes.

En efecto, el correspondiente al 22 de diciembre de 1807 fué portador del *conocimiento* y cajon que contenia la precitada *lámina*, la que á fin de satisfacer la creciente curiosidad del vecindario que anhelaba conocer el costoso monumento consagrado á sus hazañas — procedió á armarse inmediatamente y á las seis de la tarde de ese dia, quedó colocada bajo un hermoso dosel, al pie de los retratos de Cárlos IV. y contienda de critica literaria en la que lucieron su erudicion el señor Araujo (a) *Patricio de Buenos Aires*, y el paraguayo doctor P. V. Cañete. quedando establecido, que don Juan de Alsina se equivocó en su *Almanak para 1802*, al fijar la fundacion de esta ciudad en época distinta á la del *miércoles 11 de junio 1580*.

Poseia variados conocimientos, fué patriota en sumo grado y uno de los primeros en dar libertad á sus numerosos esclavos. Era de estatura pequeña y trato afable. Conservamos el ejemplar de aquella *constitucion y manifesto* que la acompaña, que perteneció á su uso y el cual contiene adiciones y notas preciosas puestas por él al revisarla. En 1839, recorrió Portilla las calles de Buenos Aires con el *gorro frigio*, retando asi el poder de Rosas que se desmoronaba.

Felizmente, este no supo ó no hizo caso del hecho y nuestro protagonista logró morir tranquilo el 18 de enero 1843 á los 84 años de edad — casi á la misma hora en que su amigo el coronel don Vicente Dupuy despues de haber jugado un rol importante en la tragedia de San Luis (1819) olvidado de todos, abandonaba tambien la vida á los 68 años en un barrio solitario de esta ciudad — Sobre cuyo punto, rectificamos al señor Hudson, quien en la pág. 538. tom. 3.º de esta *Revista* hacia fallecido á Dupuy por el año 23 — (V. *Obituario* de la Recoleta.)

Maria Luisa en el gran salon del Real Consulado, que recién concluido se estrenó con tal motivo.

A lo que parece fué la mente del Ayuntamiento de Oruro, que hiciera su personeria en el acto solemne de la entrega el señor don Juan José de Lezica que hasta fines de mayo (1807) desempeñó el elevado puesto de prior del Real Consulado. (2) Mas antes que arribase el *obsequio* de que nos ocupamos, habia espirado su servicio bienal, siendo reemplazado por el señor don Ignacio de Rezabal—primer comandante del tercio de voluntarios vizcainos denominado de la *Amistad*—y en quien recayó la diputacion, por haberse resuelto que esta se cometia al empleo de Prior.

El sucesor de Lezica, á una urbanidad insinuante, reunia mui meritorios antecedentes.

Pertenecia al número de aquellos intrépidos ciudadanos que en el momento del peligro, abandonaron sin repugnancia, familia, comodidades y relaciones mercantiles para acudir presurosos allí donde la necesidad de la Patria lo exigia.

Como 2.º jefe del brioso batallon de Cantabria y á las órdenes del comandante don Prudencio Murgiondo, despues de una marcha forzada, fué el primer cuerpo que llegó y trabó combate con el enemigo en los corrales de Miserere (2 de julio) y tambien fué el primero cuya gallarda bandera se vió tremolar por las calles de Buenos Aires, en las acciones parciales de los dias 2 y 3 de julio y en la jeneral de 5 del mismo en que llevó delante de si el estrago y la muerte. (3)

2. Oficio de esa ilustre Corporacion al señor Prior, fecha 19 noviembre 1807.

3. Esta fuerza constaba de 523 plazas efectivas y la compañía de Cazadores era compuesta en su totalidad de Correntinos. En los citados encuentros, sufrió una baja de mas de 60 hombres! (*Relacion de los mé-*

De consiguiente, pocas personas eran tan acreedoras á esta distincion, como el nuevo *Prior*, que preocupado con el alto rol que debia jugar, se abocó luego con el Gobernador y Capitan Jeneral Liniers, á quien al tiempo de entregar el pliego que le dirijia el cabildo de Oruro, le manifestó el diseño de la *lámينا* como sus deseos de presentarla en la Sala Consistorial rodeada del aparato y preeminencias á que se hacia acreedor un rasgo tan jeneroso como trascendental.

El afortunado caudillo adhirió benigno á esta justa súplica y otorgó todos los recursos al alcance de su alta magistratura.

Llenado este requisito el activo prior, exhibió en seguida ante el Cabildo, el cuaderno en copia de sus credenciales, reservando el principal para su tiempo.

Interesada por su parte, aquella corporacion, en que se diera toda la solemnidad posible al acto que se preparaba, tenia acordado desde el 3 de diciembre, que el rejidor don Antonio Piran y el caballero síndico procurador jeneral don Benito de Iglesias, dispusieran lo conveniente al lleno de sus patrióticas miras y lucimiento de la fiesta, obtenida que fuese la adquiescencia del Capitan Jeneral.

Terminados estos pasos, convocó Rezabal para el inmediato dia 23, á los individuos del Real Consulado para celebrar *Junta de gobierno*.

Despachados los asuntos de la seccion é instruido este de antemano del encargo con que se honraba á su presidente, le rogó tuviera la deferencia de hacer las veces del ayuntamiento donante en el acto solemne que iba á tener lugar.

ritos y servicios contruidos por el batallon de voluntarios Cantabros de la amistad en Buenos Aires. 1808.

Rezabal, falleció en esta ciudad el 15 febrero 1825—á la edad de 67 años. Era natural de Aisnaga, (p: ovincia de Guipúzcoa en España.)

Esta propuesta fué acogida por aclamacion y en su virtud se acordó lo que sigue: «*Enterados todos los señores Vocales, deseando manifestar al Ilustre Cabildo de Oruro el agradecimiento debido á su digna memoria, y en todo contribuir al honor de su representacion en un acto tan propio del mas acendrado patriotismo con que ha dado un ejemplo singular del reconocimiento mas puro á las fatigas y trabajos de este noble vecindario, para rechazar al enemigo que ya contaba entre sus victorias la presa de estos dominios: acordaron de unánime conformidad hacer las veces de la espresada Villa, conduciendo en triunfo la Lámina, y con la ostentacion correspondiente á su justo mérito.*»

Entretanto, decorada convenientemente la Casa Consular continuaba franca la entrada á sus salones.

Una guardia de honor compuesta de 60 hombres escogidos y perfectamente uniformados del batallon que mandaba Rezabal (Cántabros), con su capitan y teniente á la cabeza, montaba los centinelas, de los que se veian dos al pié de la lámina, otros tantos en la puerta del salon, en la de la antecala y los respectivos hasta la de la calle, permaneciendo asi hasta la tarde del dia 24, fijado por el donante para que se verificase su entrada pública y entrega.

Por la noche una vasta iluminacion interior y exterior; un ambigú á discrecion en el que reinó la cordialidad y la abundancia, á que se agregaban las dulces armonias de una primorosa banda de música militar—entretuvo hasta muy tarde al numeroso y selecto concurso que se agolpaba á sus puertas en brazos de la novedad. (4)

ÁNIEL J. CARRANZA.

(Continuará)

4. *Contestacion del Prior Rezabal á la ilustre Villa de Oruro.*
Enero 9 1808.



LAS DOS LEYENDAS.

ESCENAS DE LA VIDA COLONIAL EN EL SIGLO XVI.

(Crónica de la Villa Imperial de Potosí.)

1560.

Promediaba el mes de setiembre de 1560. Largo rato hacia que el sol habia desaparecido tras las altas cimas de los Andes. La noche era oscura y solo las estrellas relucian en el fondo azul del firmamento. El viento era recio, y en los cerros ó laderas ardian multitud de fuegos, inesplicable al que los veia á la distancia. En torno de aquellos fuegos aparecian jentes cuya ocupacion era mantener la llama que duraba horas, la cual en vez de debilitarse se elevaba en ráfagas ardientes al soplo del viento. Aquellas fogatas tan multiplicadas mostraban que eran intencionales, pues el incendio estaba limitado á un pequeño rádio en cada una de ellas. Se veian en los sitios donde el viento azotaba con mas fuerza, y aquello si era una diversion no hacia el elogio de la sensatéz de los que asi empleaban el tiempo—¿Era una señal belicosa? Pero no se oia el sonido de las trompas ni el alarido salvaje que los indijenas acostumbran en sus funciones guerra.



¿Era la ceremonia de algun culto desconocido, que mantenía al soplo del viento el fuego sagrado?

El que llegaba á Potosí por vez primera no podía darse cuenta de aquellas escenas fantásticas y de aquellas hogueras misteriosas.

Y en verdad, era casi un culto el origen de aquellos fuegos.

Por ellos pretendían obtener lo que aquel ministro de Pluton, ágil para ir á casa de los malos, era cojo para llevar á la de los hombres de bien. Si los indios no conocían las tradiciones mitológicas, hacían lo posible por obtener el objeto sin preocuparse mucho de los medios. No tributaban culto á Pluto, dios de las riquezas, pero trataban de obtenerlas.

¿Cual era la ocupación de aquellas jentes en torno de la llama y á la intemperie? Acerquémonos á uno de esos grupos.

Sabidas son las distintas operaciones que se usan para el beneficio del metal en una mina de plata, pues este compacto y depurado es el resultado de la fundición. Al principio del descubrimiento del famoso Potosí, pudieron sin esfuerzo purificar la plata y separarla de las escorias y basuras por medio del fuego alimentado con grandes fuelles; pero ya por la dureza del metal ó por la imperfección de los medios empleados, el resultado se hacía difícil, muy dudoso en muchísimas ocasiones. Entonces recurrieron á una invención de los Incas para la fundición y purificación de la plata.

De barro cocido formaban unas grandes vacijas, altas y con algunos agujeros ó respiraderos. Dentro de ellas ponían carbon encendido y encima el metal. Estas vacijas las colocaban en los parajes donde el viento era mas recio y cui-

daban de reponer el carbon, de donde provenian aquellas singulares luminarias en todos los collados, cerros y campos cercanos de las minas. De este modo derretian el metal, y luego hacian otras fundiciones sucesivas para purificarlo, sirviéndose de fuelles pequeños ó *canu'os* con que soploban.

A estas formas de barro llamaban *guairas*, «y de noche, dice Martinez y Vela, habia tantas de estas guairas, que otros llamaban *guainachimas*, por todos los campos y collados que parecian luminarias. Y en tiempo que habia viento recio se sacaba gran cantidad de plata: cuando el viento faltaba, por ninguna manera se podia sacar ninguna. De manera que asi como el viento es provechoso para navegar en el mar, lo era en esta villa para sacar la plata.» (1)

Aquellos fuegos eran, pues, *guairas* en torno de las cuales los indijenas se agrupaban para mantenerlo hasta obtener el metal derretido. La operacion se hacia de dia ó por la noche, dependia de la voluntad ó la avaricia de los mineros.

Los indios tenian entonces un empeño especial en esas operaciones, porque no existia aun la mita y el trabajo forzado; ellos sacaban el metal, que robaban y se enriquecian. «Y esto fué causa, dice Martinez y Vela, que de muchas partes del reino acudieran tantos millares de indios á esta villa para aprovecharse, pues habia para ello tan grande aparejo.»

Los españoles habian adoptado el sistema siguiente: los indios que trabajaban en las minas estaban obligados á darles un marco por semana, y si era muy rica dos, y si no tenian mina á los encomendadores de indios les daban medio marco cada semana. Despues de establecida la *mita* todo cambió.

1. *Historia de la Villa Imperial de Potosi*, por don Bartolomé Martinez y Vela. M. S.

Esta situación explica la multitud de guairas que en aquella noche aparecían en los alrededores: los indios tenían un interés personal en aquel trabajo, pues pagando un marco semanal lo demás era suyo. El trabajo se hacía libre y el empeño era inmenso: la codicia había descendido ya a la raza sometida, y muchos indígenas no tenían más propósito que fundir la plata para esconderla en sus tierras é impedir que los conquistadores la llevaran. Estas ideas daban un movimiento activísimo á las guairas.

En torno de estas y á la lumbre entonaban sus cantos y los *yaravicus* atraían con sus canciones populares á los indios que venían á escucharles á la luz vacilante de la llama, bajo el cielo despejado de aquel clima frígido. A la distancia aquellos grupos tenían el aspecto más fantástico y singular.

Potosí despertaba ya la ávida sed de metal en todos los conquistadores, y frecuentemente llegaban los aventureros.

Aquella misma tarde habían llegado dos viajeros. El uno tendría cincuenta años, era buen cristiano, según la leyenda, dejaba su mujer y sus hijos en la Metrópoli, y venía á buscar fortuna. El otro era joven, alegre, de malas costumbres y en sus contratiempos apelaba a llamar el *Demonio* que lo salvase de sus cuitas; por que la vida sin amores y dinero le parecía peor que los infiernos. Ambos creían, como el vulgo de aquellas edades, que bastaba llegar á Potosí para cortar á cincel la plata del portentoso cerro. Estaban fatigados del penoso viaje: uno esperando en la misericordia de Dios, orando para mejorar de fortuna y procurar el bien estar á su familia; el otro, renegando y llamando á Lucifer en su auxilio pues no tenía un cuarto, ni donde dormir, ni beber ni amores.

—Me voy al cerro — dijo el mas anciano, sacudiéndose el polvo de sus zapatos.

—Tengo hambre!—le respondió el otro.

—Quiero plata; necesito no perder tiempo—replicó el de cabello cano.

—Idos con mil demonios!.... que yo voy á buscar al Diablo si me dá de comer y beber.

El uno dejó su maleta en la hosteria para dirijirse apesar de la hora hácia el cerro, y el mas jóven buscó alguna de sus raidas prendas para trocarla por comida.

Llegó el primero al cerrillo que llamaban *Huaina-Potosi*, y fatigado se sentó á descansar. La subida de aquel cerro habia postrado sus débiles fuerzas. Allí oró, esperaba la riqueza implorando la providencia y sin omitir para obtenerla trabajo ni fatiga: no era avaro, la deseaba para su familia.

«Queriéndose levantar para proseguir adelante, cuenta «Martinez y Vela, afirmó el pié en un tronco de aquel monte de riquezas y desviándolo un tanto, se descubrió una «grandiosa piedra, toda riquísimo metal de plata blanca, que «estaba metida la mayor parte en el cerro. Reconocido el «precioso metal por el venturoso Manchego, rindiendo primero el corazon al criador que allí habia criado aquella piedra y manifestándosela para remedio de su necesidad, con «un puñal que traia comenzó á reconocer su grandeza por todas partes y halló que sus fuerzas no eran bastantes á sacarla.»

Aquel hallazgo era para el buen padre de familia obra de la Providencia, y trató de dar gracias á Dios por este don.

Volvió á su posada en busca de su jóven compañero, pero no le encontró.

Entonces se proporcionó algunos indios y se dirigió nuevamente al sitio en que se encontraba la rica piedra. La rompieron en varios pedazos, y sacada la plata por medio de *guairas* resultaron poco menos de *cinco quintales de fina plata*.

Cuando circuló la noticia, muchísimos fueron al paraje donde el manchego había hecho el hallazgo, pero nada hallaron; por lo cual se atribuyó à *providencia y piedad divina que había usado con aquel hombre*.

Vanas fueron las diligencias que hizo para encontrar su compañero; había desaparecido. Entonces emprendió su viaje de regreso á la Metrópoli. Las Indias le habían proporcionado la apetecida fortuna.

Veamos ahora lo que dice la leyenda sobre el mozo.

«Sucedió así, dice Martínez y Vela, que el mismo día en que el venturoso compañero, habiéndose encomendado à Dios, como buen cristiano, se fué al cerro y se halló el metal que queda dicho, quedó el mozo en el rancho que se había hospedado; y hallándose fatigado de la hambre y el frío, sin temor de Dios, comenzó à maldecirse y llamar al comun enemigo, y entre otras desesperaciones dijo: no habrá algun demonio en los infiernos que de la vera de Placencia (debía aquel mozo de haber gozado de las delicias de aquel valle) me trajera algun poco de pan, uvas y otras frutas que hay allá: ó ya que esto no sea, no habrá otro demonio que me lleve à otra tierra caliente.»

El renegador no tardó en ser atendido. En aquellos buenos tiempos los enviados de Satanás se paseaban por Potosí, conversando y tratando holgadamente sobre la mercancía de las almas, à causa de no permitir la Metrópoli otro comercio; tiempos en que había almas en pena, aparecidos,

duendes, fantasmas, y otras lindezas tan raras ya en estas épocas de prosa y de ruda tarea. Por entonces era tanta la credulidad de los buenos vecinos de Potosí, que al parecer dialogaban con los demonios, trababan discusiones y celebraban contratos sin interveccion de escribanos ni consejo de abogados, así economizaban honorarios. Estas creencias eran el lógico fruto del rudo fanatismo de la nacion de la *Santa Inquisicion*: á medida que se estrechaban los horizontes de la libertad y que se trazaba como un límite de fuego la fé ciega y la sumision absoluta, tornábanse supersticiosos y pequeños en todo lo que se relacionaba con el mundo moral. Apesar del temor de los autos de fé, aquel mozo sabia que la Inquisicion aun no existia entonces en el Perú, y por esto sin duda llamaba tan desvergonzadamente á los demonios, que de otra guiza habria tenido á la postre que luchar con los de la *litera verde*, verdaderos diablos, que á diferencia de los otros, quemaban realmente en las plazas públicas á los herejes.

Con la mayor seriedad dice Martinez y Vela estas palabras, tan características de las arraigadas preocupaciones de la sociedad de la colonia: «No se le hicieron sordos los demonios de este Potosí; que como para todo *estaban y están prontos*, al punto acudieron á su llamado»

Hétenos aqui de sopeton con aquellos enviados, á quienes ni conocia tampoco el renegador, apesar de haberlos llamado tantas veces; pero quiza ignoraba que en Potosí *estaban siempre prontos* para servir á quien los necesitase, segun Martinez y Vela. Allí se habian concentrado todos los *diablos mas atentos*.

En efecto, el incauto mancebillo, aun continuaba sus reniegos, cuando se le presentó un hombre con jubon, cal-

zas, gorra de plumas, todo bien confeccionado; pero su aspecto era tan desconocido y particular, que sin querer el mozo buscole el rabo de feliz memoria en la corte de Lucifer. El rabo estaba allí, y además el brillo de los ojos era fascinador y sombrío. Aquel extraño personaje no venia solo, traia dos acompañantes, sin duda no eran los demonios hombres de pró, y temerian el hurtillo de alguna alma de la cual no dieran cuenta á su señor.

Sus criados venian provistos de preciosas canastas de apetitosas frutas y otros mantenimientos, botellas de buen vino y todo lo que podia despertar la gula del mejor mantenido, mucho mas la de un infeliz hambriento. Aquella seducción revelaba ya la deslealtad con que iba á celebrarse el pacto. Hasta los diablos seducian! Qué tiempos aquellos! Si los demonios que *estaban siempre prontos para todo en Potosi*, viniesen por estas comarcas; que cataclismo! que fecunda seria la cosecha! Esos tiempos han pasado y aquella atenta y despierta lejion de Lucifer, debe estar muy pesada con los años, que de otra manera quiza no habrian descuidado de hacerse *provedores* para negociar las almas de los necesitados.

Volvamos á nuestro cuento.

II.

La escena tenia lugar en una habitacion pobrísima. el techo estaba cubierto de *hichu*, las paredes sucias, la mesa desvencijada, las sillas rotas y escasa la luz.

El mancebo empezó á tener miedo, el presentimiento de su eterna perdicion pasó por su mente con los téttricos colores de una noche sin fin. (1)

1. Martinez y Vela en la *Historia de la Villa Imperial de Potosi*, cuenta en estos términos la leyenda:—“Dijóle con una voz que parecia

—¿Que me quereis?—les dijo.

—Habeis llamado en vuestra ayuda al dominador de los mundos infernales; habeis evocado todos los demonios, y podemos ofreceros todo lo que querais. Estamos á vuestras órdenes.

—¿Todo?— preguntó atontado el jóven, sin saber lo que pasaba.

—Sí, todo, menos la esperanza!

—Ah!—balbuceo atónito por no guardar silencio.

—Aqui teneis frutas delicadas, vinos y manjares esquisitos: comed. Hablaremos despues y haremos nuestro pacto; si no aceptais, esta conferencia será un pecado que os pondrá en nuestro camino. Las condiciones son equitativas—dijo riendo estrañamente aquel demonio y mostrándose ya bajo el horrible aspecto con que lo describe la tradicion cristiana.

—Habeis dicho que me dareis todo, menos la esperanza—¿para que quiero vivir sin esperanza?

—Escuchadme, jóven—replicó el enviado de Lucifer. Nuestro mundo es eterno, como es eterno el cielo: las almas son inmortales. Pero en el cielo existe la esperanza, porque hay amor. En vuestra tradicion teneis á Maria, la Virgen-Madre; mito de la pureza de la mujer y de la santidad de la esposa. Pero cuando el ángel soberbio, nuestro señor, se reveló contra Dios, lo hizo solo; habia olvidado en su orgullo el amor! Condenado por su falta al dominio de las ti-

“grito: amigo perdona el no haberos acudido tantas veces cuantas nos habeis llamado. Ahora lo hacemos, y veis aquí lo que nos pedisteis del mismo lugar que señalásteis. Come presto, y luego os pasarán estos mis criados á otro temple donde no haya el frio que en este. Asombrado el mozo de oír aquellas palabras sin responder nada los estuvo mirando.”

nieblas, se encontró que le faltaba á quien amar, y no tuvo esperanza! Este es el eterno dolor, la pena sin fin, la angustia sin remedio. En el infierno ¡no se ama! —dijo con una voz tan lúgubre y tan desgarradora, que el mancebo sintió agitarse sus entrañas por desconocidos dolores.

—¿Que haceis entonces en esa vida sin término, puesto que las almas son inmortales, sino teneis esperanza?

—Ese es nuestro castigo! —replicó el enviado de los mundos infernales. Pero no creais que esto importa privaros de los placeres de la carne ¡oh nó! podeis hartaros; pero tendreis el corazon muerto al amor y á la esperanza!

En verdad que aquel *diablo* tenia una filosofia singular y nada seductora; pero en cambio mostraba al mancebo tan brillantes horizontes en el mundo, y tan pródigo hacinamiento de riquezas, de poder, de goces, que el incauto quedó deslumbrado.

Aquella duda era lo que habia querido inspirarle el diplomático de Barrabás. Entonces le tomó de la mano y ante sus ojos se presentó el desgarrador espectáculo de todos los dolores. —el hambre, la miseria, la injusticia, los celos, la venganza, la calumnia, todo lo que moral y fisicamente acobarda al hombre. Mostróle la virtud perseguida, mientras el crimen dormia en lecho de rosas. Le señaló la honradez victima de la calumnia; todas las miserias humanas vestidas de harapos y con lánguidos rostros pasaron ante sus ojos aterrados. Cambió el cuadro, le hizo desfilas ante su vista á majistrados prevaricadores con espléndidos trajes, fruto de su infamia; ramera, asesinos, malvados de todas condiciones, riendo y adornados con esplendor; mas lejos, con la boca abierta ante aquel lujo, la multitud que no comprendia el misterio, y aplaudia la belleza desvergonzada ó la rapacidad triunfante.

—Y bien! —le dijo despues —¿Cual es vuestra resolucion?

—Dios mio! —articuló el desgraciado, mirando en el pasado los perdidos horizontes que se envolvian en la niebla de sus trabajos y su pobreza, á la vez que se asia á las creencias de sus mayores, como el náufrago al fràgil leño con la mira de salvarse; temeroso de perderlas para vivir como le anunciaba aquel demonio —sin amor y sin esperanza!

—Bebed —le dijo el diablo sirviéndole en una copa de oro, aparecida por encanto en la cual rebosaba el vino generoso. El mancebo bebió con delicia aquel licor; pero al concluirlo, balbuceó: —cuan amargo es el sabor que deja!

Solo la virtud no ajita la conciencia, aunque desgarré el corazon; la hiel de aquella copa era el anuncio del remordimiento que producen los goces comprados al precio de la virtud.

—Tengo frio decia el mancebo, rechinando los dientes.

Entonces el demonio que hacia de amo, ordenó á los otros dos le llevasen.

—¿Donde me llevais? —gritó el pobre mancebo.

—Al valle de Cinti —le respondieron.

—Esta es la primera caida —le gritó el demonio: —volveré á terminar el pacto. Id á gozar!

Y arrebatándolo, dice la leyenda, fuè llevado por aquellos ministros infernales al valle de Cinti, treinta leguas de la villa, que á la sazón lo poseian los *indios gentiles*, á quienes aun no se lo habian quitado los españoles.

Por esta leyenda popular se ve que juzgaban á los pobres indios poco mas ó menos como al demonio, pues es entre estos que llevaron al mancebo. De manera que no es extraño la bárbara crueldad con que los trataban, pues que entre

ellos vivían los que hacían pacto ó tenían comercio con Lucifer.

¡Que viaje aquel! La leyenda lo pinta con deslumbradores horizontes, con perspectivas color de rosa, con placeres sin fin, con goces en lontananza hasta la saciedad. Pero mas allá, como una jauría hambrienta, los demonios esperando el momento de llevar la alma vendida por el miserable que prefiere el placer á la virtud, el lujo á la modestia, la riqueza que abrumba la conciencia y mata el corazón, al trabajo que honra.

Aquella travesía era quizá el último término de la lucha de aquel infeliz, mientras su anjel guardian, cubierto el rostro y plegadas las alas, siguiólo tristemente en aquella resbaladiza pendiente en cuya cima no existe sino la abominación y el escándalo, la condenación y el castigo.

.....

Habían pasado los días, el mancebo se encontraba en el citado Valle de Cinti en medio de los indios gentiles. Recordaba la escena diabólica como una pesadilla terrible. Allí había llegado sin saber como, puesto que no conocía los caminos; pero sabía que evocando nuevamente á los demonios de su sueño podría regresar á Potosí. Aquella evocación era para celabrar el pacto definitivo, y eso lo aterraba. Sufrió su cautiverio, empezó á resignarse y no perdió la esperanza de libertarse de los indios. Oraba y se arrepentía de su pasada vida, de su loca desesperación cuando aceptaba la eterna condenación en cambio de los efímeros goces de la tierra. Dios tuvo piedad de su falta. El arrepentimiento era sincero; puesto que se detenía al borde del abismo y prefería el martirio.

Una providencial casualidad le hizo encontrar entre

aquellos indijenas un *indio ladino*, como lo llama el cronista, que habia servido á los españoles en Potosí. Este fué su salvador, lo acojió, lo cuidó y le prometió conducirlo á la Villa Imperial.

En efecto, quince dias despues de su estraña aparicion en el valle de Cinti, emprendieron su fuga á pié por caminos no transitados en medio de la agreste soledad de aquellos parajes; ora pasando por deliciosos valles ó trepando las cimas descarnadas y pedregosas de los cerros: ya gozando del calor del trópico ó temblando por el frio del polo. Al fin llegó á Potosí. La esperanza lo habia salvado!

Cuando sufría incomodidades en aquel tránsito veia como sombras aquellos demonios aparecidos en el rancho, que le rogaban terminar el pacto para conducirlo á la riqueza y á los goces en este mundo, en cambio de su alma para el otro. El oraba entonces y esperaba!

«Luego que se vido en esta villa, dice Martinez y Vela,
«preguntó por el compañero, y refiriéndole todo lo que con
«él habia pasado, del rico metal que sobre natural habia ha-
«llado, y como habia tres dias que se habia partido para la
«ciudad de Arequipa, cargado de mucha plata á buscar embar-
«cacion para volverse á España. Enternecióse el mozo oyen-
«do el buen suceso de su compañero; y estando presentes
«muchos sacerdotes y otros muchos vecinos seculares y algu-
«nos paisanos suyos, les refirió cuanto por él habia pasado,
«su abominable costumbre de ser maldiciente y llamar al
«comun enemigo cuando se veia en algun trabajo. Admi-
«rados los circunstantes y condolidos, le ofrecieron dar un
«buen socorro de dinero para que alcanzando á su compa-
«ñero (que no estaria lejos), se volbiesen juntos á su tierra.
«Entre tanto que se juntaba la cantidad prometida (que los

«autores no dicen que número tendria) hizo la mejor diligencia que puede hacer un cristiano, que fué confesarse con «dolor » (1)

Tres dias despues emprendia un nuevo viaje, iba en pos de su compañero, provisto con la dádiva de sus buenos paisanos. La leyenda refiere que se encontraron y juntos volvieron á España.

Esta crónica muestra las creencias del pueblo en aquella época. En el fondo es un cuento moral. Aquel que trabaja y espera obtuvo por el camino de la verdad y de la labor, el bienestar apetecido: el que queria riquezas sin trabajar y maldecia su suerte, buscando los placeres á trueque del eterno castigo, estuvo en el borde del abismo; pero retemplando su fé se resignó á buscar los goces en el trabajo y encontró la tranquilidad y la dicha.

Solo la virtud conduce á la felicidad suprema, que es la tranquilidad de la conciencia.

VICENTE G. QUESADA.

(Concluirá.)

1. Martinez y Vela — *Historia de Potosi*, ya citada.

Con un clima en el nuevo continente, de una belleza y esplendor igual, sino superior, al de las regiones clásicas de la Siria, de la Italia y de la Grecia en el Viejo, esta linda provincia se extiende más o menos entre los 31° y 40° de latitud austral; y entre los 64° 10' y los 66° 25' al Oeste del meridiano de Greenwich.

Su capital, pedregal y pedregal, población a la larga occidental de la extremidad sud de la espesa sierra de la Punta se halla asentada a la altura de 1400 pies ingleses sobre el nivel del mar, en una llanura aluvional, resplandeciente con las arenas de cristal y mica que la cubren.

CUADROS DESCRIPTIVOS ESTADÍSTICOS

DE LAS TRES PROVINCIAS DE CUYO.

(Continuación) (1)

PROVINCIA DE SAN LUIS.

I.

Situación.

La provincia de San Luis, una de las más bellas y notables de las 14 que componen la honrosa nacionalidad Argentina, se halla situada en esa zona privilegiada de nuestro planeta en que los veranos son espléndidos y poco ardientes y los inviernos templados y suaves como un otoño permanente. En esa hermosa latitud, el florido suelo, regado continuamente por copiosas lluvias, no languidece sin embargo bajo un pesado velo de densos vapores; sino que su cielo, siempre sereno y resplandeciente, vé sucederse las borrascas y las tempestades unas tras otras, recobrando al instante el puro brillo y diáfana transparencia que lo caracterizan.

1. Véase la página 105 del tomo IX.

Con un clima en el nuevo continente, de una belleza y esplendor igual, sinó superior, al de las regiones clásicas de la Siria, de la Italia y de la Grecia en el Viejo, esta linda provincia se extiende mas ó menos entre los 31° y 40° de latitud austral; y entre los 64° 10' y los 66° 25' al Oeste del meridiano de Greenwich.

Su capital, pequeña y perfumada población á la falda occidental de la estremidad sud de la esbelta sierra de la Punta, se halla asentada á la altura de 1400 pies ingleses sobre el nivel del mar, en una llanura aluvional, resplandeciente con las arenas de cristal y mica que la cubren. Su situación puede fijarse entre los 33° 30' de latitud austral, y los 65° 25' al oeste del espresado meridiano.

Límites y estension territorial.

La provincia de San Luis confina al norte con las provincias de Córdoba y la Rioja; al oeste con las de la Rioja, San Juan y Mendoza; al sud con el rio Salado, uno de los tributarios del Colorado y al este con la provincia de Córdoba. Estos son los límites actualmente poseidos de la Provincia; pero es evidente que ella, como la provincia de Mendoza, podría reclamar su parte de derecho hasta el estrecho de Magallanes y Tierra del Fuego, sinó se considerase que esos territorios son verdaderamente nacionales.

De norte á sud su territorio, confinado entre los paralelos de 31° y 40° de latitud austral, límites que se hallan representados naturalmente por las faldas de la sierra transversa (de E. á O.) de Pocho y la estremidad sud de la sierra del Portezuelo, en los llanos de la Rioja, al norte; y la línea del Rio Salado, al sud; tiene 200 leguas mas ó menos de largo en esta direccion, y como 45 de ancho en un término medio, en-

tre las cumbres de la sierra de Córdoba al este y el meridiano de la Tranca, lagunas de San Juan, al oeste.

Así, dentro de los límites espresados, esta provincia presenta una estension superficial de cerca de 9000 leguas cuadradas, que sin embargo solo están representadas en efectivo por 5259 que ocupan sus ocho actuales departamentos, siendo el resto tierras despobladas y desiertas, aunque feraces.

Las 5259 leguas de superficie efectiva, se hallan distribuidas entre los ocho departamentos en que la provincia se halla dividida administrativamente, de la manera que sigue. 1.º Departamento de la Capital, 782 leguas cuadradas; 2.º Departamento Saladillo, 810 leguas cuadradas; 3.º Departamento, Morro 1023; 4.º Departamento, Renca, 502; 5.º Departamento, Santa Bárbara 290 ½ leguas. 6.º Departamento Piedra Blanca 520 leguas. 7.º Departamento San Francisco, 506 leguas. 8.º Departamento el Gigante 1026. Todo lo que suma 5259 ½ leguas cuadradas de superficie ya ocupadas y pobladas, todos campos alternados de pampas, lomajes, sierras y bosques pastosos.

II.

Topografía.

La provincia de San Luis ocupa indudablemente uno de los trozos mas interesantes del territorio Argentino.

En efecto, saliendo del litora, esa grandiosa rejion bañada por las magnificas ondas del Paraná y del Plata, el viajero tiene que atravesar una estensa zona de verdes y monotonas llanuras ó pampas que, de la mas perfecta horizontalidad, su superficie comienza á ondular por grados al aproxi-

marse en el oeste, á los distantes declives de las grandes Cordilleras.

- Pasada esta region de un melancólico monocronismo, lo primero que salta á la vista del viajero perdido en los ilimitados horizontes formados por las verdeantes gramineas y el azul ethereo, son los promontorios ó pirámides color jacinto del *Morro* y del *Lince*, primeras atalayas avanzadas del bello y accidentado suelo de la Punta.

Recien allí, la vista fatigada de la plácida uniformidad de las vastas llanuras ó praderias, como han comensado á llamarse, apenas alterada por la presencia de la flava gama en su rápida carrera, ó por el corto y repentino vuelo de la perdiz; la vista fatigada del viajero, decimos, viene á reposarse complacida en las primeras alturas, en los primeros accidentes que alteran la solemne monotonía y el profundo reposo del horizonte de la pampa, comparado con mucha propiedad á la superficie de un tranquilo mar. Esos picos semejantes á pirámides de azul, bordadas en relieve sobre el celeste mate del Oceano aereo, se destacan en realce sobre un límpido fondo de azul y oro, irradiando su diáfano esplendor sobre las sábanas de verdura y flores que ondean debajo en graciosas curvas, plegándose en lomas, valles y profundas cañadas.

Por do quiera, el suelo de esta bella region se halla matizado con los colores de una florida y perfumada vejetacion herbacea, realzada de vez en cuando por sombríos ramilletes de *caldenes*, ó por lunares y cejas menos oscuras de bosques del *ceratomia*, ó algarrobo. Sobre este animado cuadro, vése al condor cual gigante alado, remontarse en espirales, cirniéndose sobre las campiñas que domina con sus penetrantes

ojos, mientras la liebre salta sobre los collados y el avestruz huye á esconderse en su tortuosa carrera.

Por fin llegan á descubrirse las azuladas crestas de las altas cuchillas de la Punta, dominando á lo lejos vastos horizontes y magníficas llanuras ondeadas, como un mar en movimiento que ha petrificado una voluntad omnipotente; y el Rio Quinto, cuyas deliciosas aguas se deslizan murmurantes sobre arenas de oro, á la sombra de verdes talas y sauces, y en medio de colinas boscosas y floridas.

Dejando atrás esta bella é interesante rejion, se pasa por el portezuelo del Chorrillo, una infracturación en las montañas, que dá acceso al espléndido valle longitudinal de la Punta. Estiéndese éste al poniente de la sierra que se acaba de atravesar, y su superficie, tendida en encontrados declives, ofrece en un largo indefinido, una anchura media de nueve leguas.

Hállase este gran valle Puntano encajonado, por una parte, entre los falderios boscosos á los pies de la Sierra Grande al este; y por otro, entre el cordón de las alturas del alto Pencoso al oeste, entre cuyos dos opuestos declives, corre como un cauce antidiluviano disecado, la famosa cañada que termina en el Lago Bebedero.

Nada mas interesante que este cordón del Alto Pencoso, sobre cuya linea sombría, asoman su cabeza las crestas azuladas de las Palomas y el grupo occidental del Gigante. El Pencoso es propiamente una cordillera de lomas graníticas bajas, cubiertas de vejetación, con un ancho medio de unas 7 leguas y con un largo indefinido, como el valle longitudinal al cual sirve de barrera al occidente. La base de estas lomas ú ondulaciones en graderia, cuya parte mas elevada se levantará á unos mil pies sobre el plano de la cañada, lo cons-

tituye, según se ha indicado, el granito puntano, especie de sienita, abundante en cuarzo y amfibola y que recubre la mica-schista. Esta zona de collados cuyas ondulaciones accidentan el paisaje impartiendo vida y animación, se halla toda vestida de gramíneas forrajeras, de flores y de bosques arborescentes muy bellos y frondosos, sobre todo en los bajos.

A veces, cuando al esplendor de un sereno día sucede un diáfano crepúsculo, al final de una temporada de frescos aguaceros; entonces, por sobre las crestas vecinas y sombrías de las Palomas y el Gigante que dominan el Pencoso y cuyas rugosidades se perciben, se alzan en remota lontananza, las crestas nevadas de los Andes y el cono trachítico del Tupungato, gigante de nieve que con su frente de 25,000 pies domina todos los horizontes Australes. A veces este magnífico espectáculo suele presentarse después de un período de gran seca, y los naturales del país tienen entonces el presajio de un inmediato temporal.

Más allá de este cordón de lomas de un carácter en extremo variado y pintoresco; y de la zona de bosques y cañadas que á su espalda domina el grupo sombrío del Gigante, que se alza conspicuo y cenceño en el centro de la hoya Cuyana, se extienden las llanuras áridas de las lagunas, emblanquecidas por el natron depositado por la residencia de las aguas estancadas, y que en parte salpican una pálida vegetación de chepica y brezos (pasto salado zampa y jume).

Pero sobre todo, lo que ofrece de particular el bello suelo de la Punta, es su espléndida culminancia y el modo como domina, tanto la vasta región de llanuras adyacentes con todos los caracteres que hemos descrito, esto es, una variada alternativa de planos horizontales, llanuras plegadas en

ondas, altas cuchillas y profundas cañadas; como la zona de los bosques de las rejiones occidentales de Cuyo y aun las mismas nevadas cumbres de los colosales Andes, que se ven al parecer señoreadas desde esas cuchillas de lazuli, de una altura comparativamente insignificante, y á las que, no obstante, por su situacion, todo parece subordinarse. Mientras tanto, de las grandes Cordilleras, piérdense á la vista los inmensos horizontes, á causa mismo de su inconmensurable estension, que confunde con un vapor azulado los variados accidentes del suelo, sin ofrecer patentes y embellecidos sus detalles, como sucede cuando se les mira desde las bellas alturas de la Punta.

III.

Asi, despues de la lijera reseña de sus rasgos que hemos hecho, el suelo de la Punta puede topográficamente considerarse dividido en 12 zonas ó rejiones contiguas y paralelas de N. á S: que son, partiendo de sus límites Orientales:

1.º *Zona de las Pampas, ó llanuras horizontales.* Esta tendrá en el territorio, dentro de los límites de la Provincia, unas nueve leguas de ancho medio, con un largo ilimitado al sur, desde el arroyo cristalino de la Punilla ó Pantanillo al norte. Hállase cubierta esta zona de altas gramíneas (pajonales) y de herbajes á los que en los 40º llega á entreverarse el trébol de olor, cuyo verde esmeralda y suave aroma embellece y anima esas feraces praderias. Toda esta rejion carece de bosques y de grandes árboles, pero en recompensa tapizan su suelo variedad de flores y herbajes o orosos que se mezclan á la inmensa alfombra de gramíneas forrajeras. Su hidrografia consiste en algunos arroyos que descienda de las alturas del Oeste, como sér el pantanillo y dos ó tres ar-

royos mas que bajan del grupo avanzado del Morro; en el río Quinto que atraviesa esta zona en Mercedes y el Lechuzo; y finalmente, en algunos manantiales y lagunas circulares que ocupan las depresiones del suelo, formadas las últimas por el estancamiento de las aguas pluviales, en los bajos ó cañadas sin salida, por la falta de declive del suelo.

2.º *Zona de las llanuras onduladas del Naciente.* En esta rejion, la superficie siempre verdeante y florida del suelo se recoje en altos y bajos, herizándose, como quien dice, en pliegues mas ó menos profundos y los cuales se tienden en graderias al pié y como formando los falderios de los sistemas puntanos. Esta zona tendrá 20 leguas de ancho en un promedio de este á oeste, estendiéndose en largo desde los cerros del Rosario y la Estanzuela al norte en los 32º, hasta los últimos declives del lindo grupo de Varela al sur, en los 35º de latitud austral. En cuanto á su flora, esta zona como la anterior, se halla cubierta del verde y alto tapiz que forman las gramineas forrajeras, el romerillo, el poleo y otras yerbas odoríferas. Además, salpican este verde y florido manto de herbajes, ramilletes diseminados de Caldenes y lunares y cojas de frondosos bosques de ceratomia y otras leguminosas arborescentes.

Dominan esta zona, en toda su estension los grupos aislados y destacados del Rosario, levantándose en lontananza á manera de Pirámides de lazuli; las crestas indigo de la sierra puntana; la eminencia aterciopelada del Alto Grande y los grupos de záfiro del Lince, Chalanta y Varela que se pierden en el Sur á manera de atalayas avanzadas. Su hidrografia consiste en multitud de arroyos y manantiales mas ó menos abundantes, los que sacan su origen en las profundas depresiones de las rocas del suelo y que forman innumerables quebra-

das y cañadas mas ó menes profundas y verdeantes, matizadas por verbena roja, azules, moradas y amarillas y por variedad de olorosos herbajes. El río Quinto que descende de las herizadas sierras del noroeste, atraviesa diagonalmente esta zona corriendo en la dirección del sudeste, dentro de un profundo y sinuoso cauce, sombreado de frondosos talas y sauces y de los blancos penachos sedosos de las cortaderas, entre dos cordones de altos y floridos lomajes en que se muestra el granito y el cuarzo.

5.º *Zona de los Sistemas destacados.* Compónese esta de los grupos aislados del Rosario, del Morro, del Lince, de Chalabta, de Varela y otros menores. Hállanse todos ellos diseminados irregularmente en la dirección de norte á sud, dentro ó inmediatos de la región en la 2.ª zona. Todos ellos se destacan en las llanuras despegadamente y sin conexión aparente entre sí, escepto los tres últimos, ligados tal vez al sistema de la Punta y coronando un cordón ó loma continuada que les es común. Esta zona se halla como enclavada en la anterior é incluida dentro de sus límites.

Por lo demás, en lo que es á su aspecto exterior, nada es mas interesante y pintoresco que esos destacamentos escalonados de alturas que se desprenden en azul indigo sobre el celeste diafano del cielo, en los espléndidos horizontes puntanos, perdiéndose en la lontananza de las llanuras verdeantes, floridas y accidentadas en cañadas y bosques, á manera de pirámides aisladas y solitarias de lapizlazuli.

4.º *Zona de las altas cierras.* Constitúyena en la provincia, dos sistemas independientes y dispuestos siguiendo meridianos diferentes, aunque contiguos. Estos dos sistemas son el de la cierra de la Punta, y la estremidad austral de la cierra de Córdoba. El primero de estos sistemas tendrá 65

leguas de largo, sobre 7 de ancho en un promedio. Constitúyeno altas cuchillas de mica-schista y cuarzo, cuyos ángulos agudos herizan sus cumbres, las que interrumpidas al principio por dos ó tres portezuelos que cortan la estremidad austral de la tierra, se tienden despues de haber culminado hasta 3000 pies en Pancanta, dejenerando en páramos, altiplanicies y cañadas altas que se ensanchan al norte, dando al sistema la configuracion gráfica de una arpa antigua.

Este y el otro sistema que se describirá mas adelante, son bastante elevados para observarse en ellos el fenómeno de la gradacion, ó mejor, de la *geografía de las plantas*, como la llama Humboldt. Su pié que arranca de la region de los bosques, vá despojándose sucesivamente de vejetacion alta á medida que se eleva, degenerando sucesivamente los árboles en arbustos, estos en yerbas y por último, en las cumbres, solo vejetan las gramineas alpestres, entreveradas de flores peculiares de esa rejion. Asi, sus páramos y altiplanicies, despojados de vejetales altos, solo ofrecen una rica alfombra de flores y gramineas forrajeras; mientras á media altura, se vé brotar de entre las vivas peñas, las arboresencias aromáticas del molle dulce, y las quebradas, ricamente perfumadas por el arrayan, el poleo, la salvia y la menta. El pico mas alto de este sistema es el Tomalasta, alto de 5000 pies, cuya superestructura ofrece todos los caracteres de haber sido un volcan antiguo, hoy apagado, si bien presenta la forma de un cono cerrado piramidal y agudo, asentado y arrancando exabrupto, de otro cono inferior mas ancho y truncado.

La tierra de Córdoba, en lo que corresponde á la provincia de San Luis, le pertenece en su parte Occidental por unas 25 leguas de largo, desde la estremidad de la Estanzuela, hasta el punto en que el sistema Cordovés, cuyos caracteres

son enteramente análogos á los descritos en el anterior, comienza á culminar grandiosamente, elevándose probablemente en su planicie superior hasta 4000 pies. Este sistema, de mayores dimensiones que el de la Punta, puede ofrecer, un ancho desde 9 hasta 15 ó 20 leguas, según avanza a' norte, donde se ensancha como el anterior. Solo la mitad de su ancho menor corresponde á la provincia de San Luis en la estension indicada de 25 leguas.

Entre los dos sistemas Puntano y Cordovés, se abre el magnífico valle de Conlara ó Renca, tal vez la region mas interesante y pintoresca de estos paises, y del cual daremos la descripcion en un cuadro posterior.

La hidrografia de esta zona, en extremo importante y compuesta de las aguas mas dulces, cristalinas y saludables del universo, se compone de multitud de bellísimos rios, ninguno de gran caudal, pero todos muy interesantes y muy amenos por sus bellas márgenes y los deliciosos valles y quebradas que atraviesan. Los principales son los rios de Chorrillos, Rio quinto, Conlara, Rio Quines, Rio Seco, Rio de San Francisco, Socoscora, Rio del Cati y Nogoli en el sistema Puntano; y en el Cordoves, los rios de la Estanzuela, Piedra Blanca, Sauces, Pocho, San Javier, etc. etc. Todos ellos tienen por tributarios numerosos arroyos que atraviesan las innumerables quebradas infracturaciones caprichosas de las sierras.

5° *Zona de los páramos y Valles altos.* Esta forma parte, ó mejor, forma el coronamiento de la region de las altas sierras que acabamos de bosquejar y se halla por consiguiente incluida dentro de sus limites. Es esa zona elevada y áspera, pero abundante en una rica alfombra de gramíneas alpetres forrajeras, si bien enteramente desprovista de

grandes árboles, que constituye las altiplanicies ó mesetas de los sistemas indicados, donde no hay elevación alguna que alcance al límite de las nieves eternas, si bien el Tomalasta llega hasta el de la esterilidad. Por lo demás, nada más poético é interesante que esas praderas suspendidas, levantadas por la naturaleza más arriba de la región de las nubes, donde numerosos atos de ganados pastan los floridos forrajes alpestres; y en donde el aire siempre puro y fresco participa de esa transparencia, de esa limpidéz etherca que, en las grandes alturas, casi permite ver las estrellas á la claridad espléndida del sol. Esas praderías olímpicas, pobladas de rebaños y animadas por las chozas de los pastores, abundan en condores gigantescos, que se ciernen sobre el purísimo ether de un resplandeciente cielo, y que ayudan á devorar al león americano, oculto entre las rocas grises, su presa palpitante.

En esta zona se contienen las fuentes y orígenes de todas las diversas corrientes cuyas deliciosas aguas fecundizan el suelo de la provincia.

6.º *Zona de los grandes Valles.* Compónese esta de los grandes y perfumados valles de Renca, San Francisco y la Punta, á más de otros valles menores, tales como los de Socoscora, el Chañar, Cati, Nogoli, el Potrero, las Chacras, etc. etc. Por lo demás, nada más pintoresco é interesante que esos magníficos valles puntanos, engastados entre bellísimas alturas de cristal y mica resplandeciente; el todo realizado por una rica y variada vejetación, por aguas murmurantes y por un sereno y espléndido cielo de azul y de oro, cuya atmósfera vital difunde la felicidad y dilata los días y las facultades de la existencia.

El valle de Renca, el más hermoso y pintoresco de to-

dos, tendrá unas 150 leguas cuadradas de estension. El largo valle longitudinal de la Punta, encajado entre la sierra Grande y el Cordón del Pencoso, con la gran Cañada en el medio de la zona de bosques que lo cubre, comienza á las márgenes del lago Bebedero y acaba en la estremidad sur de las Sierras del Portezuelo y Pocho. Tendrá una superficie de 758 leguas cuadradas. Por ultimo, el valle de San Francisco que es el menor de los tres grandes, se halla al Oeste respaldado á la tierra y ceñido por una media luna de alturas. Su fértil y bien regado suelo, se halla cubierto de un bosque de palmeras del género fénix, ejemplo único de esa clase de vejelacion en esta zona. Tendrá 18 leguas cuadradas.

La hidrografia de esta rejion la constituyen los rios ya designados en las anteriores, los cuales descendiendo de las altiplanicies superiores de las sierras inmediatas, por profundas y pintorescas quebradas, se derraman en los perfumados valles en diversas direcciones, difundiendo por todo la fecundidad y la vida.

7.º *Zona de los bosques en faldas pendientes.* Esta se estiende á lo largo de las faldas Occidentales de las sierras, y solo en el territorio de la provincia presenta un desarrollo de 4 grados de largo de norte a sur (entre los 54 y 50º de latitud austral) y la cual continúa indefinidamente al norte estendiéndose por las Provincias de la Rioja, Catamarca, Tucuman, etc. Su ancho, en lo que respecta al valle longitudinal de la Punta, varia entre 5 y 11 leguas. Esta region de bosques que segun hemos visto desciende tal vez desde los limites de Bolivia, poblados en el norte de altos nogales y cedros silvestres y en el sur de espinos y ceratomias, termina en la hondonada en que, en una época muy reciente, ha ve-

nido á aposentarse el lago Bebedero, en su último cambio de matriz. En efecto, sus salobrosas aguas han marcado su paso quemando los bosques y esterilizando con el natron, el suelo de antiguas selvas virjenes, hoy reducidas á petrificados esqueletos, sobre praderias de chéptica ó pasto salado, en la parte austral de esta zona.

Su hidrografia consiste en algunos manantiales al pié de las alturas que la bordan al este, y en represas y ramblones de aguas pluviales, sea naturales ó artificiales, dispuestas bajo los bosques, al lado de las habitaciones y que sirven de abrevadero á los ganados que pastan las succulentas gramineas bajo las selvas. La margen oriental de esta zona se halla tambien regada por los rios que se descuelgan de las vertientes occidentales de la sierra grande de la Punta.

8.º *Zona de la Cañada Grande* ó llanuras interpuestas entre los dos sistemas paralelos del Pencoso y de la sierra de la Punta. Compónese de una larga lonja de tierras esterilizadas en parte por la residencia de las aguas de aluvion, que allí descienden de las dos faldas en pendiente que la estrechan. Esta region con sus caracteres distintivos, comienza en las pampas salujinosas de las Salinas, semejantes al lecho de un antiguo lago disecado, formado tal vez primitivamente por las aguas del Bermejo, rio que baja salado ya, desde las cordilleras del Norte de la Rioja y Catamarca y que hoy se pierde en una region de médanos y bosques á la márjen de las lagunas Sanjuaninas. El ancho de esta larga y estrecha banda de tierras esterilizadas en parte, varia desde 1 hasta 9 leguas, yendo á terminar en la hoya o cuenca donde el lago Bebedero ajita su verde sábana de salobrosas aguas, despues de un parcurso de cerca de 80 leguas.

El piso de la cañada, aunque generalmente estéril y pe-

Todo no carece del todo de árboles y pastos gramíneos, habiéndose formado allí numerosos é importantes establecimientos de crianzas, sea por medio de presas, de las que hay algunas muy valiosas, ó de valdes, que son numerosas.

La hidrografía de la cañada consiste en los ramblones y depósitos formados por las aguas pluviales, sea naturales ó artificiales; en jagüeles, que se escaban en la pampa salada de las Salinas, de donde se estrae una abundante y exelente sal. El agua es muy somera en esta pampa, donde se encuentra á poca profundidad, como sucederia en el lecho de un antiguo lago recién abandonado por las aguas. Por último, la hidrografía de esta árida region, se completa con el lago Bebedero, profundo depósito de agua, de forma elíptica, cuyo eje mayor de 9 leguas de largo, está dirigido de norte á sur; y el menor, de este á oeste, presenta un diámetro de 6 leguas. Aun se perciben á las márgenes del lago los esqueletos de los antiguos bosques que ocupaban la cuenca que él ha invadido, tal vez en una época muy reciente, abandonando su antiguo lecho, cuyos vestijios estan patentes mas al sur. Forman este lago las aguas de depósito que desde las lagunas de Cuyo, acarrea el Desaguadero en los meses de abril y mayo.

El lago, á mas de los bosques disecados, está rodeado de altos médanos blancos de arenas cuarzosas y de las alturas del Pencoso al oeste. Inmediato al sudeste, se distingue el lindo grupo de Varela, formando un promontorio azulado; mientras al sur se estiende una zona de anegadizos salujinosos, cruzados por el lecho sinuoso del rio Bebedero, que tal vez sea el canal de desagüe de este lago, hácia el Colorado. El aspecto de sus márgenes, con la sombría vegetacion que resalta sobre la blancura de los médanos y los vastos paisajes

adyacentes, cubiertos de bosques, es en extremo abierto, interesante y pintoresco. El lago está poblado de infinidad de aves acuáticas, vandurrias, anades, grandes gansos y flamencos rosados; grandes patos overos, grullas y multitud de otros gralladores. Sus aguas, de un bello verde esmeralda, abundan en dorados y truchas, y sus blancas márgenes, que resuenan con la algazara de la volatería acuática, son en extremo undidizas. No es preciso acercarse al lago para gozar de su pintoresca vista. Su hoya está dominada por el Alto Pencoso, de donde puede contemplarse en toda su extensión, en una perspectiva magnífica.

JUAN LLERENA.

(Continuará.)

BIBLIOGRAFIA Y VARIEDADES

—•••••

PROYECTO PARA LA FUNDACION

DE UNA CHÁCRA MODELO Y GRAN CENTRO DE ENSEÑANZA AGRÍCOLA.

*Le sol c'est la patrie; ameliorer
l'un, c'est servir l'autre—Augusto
Bella.*

*El valor de los Estados no consis-
te en el del tesoro público, sino en la
cantidad de fanegas de tierra bien
cultivadas.*

Don Manuel Belgrano.

Cuanto mayores y mas diversos son los objetos que un pais produce, tanto mas está asegurada la riqueza y bien estar de él, haciendo que un ramo auxilie al otro cuando este falte. Nosotros hemos casi siempre seguido el rumbo opuesto y nos hemos visto constantemente sujetos á las crisis espantosas

que á cada paso nuestras propiedades rurales y ganados sufren.

Unas veces puramente pastores, otras nuestras especulaciones rurales se dirijian principalmente sobre la cultura de cereales, los capitales se aglomeraban á este objeto y producian la bancarrota mas completa. Nunca hemos visto mas palpable estas verdades que en los últimos años en que la guerra de Rusia favoreció nuestro pastoreo con los altos precios de los cueros y sebos, vimos entonces subir grandemente el ganado vacuno y emplearse en él cuantiosos capitales; mas como la causa no era sinó transitoria desapareció ella y vimos esta especulacion caer de tal manera por la falta de mercados, hasta no tener precio ni demanda alguna, como hoy sucede; siendo mas bien en muchos casos, la posesion de esta clase de ganado una carga onerosa para el que los posee.

No quedaban sinó las ovejas; esta era la única especulacion posible, todos los capitales afluian alli y hoy repletos de riqueza habiendose llenado, por decirlo asi todos nuestros campos hábiles, con sus aumentos, no se encuentra yá mercado para ellos, los precios descienden á cantidades que equivalen á la ruina mas perfecta de esta especulacion rural; que se sostiene haciendo esfuerzos onerosisimos, con la sola esperanza de ver modificada la ley de tierras de noviembre de 1864; y ver asi abierta á la especulacion las inmensas areas que esta ley tiene hoy completamente cerradas. Pero hoy á mas la consideracion de que la tardanza que nuestro orden de cosas pone á la revision de esta ley, ha venido yá á crear una emigracion constante y rápida de una gran parte de nuestros criadores á las Provincias de Santa Fé y Entrerios, adonde encuentran ventajas en la adquisicion de la tierra que en Buenos Aires se les niega; circunstancia por la cual tal vez cuando tenga lugar

la revision de dicha ley, sea yá demasiado tarde para que la especulacion sobre las areas de propiedad pública pueda tener lugar, y que aun dado el caso que tuviese, hay que tener presente que la produccion de la lana crece rápidamente en el mundo entero, tanto ó en mayores proporciones que entre nosotros; la Australia, el Cabo de Buena Esperanza, la India, y recientemente California y la Nueva Zelanda vienen á aumentar la competencia en los mercados Europeos para nuestros productos, y si es cierto que el consumo aumenta, tambien lo es que esto no sucede sinó en razon directa de la baratura, y que por consecuencia el término de las pingües utilidades en esta especulacion, aunque remoto á nuestro modo de ver, llegará por órden natural de las cosas, y entonces no estando preparados para afrontar la pérdida de la única industria rural, que parece hoy quedarnos, el cataclismo tiene que ser duramente severo.

El trigo ha dejado de ser mucho tiempo ha una especulacion importante en el país, los pobres labradores gimen agoviados bajo las mas pesadas deudas, sujetos á las usuras mas reprehensibles, ven al cabo de los trabajos y penalidades del año, que el fruto de su cosecha es menor que las deudas que han contraido para obtenerla. En algunos partidos adonde el precio de la tierra hace que la labranza no sea errante, el pobre paisano ciego, siembra trigo sobre trigo por largo número de años, agotando asi las facultades productivas del terreno hasta que la produccion se reduce á cero y entonces desesperado, dudando hasta del *trabajo mismo*, emigra en busca de otras ocupaciones, que ya parecen cerrarse y obligarle para encontrar pan para sus hijos, á buscarlo como el lobo en el primer redil que pueda sorprender.

Las propiedades rurales en las cercanias de Buenos Aires,

con muy pocas excepciones, son una carga para el que las posee, bajo semejantes condiciones. Si á esto se agrega, las secas que ya puede decirse se han hecho casi anuales entre nosotros, completaremos el cuadro menos halagüeño, que puede pintarse de un país, que hasta ahora se ha creído rico por que sus necesidades eran menores que sus productos.

En la conciencia de todos están hoy estas verdades: el ganadero desesperado siente que no hay especulación posible, muchos que no lo son, ven que vivimos en un estado completamente artificial, que nuestra sociedad no tiene base económica sólida ninguna, que una capital como Buenos Aires, sin industria propia, existiendo del producto de nuestras campañas, que absorbe de día en día de una manera asombrosa, esterilizando y secando completamente las fuentes de esa riqueza misma que la alimenta, es un contra sentido que tiene que darnos duras y muy severas lecciones. En la mente de todos los hombres pensadores se ajitan ya los medios de dar base al estado artificial en que vivimos haciendo que los productos de nuestro pastoreo sean mayores y mas seguros, y algunos llegan ya hasta proponerlos.

No hay mal por mayor que sea que no tenga su remedio y son precisamente circunstancias como las actuales que haciéndose sentir duramente hacen que los remedios que se les opongan sean mas duraderos y eficaces.

Es para esto que venimos no á proponer medios empíricos, ni rápidos que nada producen sinó crueles decepciones; sinó los lentos y graduales, pero seguros del trabajo sistematizado: para conseguirlo debemos empezar tratando de combinar nuestro pastoreo con la labranza de los campos estableciendo la cultura de las cereales en todos aquellos lugares, adonde la clase de pastos por el pastoreo continuado, han

llegado á adquirir una ternura tal, que no resisten veinte dias de seca y que naturalmente están á una *distancia conveniente* de los mercados.

Esta ha sido la historia de todos los países cuya civilización pasada ó presente admiramos hoy. Puramente pastores en su estado primitivo, vivían en la vida patriarcal; la población y las necesidades los hicieron agrícolas, pasando inmediatamente del pastoreo único á la combinación de este con la cultura en grande escala de las cereales; única especulación posible en el estado económico y de población de todo país que sale de su periodo pastoril. Así lo hace la Rusia meridional, Chile en gran parte y aun los países á quienes la civilización del siglo XIX ha dejado atrás como la Persia y otros.

Nosotros estamos favorecidos con los mercados Brasileños á seis dias de nuestros puertos, y por la feracidad de una tierra virgen, que ni descuajar hay, como tienen que hacerlo en los Estados Unidos, los proveedores hoy de estos; apesar de la distancia inmensa de que están separados.

Esta combinación trae el aumento de la renta y si simultáneamente nos ocupamos del estudio de las diferentes razas de animales domésticos, que puedan vivir sobre nuestros campos. Si hacemos comprender que *la vaca* no solamente produce una renta por el valor de la carne, que hoy no encontramos quien la compre, sinó por las ricas producciones de que es susceptible, en un país adonde la leche y el queso son mas caros, que en los mas ricos y populosos centros de población Europea, y que hasta sus mas inferiores producciones sirven á aumentar la riqueza del mismo terreno en que viven, y que en muchos casos una buena vaca lechera puede producir una renta anual de dos á tres mil pe-

esos de nuestra moneda, mientras que hoy corren errantes en nuestros campos gravando á su propietario con gastos puramente improductivos.

La oveja, hoy el principal venero de riqueza nuestro; necesita un estudio prolijo de las razas; las condiciones en que viven, las alteraciones que sufre el vellón, según los climas bajo los cuales se desarrolla, la influencia de estos y los alimentos sobre la producción de la leche y la necesidad de que las cruces se hagan sistemáticamente para que una raza no descienda de degenerando. Conocimientos que adquiridos nos pondrán en aptitud de dar á las crías la dirección que nos convenga y no estar sujetos á las impulsiones, que del extranjero recibimos, según los caprichos de las especulaciones puramente comerciales que quieren hacerse sobre nosotros.

El cerdo, uno de los animales domésticos mas productivos conocidos, cuyo precio hoy es tanto ó mayor que el del novillo mas gordo. Necesita seguramente explotarse su crianza con empeño, conocer todas sus diferentes razas y los medios como se conservan provechosamente; dando así ocupación á muchos campos que hasta hoy yacen completamente baldíos.

El caballo, que tendrá que ser siempre nuestro medio principal de locomoción y que tanto estudio necesita su cría y la conservación de sus razas.

La cabra de Angora, viene luego cuya aclimatación en el Estado Oriental produce ya tan pingües resultados, así como su introducción en Córdoba se los asegura también; merece ensayarse en grande escala en todas las provincias de la República cuyo terreno se presta al cultivo de una especie tan productiva.

Las aves domésticas no deben ser tampoco olvidadas, pues es uno de los mas importantes ramos de la industria agricola, que hoy vemos abandonada hasta el grado de ser en algunas estaciones del año, una rareza sus productos.

El *gusano de seda* y la *abeja*—son dos valiosas industrias, que en todos los paises civilizados son el mas poderoso auxilio con que las familias pobres cuentan para su entretenimiento; à causa del poco capital que su explotacion exige.

Si del reino animal pasamos al *vegetal*, ¡cuanto hay que hacer en esta materia! — en un pais yermo adonde ni un solo árbol vejeta naturalmente (à escepcion del tala) y adonde los rayos solares del estio azotan con tal fuerza nuestras llanuras haciendo por su intensidad irradiar en la inmensidad del espacio la humedad que el aire contiene, y alejando por consecuencia toda esperanza de lluvia durante las terribles secas, que obligan al desgraciado propietario argentino à correr en la inmensidad de la Pampa, sujeto à todos los horrores de la vida nómada; en busca de pasto y agua para sus ganados.

A nadie se le esconde que los bosques conservan la humedad del suelo, hacen que el aire que los rodea participe de ella y por consecuencia facilitan la condensacion de los vapores acuosos que la atmósfera contiene, contribuyendo à su saturacion.

De aqui tambien la necesidad urgente de ocuparse de la plantacion de bosques; del estudio de aquellas esencias, que mas facilmente puedan vejetar sobre nuestros campos, buscándolas ya sea entre los que viven en las demas provincias vecinas cuya vejetacion es rápida y su aclimatacion es mucho mas segura.

Viene à mas el estudio de aquella clase de pastos cuya cultura nos convenga practicar en grande; y de aqui lá nece-

alidad de cercos y el estudio de los medios de hacerlo lo mas seguro y económicamente posible, tratando de conocer las especies que mas se presten á estas condiciones.

Si de aqui pasamos al estado de ignorancia lamentable á que se halla reducido nuestro cien veces desgraciado hombre de campo, su vida nómada, la falta de hábitos que lo fije á la tierra, carencia completa de familia y de hogar, siendo el azote casi siempre de las poblaciones por donde pasa, hacen cada vez mas urgente el ocuparnos con ahinco de buscar los medios de ir remediando estos males.

Estos estudios y trabajos nos conducirian á que se estableciesen tres zonas para nuestra industria rural: la primera de la agricultura propiamente dicha, á donde se veria ligado el pastoreo con el cultivo de la tierra; la segunda adonde no estando tan traqueado el terreno, la falta de pastos no seria tan frecuente y por consecuencia permitiria la crianza de la oveja bajo el actual sistema de pastoreo, y la tercera en donde la crianza de la vaca se hiciese como ahora se hace en las estancias fronterizas. Sistemas estos dos últimos, que el aumento de caminos, la poblacion y las circunstancias económicas del pais, irian reduciendo y modificando á medida que los conocimientos se difundiesen y la paz y tranquilidad se cimentase.

E. OLIVERA.

(Continuará.)



LA REVISTA DE BUENOS AIRES. 2081

Reimpresa en Buenos Aires en la real imprenta de los Niños expósitos, año de 1787.

Exercicio de las siete artes de la imprenta por el Sr. Juan de Dios Sr. Henriquez, suzer del orden de Predicadores. Reimpresa a costa de un devoto que la dedica a la virgen del Rosario. Con superior permiso. En la imprenta de Niños Expósitos. Año 1787.

BIBLIOGRAFIA DE LA PRIMERA IMPRENTA DE BUENOS AIRES

Desde su fundacion hasta el año 1810 inclusive

ó

Catálogo de las producciones de la imprenta de Niños Expósitos, con observaciones y noticias curiosas,

DESDE EL AÑO 1781 HASTA 1810,

Precedida de una biografía del virey don Juan José de Vértiz y de una disertación sobre el origen del arte de imprimir en América y especialmente en el Rio de la Plata.

(Continuacion) (1)

67. Bendita sea la santísima Trinidad.

Novena para venerar a la santísima y Augustísima Trinidad y alcanzar de su piedad inmensa, copiosos beneficios.

Con superior permiso.

1. Véase la página 613 del tomo VIII.

Reimpresa en Buenos Aires: En la real imprenta de los Niños expósitos, año de 1793.

(32 págs. in 16. °)

68. Ejercicio de las siete palabras dirigido á alcanzar de Dios buena muerte. Compuesto por el venerable siervo de Dios fr. Henrique Suzon del orden de Predicadores. Reimpresa á costa de un devoto que la dedica á la virgen del Rosario. Con superior permiso. En la imprenta de Niños Expósitos. Año 1793.

(16 págs. in 12. °)

1794.

69. Instruccion provisional de las obligaciones á que los Alcaldes de Barrio deben sujetarse y aplicar su zelo y esmero para conseguir el mejor orden y gobierno de sus respectivos distritos.

Estas instrucciones contienen 23 artículos de los cuales se deducen las atribuciones y la jurisdiccion acordadas á los Alcaldes de Barrio, los cuales «para que fuesen públicamente conocidos y reputados, como correspondia á unos empleos de República tan autorizados y honoríficos, usarian del distintivo é insignia de un baston con puño de plata sin labor alguna y de hechura uniforme.»

Los Alcaldes de Barrio cuidaban del aseo diario y limpieza de las calles, de la compostura de los pantanos, con auxilio de los presidarios. No permitian caballerias sueltas ni atadas en los postes ó puertas de calle y pulperias sino el tiempo preciso. No permitian que los artesanos constituyeran la calle ó veredas en talleres de su oficio; que anduvieran cerdos por la calle. Era incumbencia de los alcaldes velar

por el cumplimiento del contrato del alumbrado público; acudir en caso de incendio al paraje donde ocurriese convocando á los carpinteros, herreros, albañiles, alarifes, maestros de obras, aguateros y carretileros. Entendian como jueces en asuntos de *corta entidad*, en la inspeccion de los mendigos para que no abusasen de la piedad publica, en la de las casas de juego para que los criados é hijos de familia no concurriesen á ellas y especialmente á las de truco, billar y bolos etc. etc.

Los alcaldes estaban obligados á mas, á matricular á todos los vecinos y habitantes de su pertenencia, formando una matricula especial de los extranjeros con especificacion de domiciliados y transeuntes, nombre, nacion, patria, estado, religion, nombre de sus mujeres y número de hijos, oficio ó destino «y el objeto de permanecer en esta capital.»

El artículo 17 de estas «instrucciones» merece transcribirse íntegro: «El que quiera construir casa ó cualquier otro edificio presentará, como está mandado, ante esta superioridad el plano que lo demuestre, pues aunque á ninguno se impedirá la justa libertad de su derecho, debe no obstante ser examinada en razon de la seguridad y decoracion pública que ha de observarse como igualmente aquella uniformidad que tanto contribuye al exterior ornato y hermosura de los pueblos.»

En la época á que segun nuestras indagaciones corresponde este documento, estaba á la cabeza del Virreynato el Teniente General don Nicolas de Arredondo; el mismo que apoyó la idea de la creacion de un consulado de comercio en Buenos Aires.

70. Real cédula de ereccion del consulado de Buenos Aires, espedida en Aranjuez á XXX de enero

de MDCCXCIV. Con el superior permiso. Reimpresa en Buenos Aires, MDCCXCIV. En la Real imprenta de Niños Expósitos.

(47 págs. in 4.º)

Esta cédula contiene las reglas para el gobierno del consulado de Buenos Aires, con caracter de provisorias y mientras no se le diesen «ordenanzas propias.» El instituto del consulado era «la mas brebe y facil administracion de justicia en los pleitos mercantiles y la proteccion y fomento del comercio en todos sus ramos.» Lo primero estaba exclusivamente confiado á un tribunal compuesto del Prior y de los consules, con sujecion á las ordenanzas de Bilbao. Las audiencias del tribunal debian celebrarse los martes, jueves y sábados, desde las 8 hasta las 10 de la mañana ó hasta mas tarde si fuese necesario. El tribunal tenia un escribano, dos porteros alguaciles, un asesor titular. El distrito de su jurisdicción se estendia á todo el Vireynato del Rio de la Plata.

A mas del tribunal de comercio, creaba esta cédula una Junta, compuesta del Prior, consules, consiliarios y síndicos, con el secretario el contador y el tesorero. El art. XXII señala los objetos y fines de esta Junta y dice asi. La proteccion y fomento del comercio será el cargo general de esta Junta, y cumplirá con él procurando por todos los medios posibles el adelantamiento de la agricultura, la mejora en el cultivo y beneficio de los frutos, la introduccion de las máquinas y herramientas mas ventajosas, la facilidad en la circulacion interior, y en suma cuanto parezca conducente al mayor aumento y estencion de todos los ramos de cultivo y tráfico etc. etc.

A los fondos del consulado se concedian por esta cédula

el medio por ciento sobre el valor de todos los géneros, frutos y efectos comerciales que se estrajesen é introdujesen por mar en todos los puertos de su distrito, y todas las multas y penas pecuniarias que impusiese el tribunal.

El primer prior nombrado en el art. XXXIX lo fué don Manuel Rodríguez de la Vega, y el secretario, don Manuel Belgrano Gonzalez, quien como economista se hizo tan notable en este empleo, como despues de la revolucion en la carrera de las armas que abrazó solo por amor á la patria y á la causa de la independendencia.

El consulado tenia, como tribunal, el tratamiento de señoria y por escudo de armas el mismo de la ciudad orlados con figuras alusivas á su instituto.

(Año 1795.)

71. Theses ex universa theologia depromptæ, quas Dominus Marianus ab Irigoyen regalium studiorum bonaerensis alumnus publico subjicit examini. Superiorum permissu. In civitate Bonaerensi. Apud Thipografiam Regiam Parvulorum orphanorum.

(32 pags. in 4.º inclusa la carátula—sin foliatura—hermoso tipo—sin fecha.

Este acto público de teología tuvo lugar á las tres de la tarde del dia 18 de agosto de 1795, en presencia del Virey don Pedro Melo de Portugal, á quien el alumno don Mariano de Irigoyen en nombre de la juventud estudiosa, y teniendo por padrino al doctor don Melchor Fernandez, dedicó en los siguientes términos aquella muestra pública de su aprovechamiento: *Exmo. Domino Lomino Petro Mello de Portugal et Villena, Militaris ordinis sancti Jacobi Æquiti strenuissimo,*

summo hispaniarum reginæ stabuli Præfecto administro proximo, Regalium exercituum Doctori generali, provinciarum Fluminis Argentei, aliarumque adjacentium Pro-Regi Præstantissimo, nec non terræ, marisque moderatori Generali Validissimo Regalis Prætoriani Bonaerensi senatus præsidi integerrimo, super Regiam Gazam, ac vectigal Maximo Curatore etc. etc. etc. qui

Sive Rem Militarem exercendo,

Sive Civilem Rempublicam administrando.

Sive sententias æquitate proferendo,

Admirationi est omnibus,

Imitationi es paucis, etc.

Por el mismo estilo y en el mismo idioma continúan los elogios exajerados á las virtudes del Virrey en toda la extension de tres páginas.

En aquella misma ocasion el doctor don Carlos José Montero Cancelario de los Reales estudios, pronunció una «oracion Jaculatoria», encomiando la persona del elevado Mecenas que honraba con su presencia aquel *respectable Lyceo*. Á esta arenga ó discurso que se conserva inédita, alude el mismo doctor Montero en la oracion fúnebre que pronunció el dia 15 de octubre de 1797 (1) á las exequias de Melo, cuando dice con elocuencia: «Quien me hubiera dicho la tarde del dia diez i ocho de Agosto del Año pasado de noventa y cinco: tú que ahora lleno de veneracion y respeto en medio de esta Asamblea de doctos, así honras y elogias el mérito y autoridad del Vice Real Patrono de estos Reales Estudios; tú que ahora en su amable presencia pronosticas tantas felicidades á esta tan amada patria; tú eres el mismo polvo y ceniza, que segun el orden de los incomprensibles jui-

1. Vcase el numero 88 de esta Bibliografía.

cios del señor, habeis de hacer el elogio fúnebre de su muerte. Antes de dos años este héroe que quisiera fuese inmortal, ha de pasar de este dosel al féretro, de este sitio al sepulcro, todo sorprendido habeis de clamar vos mismo sobre sus cenizas: asi acaba toda la pompa y grandeza humana; cuanto el hombre piensa y aun el hombre mismo es vanidad.»

Las cátedras de teología, como parte de los estudios públicos del colegio de San Carlos de Buenos Aires, se crearon por la junta Municipal de temporalidades en acuerdo del dia 28 de Marzo de 1776. Estas cátedras fueron tres; dos de teología escolástica y una de moral, y el nombramiento para desempeñarlas recayó en los doctores don Carlos Montero, don Antonio Basilio Rodriguez de Vida y don Matias Camacho. El primer curso de esta ciencia se abrió el 21 de febrero de aquel mismo año 1776, resultando de esta fecha que el acuerdo citado de la Junta de temporalidades no fué mas que la sancion oficial de nombramientos hechos de ante mano.

Antes de la fundacion de esta enseñanza á espensas de las rentas de temporalidades y bajo la direccion del Estado, se estudiaba la teología en las casas de regulares que recibian oyentes de fuera del claustro. En el año 1773 los padres lectores de teología de Santo Domingo, San Francisco y la Merced contaban entre sus discipulos 16 seculares, diez de los cuales corresponden al primero de estos conventos.

El estudio de la Teología no tuvo interrupcion desde el año 1776 hasta el de 1818; pero con respecto al año 1811, encontramos la siguiente nota en el libro de «aprobacion de exámenes: «En este presente año de 1811 no hubo estudiantes teólogos por no haber dado el curso anterior del año 1807 los que correspondian, á causa de la dispersion que

«hubo de los estudiantes con motivo de las ocurrencias de esta capital con la invasion de los ingleses, ni menos por lo mismo vinieron de fuera otros, hasta quedar en la minoridad y carencia notada.» Manuel José Pereyra Saravia.

Las Tesis de don Mariano de Irigoyen pueden considerarse como el programa general de materias que comprendia el curso teológico del colegio de San Carlos, y bajo este punto de vista tiene mucho interes, y mayor aun si se considera que los textos de los catedráticos del ramo no se imprimieron ni han llegado hasta nosotros manuscritos.

Irigoyen debia sostener, ante todo, que Dios es causa y principio de todas las cosas, verdadero, eterno, inmutable, omnipotente, inmenso y por consiguiente que es herética la doctrina de los Maniqueos sobre el principio del *bien* y del *mal* que debe desterrarse á la region de la fábula. Despues de varias consideraciones sobre la intervencion de Dios en la voluntad del hombre, pasa á combatir los errores de los heréticos contra el misterio de la Santisima Trinidad, y especialmente los de Axxio y Sabelio. Sobre esta materia se estiene el sustentante de la tesis desentrañando del fondo de la doctrina de la Iglesia, la verdadera creencia sobre la naturaleza de las personas de este profundo misterio hasta llegar á otro en que se cifra la salvacion del género humano. El Mesias anunciado por los profetas, esperado por los Judios, es Jesus Nazareno hijo de Maria Virjen, y solo quienes le crucificaron pudieran poner en duda esta verdad tan clara como la luz del medio dia. El unico motivo de la Encarnacion fué la redencion del género humano, de tal manera que si Adan no hubiese caido en pecado el verbo no se habria hecho carne. Discurre en seguida sobre las dos voluntades divina y humana, sobre la gracia de los sacramentos

de la nueva ley, diferente de la de los antiguos en que una era *opere operato* y la otra *opere operantis*.

¿Que eficacia tiene el temor del infierno para la remision del pecado? Esta es una de las materias de la tesis, y motivo por consiguiente para distinguir los actos de la voluntad en *voluntariæ necessariæ* y en *voluntariæ liberæ*. Las acciones que provienen del miedo son voluntarias é involuntarias á la vez ó mista; probándose esta proposicion con el hecho de Loot y de sus hijas.

Sobre la naturaleza de la Iglesia católica, su definicion y jurisdiccion, ocupa la tesis algunas pájinas, estableciendo su infalibilidad en las resoluciones sobre el dogma. Por último, la Tesis finaliza recomendando como el mejor régimen de Gobierno al Monarquico absoluto tal como Cristo Nuestro Señor lo estableció para la iglesia.

72. Catecismo y esposicion brebe de la doctrina cristiana. Compuesta por el Padre Gerónimo de Ripalda de la Compañia de Jesus, ahora de nuevo enmendado. Con cuatro tratados muy devotos, y el orden de ayudar à misa. Con un acto de contricion.

Con licencia. En la Raal imprenta de Niños Expositos, año de 1795.

143 págs. in 16.º

73. Ejercicios devotisimos para visitar el santísimo sacramento en su octava, en las indulgencias de cuarenta horas y demas fiestas en que está patente tan augusto sacramento. Los que en reverente obsequio à tan soberana magestad, ha recopilado y puesto en método un devoto. Con las licencias necesarias. Bue,

nos Aires en la Real imprenta de Niños Expòsitos, año 1795.

(46 págs. in 12, °)

(*Bella edicion, tipo grande y redondo.*)

74. Novena de la sacratissima Virgen del Càrmen, Maria madre de Dios, Rey de los Angeles, y señora nuestra. Dispuesta con varias meditaciones diarias por un inutil siervo de la misma Reyna del Cielo.

Con licencia de Buenos Aires.

En la Real imprenta de Niños Expòsitos, año de 1795.

(32 pags. in 8. °)

75. Oracion que dijo al Exmo señor don Pedro Melo de Portugal y Villena Virey Gobernador y Capitan General de estas Provincias, don Felix Antonio Gallardo, uno de los Diputados para ofrecer al mismo señor Exmo. una corrida de toros en celebridad de su entrada al mando de este Vireynato.

(hoja suelta 2 págs. fol. sin fecha ni lugar de impresion.)

El autor de la oracion, (que era *oficial de la contaduria*, segun la guia del año 1793, pág. 10) compara al virey con Jano, rei de Italia y espera que como este fomentará la agricultura, el comercio y las artes..... «Esta confianza, dice al tarminar, unida al deseo de celebrar la entrada de V. E. al mando de este Reino, ha exitado los ánimos de algunos sujetos de la milicia, del comercio y de las oficinas, á ofrecer á V. E. una corrida de toros sin otra particularidad que la de ceder al arbitrio de V. E. la inversion de su total producto en la obra pia que fuera mas del agrado de V. E. Dignese

V. E. admitir esta pequeña oferta, engrandecerla con su asistencia, darnos la venia para verificarlo, y suplir el defecto de la poquedad con la consideracion de que no siempre alcanzan las facultades hasta donde llegan los deseos. Dixe.»

El Virey Melo se recibió del mando el dia 17 de marzo de 1795. Falleció en Montevideo. La noticia de su enfermedad llegó á Buenos Aires el Viernes santo 14 de Abril de 1797 y la de su muerte en los dias siguientes de Pascua. Su oracion fúnebre la pronunció el doctor Carlos José Mantero en la iglesia Catedral el dia 13 de Octubre de 1797.

Vease el N. ° 88 de esta bibliografía.

En el museo público de Buenos Aires se conserva el retrato al oleo y de cuerpo entero de este Virey.

1796.

76. Ave Maria. Novena à la mejor Rosa del Paraíso de Dios Maria santísima del Rosario, que sacó á luz el Real convento de San Pablo de la ciudad de Sevilla, òrden de Predicadores.

Con licencia. En Buenos Aires, en la Real imprenta de Niños Expòsitos. Año de 1796.

39 págs. in 8. °

77. Novena al glorioso San Roque, protector contra pestilentes dólencias. Dispuesto por don Antonio Joseph de Figueroa, y Rosillo, médico de la villa de Ladrada. *Con licencia en Buenos Aires.* En la Real imprenta de Niños Expòsitos, año 1796.

(30 págs. in 16. °)

Existe una edicion de esta novena anterior á la presente—en el mismo formato, en 28 páginas sin fecha fija de

impresion, pues solo dice asi al pié de la carátula: «con el superior permiso del Exmo. señor Virey Marqués de Loreto. En Buenos Aires. En la Real imprenta de Niños Expósitos.»

El Mariscal don Nicolás Francisco Cristobal del Campo, Marqués de Loreto, gobernó desde el año 1784 hasta el de 1789, por consiguiente, entre una y otra edicion de la Novena de San Roque mediaron cuando menos ocho años.

78. Novena á la Rosa Mistica, Maria Santisima del Rosario, Nuestra señora del Convento de Predicadores de Potosí: Primera Conquistadora de estos Reinos del Perú, y continua conquistadora de los corazones.

Dispuesta en método brebe para que se haga en todas sus festividades especialmente en la del Santísimo Rosario que se celebra el primer Domingo de Octubre.

Con licencia en Buenos Aires. En la real imprenta de Niños Expósitos año de 1796.

(64 págs. in 16. ° Es el libro de este formato mas pequeño que haya publicado la imprenta de Niños Expositos, pues la composicion de sus páginas es de 8 milímetros de largo y 6 de ancho: el tipo grande.)

A la espalda ó dorso de la página en que está escrito este titulo hay un pequeño grabado en madera representando la virgen con el niño en brazos, y dos santos (probablemente Sto. Domingo y Santa Rosa) recibiendo el primero un rosario de manos de la divina señora.

En la *advertencia* que ocupa seis páginas, se lee lo siguiente «Procuranse deducir los elogios de esta gran señora á la esfera de la Rosa por a'ucion á su Rosario; y para que se entienda mejor, es necesario advertir, que inde-

pendientes de fábulas gentilicias, hay en la realidad rosas blancas, y que la Rosa de Jericó, consta de ciento cincuenta hojas, con otras erudiciones que podrá ver el curioso en la Rosa laureada del P. Parra.»

79. Septenario y esclavitud de Nuestra Señora la Santísima Virgen Maria de los Dolores. Con la corona de su santísimo hijo Jesus Crucificado Nuestro Señor. Con licencia. En la Real imprenta de Niños Expósitos. Año 1796.

36 págs. in 16. °

Hay otra edición en el mismo año y formato, en 32 páginas.

80. Tratado preliminar sobre los límites de los países pertenecientes en América Meridional á las coronas de España y Portugal, ajustado y concluido entre el Rey N. S. y la Reyna Fidelísima. y ratificado por S. M. en San Lorenzo el Real á 11 de Octubre de 1777. En el qual se dispone y estipula por donde ha de correr la línea divisoria de unos y otros dominios, que despues se deberá fijar y prescribir determinada-mente en un tratado definitivo de límites. *En Madrid en la imprenta Real de la Gazeta Año MDCCLXXVII.* Reimpresa en Buenos Aires en la Real imprenta de Niños Expósitos. Año de MDCXCVI,

(30 págs. in 4. °)

Al fin contiene el art. IX del tratado de límites de 1750, que se cita en el XII de este tratado preliminar.

81. Oracion fúnebre en las exequias, que el ilustre cabildo de la ciudad de Salta, provincia de es-

te nombre, tributó el día 15 de febrero del año 1796, en honor y sufragio por el alma de la Señora Doña Maria Ana Joaquina Zaldua y Gamboa, esposa del señor don Ramon Garcia de Leon y Pizarro, caballero del orden de Calatraba, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos de S. M. Gobernador intendente, y Capitan General de esta provincia de Salta. Dijola el señor doctor don Gabriel de Figueroa Toledo y Pimentel, Colector del Real Subsidio, cura, y Vicario de San Pablo de Chiquana.

Con las licencias necesarias. En Buenos Aires. En la Real imprenta de los Niños Expósitos: Año de 1796.

22 págs. in 4. ° y 12 ps, al fin sin foliatura.

Al fin de la oracion fúnebre se hallan los *metros* ó *poesias* que se escribieron en *targetas* para adornar con ellas el *trímulo suntuoso* que le levantó en la iglesia matriz de Salta el día de estos funerales. Van añadidas otras *targetas* que se colccaron con el mismo fin en la iglesia del convento de la Merced, de Salta, en las honras que allí tambien se hicieron á la señora Mariscala. Generalmente son *décimas* parecidas á la siguiente:

Llore don Ramon Garcia,
De Pizarro, con razon,
La funesta obscuracion,
De su mas deseado dia,
Que cuando su señoria,
Exaltado á Mariscal
De campo, gusto cabal

Pensó tener su esplendor,
 Convirtió el fiero rigor
 En el dia mas fatal.

Estos versos comprenden 12 pag de el mismo formato sin foliatura.

El final de la decima anterior se refiere á la circunstancia de haber llegado á Salta el correo del mes de Enero de 1796, conduciendo el Real despacho de mariscal de campo á favor del Gobernador Intendente, cuando el 15 del mismo Enero fallecia su esposa doña Maria Ana. Esta Señora natural de Morella en España, acompañó á su marido en los diferentes puntos de América donde desempeñó cargos de importancia, y con este motivo dice el orador ponderando las virtudes de su heroina «una muger, en fin, que como águila generosa voló desde Morella á Cartagena, de ahí al rio de Hacha de aquí á la Villa de Mompos, de estas provincias á la de Quito, luego á la de Guayaquil, y de esta ciudad á la de Salta, donde en circunstancia que parecia tocar al Sol con los ascensos, se le eclisó trasformándose en un obscuro sepulcro.

Don Ramon Garcia Pizarro era presidente de Charcas en Marzo de 1809 cuando tuvo lugar la primera revolucion de aquella ciudad, y la instalacion de la junta popular con el nombre de Tuitiva. Habia construido las fortificaciones de Guayaquil y fué fundador del pueblo de Oran en la jurisdiccion de Salta.

82. Novena del Glorioso San Antonio de Padua:
 Puesta en método por un religioso menor devoto
 suyo.

Con las licencias necesarias. Reimpresa en

Buenos Aires. En la Real Imprenta de los Niños expósitos, año de 1799.

(in 8. ° — 37 págs.)

83. Principios de la ciencia económica política. Traducidos del Frances por Don Manuel Belgrano, Abogado de los Reales Consejos, y Secretario por S. M. del Real Consulado de esta Capital.

Con superior permiso. En Buenos Aires MDCCXCVI.

En la Real Imprenta de Niños Expósitos.

(92 págs. in 8. °)

Despues de una dedicatoria al Virey don Pedro Melo de Portugal y Villena y que ocupa 5 páginas sin foliatura, sigue una pequeña introduccion que dice asi:

«La economia política se dirige al aumento de la riqueza y propiedad nacional, que consiste en la masa de todas las riquezas y propiedades particulares. Los Economistas son unos filósofos políticos, ocupados especialmente en escribir sobre el gobierno interior, y las materias de agricultura. Oigamos á los Gefes como esponen los principios y aclaran las consecuencias. El hombre de estado lo meditará y conocerá su fuerza .»

Dos son los autores que traduce Belgrano: el conde C y el Margrave reinante de Baden. La obrita de este último es titulada. «Compendio de los principios de la economia política.»

84. Directorium annuale pro divina psalmodia rite persolvenda, sacroq. conficiendo juxta rubricas breviarii, Missalisq. romano-hispani, et authentica de-

creta. Pro anno Dni. Cni. 1797. In obsequium
diœces. Bonaer. et Paraquar.

A presbyt. D. Mattheo Josepho Alphonso Sac
Cerem. Magistro elaboratum.

Superiori permissu. In civitate Bonaerensi apud
Regiam Parvulorum Orphanorum Typographiam.

(48 págs. in 8.º)

Libro que es á la vez el almanaque y el guia para los
sacerdotes en las oraciones, y ceremonias, especialmente en
la misa. Suele llamarse diurno, y se varia y publica todos
los años bajo la direccion de una persona dependiente del ca-
bildo eclesiástico ó del Obispo.

(Año 1797.)

85. El salmo miserere puesto en devotas deci-
mas, y dedicado á Jesuchristo crucificado. Por el
Illmo. señor don Manuel de Azamor y Ramirez, Obispo
que fué de Buenos Aires: Con licencia: reimpresso
en dicha ciudad año 1797.

(24 págs. in 12.º *inclusa la carátula. Sin foliacion, y sin indicar la
imprensa.*)

Esta version del famoso salmo, «penitenciarío» por exe-
lencia, fué sumamente popular en Buenos Aires, en donde
todos los sabian de memoria, sin duda por la sencillez del es-
tilo y su forma métrica que es una de las mas gratas á los oi-
dos españoles. El reverendo traductor falleció en Buenos
Aires el dia 2 de octubre de 1796; por consiguiente esta
reimpresion puede considerarse como un homenaje rendido
á su buena memoria.

La dedicatoria se encuentra en el reverso de la carátula, encerrada en un cuadro formado con adornos tipográficos muy sencillos, y dice así:

A Jesucristo

crucificado

¡O Domine!

Ego servus tuus.

Ego servus tuus, etc. filius

Ancillæ tuæ.

M. A. R.

86. Poesías Fúnebres. A la tierna memoria del Exmo. Señor don Pedro Melo de Portugal y Villena, caballero del Orden de Santiago, Gentil hombre de cámara de su majestad. Con ejercicio. Primer caballero de la Reina Nuestra Señora, Teniente general de los reales Ejércitos, Virey, gobernador, y Capitan General de las provincias del Rio de la Plata, y sus dependientes etc. etc. etc., que falleció en Montevideo el 15 de Abril del presente año de 1797. Los composos y respectuosamente se las consagra en fina demostracion de su gratitud el Presbitero don Juan Manuel Fernandez de Agüero y Echave Licenciado en sagrada Teología, Bachiller en Leyes, y Capellan de la Real Armada,

Con las licencias necesarias. Impreso en Buenos Aires. En la Real Imprenta de los Niños Expósitos, año de 1797.

(15. pàgs. in 4.º)

Segunda parte de las Poesías Fúnebres consagra-

das à la tierna grata memoria del Exmo, señor don Pedro Melo de Portugal y Villena, Virey que fué de Buenos Aires, Capital de las Provincias del Rio de la Plata y sus dependientes etc. etc. etc. *Escríbela el autor de las mismas poesias fúnebres para complemento de ellas y última demostracion de su fina gratitud.*

Con las licencias necesarias. En Buenos Aires. En la Real-Imprenta de Niños Expositos Año de 1797.

(12 págs. in 4.º, y una octava acróstica en forma de laberinto, en una grande hoja suelta.)

Estas poesias *fúnebres* fueron mal recibidas por la gente de buen gusto que en aquella época existia en el rio de la Plata y formaba como una pequeña colonia literaria. Eran miembros de ella, Lavarden, Casamayor, Prego de Oliver y otros, de cuyo ingenio han quedado algunas muestras. Todos ellos manejaban la sátira con oportunidad y chiste, y el último de los tres nombrados se encargó de divertir á sus amigos escribiendo una cancion en que puso en ridiculo al *romance* fúnebre del Licenciado *Echave* y de la cual copiamos las dos estrofas que siguen

El coro de las Musas,

Antes llenas de gala y gentileza,

Ahora todas confusas,

Destruido el fulgor de su belleza,

Lanzan suspiros y en su pena grave

Piden al Dios venganza contra *Echave*.

.....

En la plaza infelice

De Priamo no fué tan espantosa

La entrada, que se dice,
Del griego y de su suerte valerosa,
Como ha sido espantosa al Pindo entero

La entrada que hizo en él *don Juan de Agüero*.

87. Sermon panejirico-històrico-sagrado. Que en la solemne fiesta que con asistencia de las RR. comunidades religiosas celebra anualmente el dia 4 de Octubre la de los RR. PP. observantes de la ciudad de Buenos Aires en honor de sus gloriosos patriarcas Santo Domingo de Guzman y San Francisco de Asis, predicò el R. P. Fr. *Cayetano José Rodriguez* etc. etc.

(59 págs. in 4.º)

88. Oracion fúnebre que en las solemnes exequias que celebraron los señores albaceas don Benito de la Mata Linares y don Francisco de Garasa, Regente y Oidor de la Real Audiencia Pretorial de Buenos Aires, en la iglesia catedral el dia 13 de Octubre de 1797, por el alma del Exmo. señor don Pedro Melo de Portugal y Villena, dijo el doctor don Cárlos José Montero etc. etc. . . . La dà à luz el espresado señor Regente y la dedica al Exmo. señor Principe de la Paz.

(39 págs, in 4.º)

Vease la «REVISTA DE BUENOS AIRES» --art. titulado «elocuencia sagrada,» T. 2.º pág. 277.

89. Relacion del dichoso Trànsito del seráfico Padre de los Pobres San Francisco de Asis, y devotas circunstancias que le acompañaron. . . Sacadas de los escritos del seráfico doctor San Buenaventura, y de nuestras crònicas antiguas, y modernas con aproba-

ción de la iglesia. Para edificación comun, y satisfacción de los devotos.

Con licencia. Impresa en Buenos Aires. En la Real imprenta de Niños Expòsitos año 1797.

(21 pàgs. in 8. º)

En la tercera página, que es la primera del testo de este librito, se halla una discreta y bien hablada dedicatoria de él al señor don *Francisco Salvio Marull*, firmada por «El guardian de la Observancia,» á quien debe atribuirse la paternidad de la «*Relacion*.»

Segun esta, previendo ya cercano el dia de su tránsito rodeado de los religiosos del convento de la Porciuncula, y despues de haber pedido perdon á su cuerpo por los malos tratamientos con que le habia aflijido, exclamó San Francisco con el profeta Job. «desnudo salí del vientre de mi madre, y quiero morir desnudo á imitacion de mi Salvador, que murió desnudo en la Cruz por mí.»

Echado en seguida en tierra, comenzó á rezar en alta voz el salmo 141. Cuando llegó al verso: *Educ de custodia animam meam* etc., librad, Señor, mi alma de la prision de este cuerpo.... repitiólo el seráfico padre por dos veces, primero «como cisne que canta en los últimos paraismos de su vida,» y la segunda con voz moribunda, y espiró.

«Voló aquella bendita alma, dice la *Relacion* en forma de una estrella refulgente á su morada que era el cielo, llevándose de paso á un hijo suyo, llamado frai Agustin de Asis, que estaba á la sazón agonizando, y pasando con él por el Purgatorio, sacó todas las almas de sus hijos que allí estaban, por especial privilegio del Señor.»

De este último pasaje se deduce que no hay cronistas mejor informados sobre cosas difíciles de averiguar, que los antiguos de la orden seráfica.

90. Novena del seráfico padre San Francisco de Asis, para implorar su patrocinio en cualquier tribulación. Reimpresa à diligencias del Convento de la Observancia de Buenos Aires.

Con licencia. En la Real Imprenta de Niños Expósitos año de 1797.

(31 págs. in 8.º)

Esta reimpression está dedicada por «el guardian de la observancia», *al señor hermano Sindico don Manuel Ferreyra de la Cruz*, en mérito de los singulares y multiplicados beneficios que recibian de su mano liberal los padres franciscanos de Buenos Aires.

91. Novena de Maria santísima Madre de Dios y Señora Nuestra. Con el Augusto Título de Betlem en su Maternidad.

Dispuesta por el Padre Fray Joseph de San Francisco, Presbítero del orden de Betlemitas de esta ciudad de la Habana.

Con las licencias necesarias, reimpresa en Buenos Aires.

En la Real Imprenta de Niños Expósitos. Año de 1797.

(24 págs. in 8.º)

De los *Cozos* de esta novena copiamos las dos siguientes estrofas:

Pues en la Maternidad!

Sois del Sol eterna Aurora,

Comunicadnos Señora

Su divina claridad.

Tú, que siendo concebida

Antes que la luz se hiciera,

Y que otra cosa existiera,

Sois de gracia enriquecida

Tú, que de Dios escojida

Fuiste allá en la eternidad

Comunicadnos Señora

Su divina claridad

Tu, pues, que en la Encarnacion,

En que este Dios Soberano.

Tomó nuestro cuerpo humano.

No conociste varon:

Tú que lograste en union

El parto y virginidad,

Comunicadnos Señora,

Su divina claridad

92. Novena al Nacimiento de Nuestro Señor Jesu-Christo. Compuesta por un religioso Betlemita de la Provincia de Lima.

Con licencia; En Buenos Aires. En la Imprenta de Niños Expósitos, año de 1797.

(32 págs. in 16.)

La 1.ª edición de Buenos Aires es del año 1786. Véase el N.º de esta bibliografía

Año 1798.

93. Almanak y Kalendario general diario

de quartos de Luna, segun el Meridiano de Buenos Aires. Para el año del Señor de 1798.

Con el Superior permiso.

En Buenos Aires: En la Real Imprenta de Niños Expósitos.

(16 págs, in 8. °)

Entre el titulo anterior y la siguiente nota hay una figura de la luna menguante representada por una cabeza de perfil grabada en madera.

Los dias de Fiesta de ambos preceptos llevan esta señal (⊕) los que en que se pueda trabajar (con obligacion de oír misa) se señalan con esta †. Y los feriados son 16 de julio. 2 de Agosto, y 12 de Octubre.

JUAN MARIA GUTIERREZ.

(Continuarà.)

BOMBARDEO DE VALPARAISO.

PROTESTA DE LA PRENSA DE BUENOS AIRES.

I.

SS. Miguel Navarro Viola y Vicente G. Quesada, directores
de la REVISTA DE BUENOS AIRES.

Muy señores nuestros:

Al promover la reunion de periodistas con el fin de protestar contra el atroz bombardeo de Valparaiso, un descuido ageno á nuestra voluntad nos hizo olvidar á Vdes., tal vez porque la dolorosa impresion de aquel momento dominaba nuestro espíritu; pero queremos remediarlo, y aunque tarde invitamos á Vdes. á suscribir la protesta adjunta, que fué la confeccionada en aquella reunion.

Pueden Vdes. acreditar el pesar que nos ha ocasionado esa omision, tanto mas íntima cuanto que la *Revista de*

Buenos Aires es una publicación que hace honor á las letras argentinas.

Somos de Vdes. atentos S. S. S.

MARIANO VARELA—ISAAC TEZANOS

Buenos Aires, Abril 28 de 1866.

II.

A la comision de periodistas formada con motivo del bombardeo de Valparaiso, compuesta de los Señores Mariano Varela è Isaac Tezanos.

Muy señores nuestros:

Lo único que podia indemnizarnos del pesar de que nuestras firmas no apareciesen en la solemne protesta de la prensa de Buenos Aires contra el salvaje bombardeo de Valparaiso, era una esplicacion espontánea como la que Vdes. han tenido la bondad de darnos al solicitar nuestra adhesión a quella digna protesta.

Tal esplicacion es tanto mas aceptable por nuestra parte, cuanto que recién, puede decirse que al mismo tiempo que Vdes., nos apercibiamos de que la *Revista de Buenos Aires*, consagrada con esclusión á las Letras Americanas, debia tambien estar representada entre los suscriptores de aquel documento profundamente Americano. No nos dimos antes cuenta de esa falta, porque á primera vista supusimos circunscripta la idea á la prensa diaria; y solo hace poco nos fijamos en que habia concurrido tambien el director de una *Revista* hebdomadaria.

Agradeciendo, pues, á Vdes. los conceptos lisonjeros para con nuestros trabajos, devolvemos á Vdes. firmada la protesta, y firmada con el entusiasmo de la justicia, y la indignacion y el asco que producen los hechos de las grandes naciones dominadas por los pequeños intereses, y servidas por los pequeños hombres.

De Uds. atentos servidores Q. B. S. M.

MIGUEL NAVARRO VIOLA.

VICENTE G. QUESADA.

Redaccion de la *Revista de Buenos Aires*.

Abril 28 1866.

III.

PROTESTA.

En presencia del atentado cometido por las fuerzas españolas bombardeando la ciudad de Valparaiso, plaza puramente comercial de la República de Chile, hecho que pugna contra todo principio y todo derecho, la prensa de Buenos Aires unida declara:

Que considera un atentado indigno de una nacion civilizada el bombardeo de Valparaiso.

Que al ejercerlo el gobierno español ha retrocedido á los tiempos bárbaros en que la máxima de la guerra era: hacer todo el daño posible al enemigo.

Y al mismo tiempo, considerando que al hacer esta manifestacion se interpreta el sentimiento del pueblo Argentino, la prensa de Buenos Aires pide á la de toda la República su

adhesion á esta acta de reprobacion contra aquel hecho sin ejemplo en los tiempos modernos.

Mariano Varela,

Redactor de la *Tribuna*.

Cárlos Alfredo D'Amico,

Eduardo F. Wilde,

Redaccion del *Nacional*

Salustiano J. Zavalía.

J. M. Gutierrez,

Redaccion de la *Nacion Argentina*.

Isac Tezanos,

Redactor del *Pueblo*.

Agustin de Vedia,

Redactor de la *América*.

J. M. Cantilo,

Director del *Correo del Domingo*,

M. G. y E. I. Mulhall.

Editor of the *Standard*.

Ch. Berry,

Director del *Courrier de la Plata*.

Enique Curth,

Redactor del periódico alemán.

L. Choquet,

Editor del *Mosquito*

Miguel Navarro Viola,

Vicente G. Quesada,

Directores de la *Revista de Buenos Aires*.